PLAN MAESTRO DE TURISMO SUSTENTABLE 2030

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

QROO 2030

Plan Maestro de Turismo Sustentable

PLAN MAESTRO DE TURISMO SUSTENTABLE QUINTANA ROO 2030
2021, Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
Centro Internacional de Negocios y Convenciones.
Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort.
C.P. 77018, Chetumal, Quintana Roo, México.

CONTENIDO

MENSAJE	5
METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MAESTRO.	7
Recolección de información.	8
Metodología de Marco Lógico: herramienta de sistematización.	9
Incorporación del Enfoque de la Agenda 2030: visión integral del desarrollo.	9
FUNDAMENTO JURÍDICO Y ALINEACIÓN	17
Fundamento jurídico	18
Alineación y contribución a instrumentos nacionales y estatales.	19
QUINTANA ROO: INDICADORES DE DESEMPEÑO	22
Principales indicadores.	25
Sociales	25
Ambientales	26
Económicos	28
Indicadores vinculados a la Agenda 2030.	30
Resultados del modelo.	33
TURISMO CON VISIÓN A LARGO PLAZO: ¿DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?	34
Megatendencias.	35
Personas.	36
Planeta.	36
Productividad.	37
Políticas.	37
¿Cómo adaptarse a las megatendencias?	38
Cambios en los mercados derivados del aumento de conciencia.	39
COVID 19 y la nueva realidad en turismo.	42
Turismo en el mundo y México	46
Turismo internacional.	47
Turismo en México.	50
¿Hacia dónde vamos al 2030?	55

CONTENIDO

Escenarios de cambio climático.	55
Escenarios de crecimiento turístico y poblacional.	56
LA NECESIDAD DE UN NUEVO MODELO.	61
DIAGNÓSTICO CON BASE EN EL MODELO DE COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD.	65
Políticas públicas y gobernanza.	65
Crecimiento de la actividad turística.	67
Gestión del territorio.	67
Inversión pública y privada en turismo.	69
Innovación y nuevos modelos de negocio.	69
Transversal: fortalecimiento de capacidades.	72
HOJA DE RUTA: HACIA UN TURISMO COMPETITIVO Y SUSTENTABLE.	74
Visión 2030.	75
Enfoque a destinos.	75
Tipología de destinos.	75
Objetivos, líneas estratégicas y acciones.	78
Cronograma de implementación.	100
MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	103
Consideraciones para la implementación y monitoreo del plan.	109
GOBERNANZA PARTICIPATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO.	110
Consejo Consultivo de Turismo, mecanismo de Gobernanza del PMTS.	112
Integración del Consejo Consultivo de Turismo.	113
Operatividad del Consejo Consultivo de Turismo.	114
ANEXOS.	115
Anexo 1. Árbol de problemas, Matriz de Marco Lógico.	117
Anexo 2. Estrategias de intervención por tipo de destino.	121
Anexo 3. Análisis detallado de actores para el PMTS.	130
Anexo 4. Bibliografía.	134

MENSAJE

El turismo ha sido considerado como una gran herramienta para el **desarrollo**, para **conservar el patrimonio** de los países y los destinos, para combatir la **pobreza** y para promover la **paz**.

Considerando la crisis que nos aqueja hoy en día, y que ha venido a **revolucionar** la forma cómo hacemos turismo, la gestión de la actividad se vuelve de gran relevancia para **disminuir los impactos** negativos generados por este sector y **maximizar** los beneficios que genera.

Hoy, no puede pensarse un crecimiento de la actividad sin que este sea **sustentable** y sin que haga a los destinos **más competitivos**; para tener un futuro próspero debemos apostar por una **gestión más integral** del turismo, respetar las capacidades de carga de los destinos, innovar para lograr diversificar las experiencias, contribuir con la igualdad de género, y propiciar la equidad en los beneficios del turismo, adoptando el principio de no dejar a nadie atrás.

Esto solo puede lograrse generando políticas públicas con un enfoque a largo plazo, alineadas a objetivos globales y con una visión transversal: y esa es la razón por la cual desarrollar un **Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030** para **Quintana Roo**.

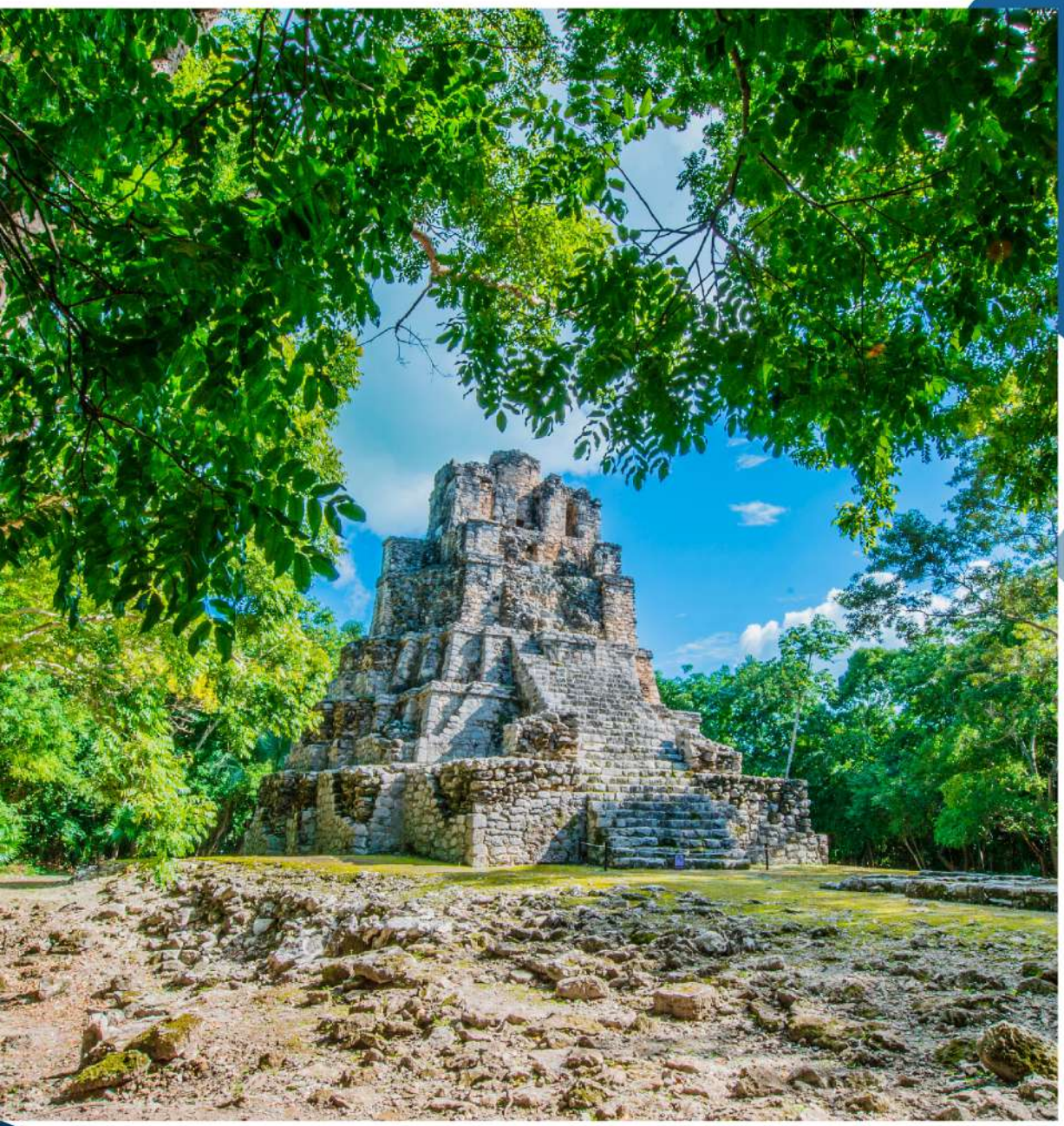
Esta visión del turismo en el estado se alinea con la **Agenda 2030** y el cumplimiento de los **Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible**; cada institución, empresa, organización, institución de gobierno, escuelas, sociedad civil, ciudadano y turista, tiene un papel relevante en el cumplimiento de esta agenda global **desde lo local**, y en el logro de un futuro próspero en Quintana Roo.

Desde la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, apostamos por **desarrollar** este Plan con una visión a largo plazo, que promueva un **crecimiento sustentable** del sector, planeando de forma **responsable** la actividad de acuerdo con nuestros ámbitos de competencia, pero también incidiendo en otros sectores a través de la corresponsabilidad que deriva de una actividad tan transversal como el turismo.

Solo así lograremos que el turismo contribuya a lograr un futuro próspero en nuestra geografía, preservar nuestro patrimonio (intelectual, natural y cultural) e incidir que quienes vivimos aquí y quienes nos visitan, tengamos una conciencia más amplia de los impactos de nuestras acciones diarias, y con pequeñas acciones, sumar en esta visión común: la sustentabilidad.

C.P. Carlos Joaquín González
Gobernador Constitucional del Estado
de Quintana Roo





METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MAESTRO

METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MAESTRO

Recolección de información

La integración del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 fue realizada en **conjunto** con los principales **actores** del turismo y de otros sectores asociados en el estado y sus destinos turísticos.

Esta recopilación de información **tomó** la opinión de más de 2,000 actores clave mediante los siguientes instrumentos:

- La generación de un análisis de **stakeholders** para el Plan Maestro.
- La organización de **reuniones de alto nivel** con especialistas para recoger las
- inquietudes sobre el futuro del turismo en Quintana Roo.
- El desarrollo e implementación de una **plataforma online** para recibir opiniones de todos los actores interesados en aportar al **Plan Maestro**, reforzando la participación a través de publicaciones en medios impresos, digitales y de audio.
- **Presentaciones** en diversas asociaciones empresariales y grupos instalados asociados a turismo, para **dar a conocer** el proceso del Plan Maestro y **conocer** sus opiniones y perspectivas.

El siguiente mapa muestra la distribución geográfica de las principales reuniones realizadas en el contexto de este Plan.



De esta forma, se asegura que este instrumento recoge las principales inquietudes, opiniones y áreas de oportunidad del sector turismo en el estado.

https://sedeturqroo.gob.mx/2030/index.html

Metodología de Marco Lógico: herramienta de sistematización

La información recopilada se sistematizó a través de distintos procesos de la **Metodología de Marco Lógico (MML)**, que es una herramienta de gestión usada en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de proyectos.

En el caso del **Plan Maestro**, la sistematización de la información derivó en un **Árbol de Problemas (ver Anexo 1)**, que permite identificar los efectos y causas de la situación actual, y comprender la lógica que deriva a la problemática y las consecuencias del turismo en Quintana Roo; la sección de **Diagnóstico** de este documento representa el resumen narrativo del árbol de problemas.

Si bien la metodología de este documento no incluye un **Árbol de Soluciones** como plantea la **MML**, se sigue el precepto de análisis de alternativas para el diseño de objetivos, líneas estratégicas y acciones, que buscan atender directamente las causas de la problemática identificada en el desarrollo de este Plan.

Este mismo precepto sirve posteriormente para el desarrollo de los indicadores de medición de resultados del Plan Maestro.

Incorporación del Enfoque de la Agenda 2030: visión integral del desarrollo

En el último trimestre del año 2015, la **Organización de las Naciones Unidas** dio a conocer la nueva agenda de desarrollo global, a través de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Los objetivos se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países.



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

La **Organización de las Naciones Unidas** ha reconocido al turismo como un componente fundamental en el cumplimiento de cada uno de estos **Objetivos**, y en 3 de ellos ha generado metas específicas que son aplicables a la actividad:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO	META Donde el Turismo tiene incidencia
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	**Meta 8.9:** Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un **turismo sostenible** que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	**Meta 12.b:** Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un **turismo sostenible** que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
14 VIDA SUBMARINA	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	**Meta 14.7:** De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el **turismo**.

Sin embargo **el potencial** del sector para contribuir a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible es **muy amplio**, dada la transversalidad de la actividad.

El siguiente cuadro presenta algunas **ideas y referencias** que son recogidas posteriormente por el **Plan Maestro de Turismo Sustentable**, para el establecimiento de sus objetivos, lineamientos e indicadores:

Figura 2: Impacto del TURISMO y los objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Impacto del TURISMO y los objetivos de Desarrollo Sostenible
1 FIN DE LA POBREZA	El turismo tiene un **impacto directo** sobre los niveles de **pobreza**: el sector debe potenciar la creación de **puestos de trabajo decente**, especialmente para mujeres, jóvenes y grupos desfavorecidos, que repercutan directamente sobre el **bienestar de la población local** y les ayude a obtener ingresos justos, seguridad y protección social y mejores perspectivas para su **desarrollo personal** e **integración social**.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Impacto del TURISMO y los objetivos de Desarrollo Sostenible



La mayor parte de la pobreza en el mundo se sitúa en zonas rurales, donde además se registran los mayores índices de malnutrición. El turismo puede **estimular la productividad agrícola** a través de la producción, el uso y la venta de **productos locales** y al mismo tiempo ofrecer una vía de ingresos extra a las personas que habiten en los destinos turísticos con **modelos de negocio alternativos** como el agroturis mo.



El sector **turismo** puede operar de una forma **sustentable, sana y segura** para las comunidades locales, los y las turistas y los empleados, contribuyendo al **bienestar** de todos ellos. Poner en marcha planes adecuados de **seguridad e higiene** y llevar a cabo las medidas oportunas para prevenir accidentes o problemas de salud entre los y las turistas y empleados son medidas a las que pueden contribuir las empresas.



El turismo impacta de forma directa sobre un amplio número de personas, cuya **educación** será clave para conseguir un **turismo sustentable efectivo**. Las empresas del sector tienen varias vías para contribuir a este Objetivo: llevando a cabo **programas de formación** para visitantes y colaboradores, a través de proyectos de **desarrollo comunitario** y concienciando al turista sobre cómo hacer turismo responsable. Se debe prestar especial atención en los jóvenes, las mujeres, las personas mayores, los pueblos indígenas y las personas con necesidades especiales.



El último reporte de OMT, ONU Mujeres y GIZ, el Informe Mundial sobre las Mujeres en el Turismo indica, entre otros datos, que a pesar de que 54% de las personas empleadas en turismo pertenecen a este género, aún es de 14.7% el porcentaje de ellas que ganan menos que los hombres . El sector turismo puede actuar como **vehículo de empoderamiento de la mujer**, proporcionando un empleo decente, que les permita acceder a puestos cualificados y promueva la integración e igualdad para las mujeres y niñas en las comunidades locales donde operen.



Los flujos turísticos son grandes consumidores de recursos como el agua. Las restricciones de agua y la falta de saneamiento pueden afectar la imagen de los destinos turísticos, perjudicando su desarrollo socioeconómico. El sector turismo debe **integrar el agua y el saneamiento** como cuestiones clave dentro de las estrategias de negocio, implantando medidas para llevar a cabo un uso eficiente del agua y una adecuada gestión de las aguas residuales y de la contaminación.



Para alcanzar un **turismo sustentable**, es necesario que se favorezca el acceso a una **energía asequible, limpia y moderna** en los destinos. Las empresas del sector turismo pueden apostar por desarrollar medidas de **eficiencia energética** y aumentar el uso de energías renovables en sus operaciones, con el fin de alcanzar una **economía sustentable y beneficiosa** para todos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Impacto del TURISMO y los objetivos de Desarrollo Sostenible



El turismo un instrumento clave para conseguir un **crecimiento económico inclusivo y sustentable** y ofrecer condiciones laborales dignas a un gran número de personas, en particular a jóvenes y mujeres. Las empresas del sector proporcionan puestos de trabajo, pero debe apostarse a que sean decentes a través de toda su cadena de valor. También deberían fomentar la contratación y el emprendimiento de la población local, especialmente entre grupos en situación de vulnerabilidad.



Las **infraestructuras**, los procesos de **industrialización** y la **innovación** son cuestiones relevantes en el desarrollo del turismo. Se debe apostar por invertir en instalaciones e **infraestructuras sustentables** que permitan el acceso y uso universal, especialmente por parte de personas con discapacidad y otros grupos desfavorecidos. También se debe mejorar la **capacidad tecnológica** de los destinos turísticos, especialmente de las comunidades rurales.



Un turismo que beneficie a la sociedad, a la economía y proteja el medioambiente es una poderosa herramienta de **progreso y de reducción** de la **desigualdad**. Es importante que se involucre en su **desarrollo** a las **comunidades locales** y a todos los actores clave, y pugnar por reducir equilibrios regionales y brindando a las comunidades locales la oportunidad de prosperar desde su lugar de origen.



El turismo demanda **infraestructuras urbanas accesibles** para todos, con un patrimonio bien conservado y puede ayudar a promover la regeneración de zonas olvidadas. El turismo en las ciudades estimula la **innovación**, el uso de **tecnologías** y el concepto de **ciudad inteligente** que no sólo no solo crea una experiencia de calidad a los visitantes, sino que mejora la calidad de vida de la población local.



El turismo debe **fomentar** las prácticas de **consumo y producción** responsable por parte de sus empleados, población local y turistas, en medidas tales como el **uso eficiente** de los recursos, la **gestión sustentable** de alimentos y desechos y la selección de **productos y proveedores**. Las empresas del sector tienen en su mano la oportunidad de poner en práctica la **economía circular**, adoptar prácticas sustentables en su cadena de suministro, incorporar información sobre sustentabilidad en sus informes y promover las certificaciones.



El turismo genera alrededor del 8% del CO_2e emitido a la atmósfera a nivel global, además que lleva consigo la transformación de los entornos y recursos naturales. Es imprescindible garantizar estrategias de **mitigación**, incluida la compensación de emisiones y tomar en cuenta criterios de vulnerabilidad y riesgo en las inversiones nuevas, así como promover la **adaptación al cambio climático** en destinos y empresas, con énfasis en la adaptación basada en ecosistemas.

Impacto del TURISMO y los objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El turismo en Quintana Roo juega un papel importante para garantizar el cuidado de los océanos, mares y **recursos marinos**; el sector debe fomentar una **gestión integrada** de la zona costera a fin de ayudar a **conservar** y **preservar los ecosistemas marinos** y servir de vehículo para promover la economía azul. Las empresas pueden ayudar a prevenir y reducir la contaminación marina y utilizar los recursos marinos de forma sustentable, así como trabajar en la restauración de ecosistemas dañados como los arrecifes de coral.



El turismo sustentable debe invertir en medidas de lucha contra la **deforestación y la desertificación**, para mantener los destinos turísticos en condiciones óptimas y generar un mayor **flujo** de visitas y beneficios para el medioambiente y las comunidades locales. Se deben promover programas para los y las turistas para que ayuden a **preservar y cuidar** el medioambiente y apoyar a las comunidades locales que dependen de recursos forestales.



El turismo puede contribuir a impulsar sociedades **pacificas e inclusivas**, a fomentar la protección de los derechos fundamentales de las comunidades locales y a luchar contra la corrupción. El turismo debe fomentar la **tolerancia y el entendimiento**, evitar cualquier tipo de violencia y consolidar la paz en. Gobiernos y empresas deben introducir medidas de transparencia para luchar contra la corrupción y garantizar y **proteger** los derechos humanos de los locales, turistas y colaboradores del sector.



La creación de **alianzas** es fundamental para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**; debido a su naturaleza transversal, el turismo tiene la capacidad de **reforzar** las asociaciones público-privadas y de involucrar a múltiples agentes -internacionales, nacionales, regionales y locales- para trabajar juntos. La **cooperación** entre empresas del sector, sociedad civil, gobiernos e instituciones educativas es fundamental para alcanzar un turismo sustentable.



Fuente: Modificado de: Organización Mundial del Turismo - Pacto Mundial España: El Sector Turístico y los ODS, Madrid, 2016.

El **Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 (PMTS 2030)** retoma los compromisos de la **Agenda 2030** e incorpora la visión de desarrollo de la siguiente manera:

Primero, transversalizando el enfoque de la **Agenda 2030** en el ciclo de vida del Plan, que incluye:

Figura 3: Transversalización del enfoque de Agenda 2030 en el Plan Maestro



Fuente: Modificado a partir de PNUD: el enfoque de Agenda 2030 en planes y programas públicos en México.

Segundo, utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML) para la etapa de diagnóstico y diseño del instrumento, permitiendo de esta manera integrar de manera sistemática el Enfoque de Agenda 2030 en la acción pública, y asegurando:

a) Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos y las relaciones de causalidad con los problemas que se busca atender;
b) Construir un sistema de indicadores que permita dar seguimiento y evaluar el avance en la consecución de los objetivos de manera diferenciada.
c) Propiciar una expresión clara y sencilla de la lógica interna del Plan Maestro y de los resultados esperados con su ejercicio.
d) Favorecer que las personas involucradas en el diseño y la implementación del Plan trabajen de manera coordinada para establecer el Enfoque de Agenda 2030.

e) Estandarizar el diseño y sistematización de los programas presupuestarios y programas de cooperación internacional.
f) Generar información necesaria para la implementación, monitoreo y evaluación del Plan, así como para la rendición de cuentas.

Tercero, generando una participación activa de los principales actores de la actividad turística en Quintana Roo, como se ha presentado en la sección anterior.

Cuarto, generando estrategias y lineamientos de desarrollo futuro alineados a los Objetivos y Metas de la agenda 2030.

Quinto, generando un modelo de gobernanza que asegure la implementación del Plan Maestro en el largo plazo y que logre que el logro de objetivo y metas cumpla con los principios de la Agenda 2030, que son:

Figura 4: Los principios de la Agenda 2030



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

Finalmente, el **Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030** considera la visión, los principios y actividades de la **Estrategia Nacional** para la implementación de la **Agenda 2030 en México**; dicha **Estrategia** plantea una **Visión** de país al 2030 para cada uno de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, identifica los retos que tiene México para su complimiento, y los cambios necesarios para cerrar las brechas actuales en el país.

Dicha Estrategia considera al turismo como prioritario en los siguientes aspectos:



En el **ODS 8**, la visión de país hacia 2030 menciona que: "México se habrá consolidado como **líder** en materia de **turismo sostenible y accesible**, con estricto apego a la regulación ambiental y urbana, fortaleciendo los mecanismos de gobernanza para garantizar la sostenibilidad y la inclusión en el sector. Se mejorarán los sistemas de movilidad, accesibilidad y conectividad para turistas y se impulsará el desarrollo regional y de nuevos destinos, así como la diversificación de productos, la inversión, el fortalecimiento de las cadenas locales de valor y de las **Pequeñas y Medianas Empresas** (Pymes) turísticas.

En el **ODS 9**, en la visión país, se estima que para 2030, México contará con **infraestructura resiliente y sostenible** en términos económicos, sociales y medioambientales. Se habrán incorporado criterios de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos en los proyectos de inversión pública que consideren la construcción y mantenimiento de infraestructura del sector energía, industria, salud, turismo, educación, así como comunicaciones y transporte.

Y finalmente el **ODS 14**, también en el apartado de los cambios necesarios para el cumplimiento de dicho objetivo, se plantea la necesidad de **"establecer un enfoque integral de conservación:** crear acuerdos entre las dependencias del gobierno federal dedicadas a la pesca y la acuicultura, el turismo, el desarrollo de infraestructura y el sector ambiental".

Nota al pie, sobre el uso de los términos sustentable y sostenible

Si bien ambos conceptos son utilizados indistintamente, la Agenda 2030 y otros instrumentos internacionales utiliza el término sostenible para referirse a las dimensiones social, ambiental y económicas del desarrollo. Pero en el caso de México, dado que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otros instrumentos de planeación utilizan el término sustentable, este primará en el Plan Maestro.

Sostenible se usará solamente para referirse textualmente a estrategias o programas globales que usan este concepto.



FUNDAMENTO JURÍDICO Y ALINEACIÓN

Fundamento jurídico

El siguiente diagrama explica el fundamento jurídico del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Art. 26: Sistema de Planeación

Ley de Planeación:

Art. 2: ... desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país.

Art.5: ... se considerarán estrategias para el logro delos Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

Ley General de Turismo:

Art. 9: ... corresponde a los Estados...Formular, conducir y evaluar la política turística local.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Apartado III. Economía, Objetivo 1: Crecimiento Económico Sostenido y Sustentable.
Acción 1.1 Fortalecer el impulso de nuestros destinos turísticos

Ley de Planeación de Quintana Roo:

Art. 20 : ... la planeación se hará a través del Sistema Estatal de Planeación... a través de Planes Estatales, Municipales, así como los programas señalados en esta ley.

Ley de Turismo de Quintana Roo:

Art. 9: ... corresponde a los Estados... Formular, conducir y evaluar la política turística local.

Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022
Eje I, programa 4, Acción 1.4.2
"Diseñar e Implementar el Plan Maestro de Turismo Sustentable"

Plan Maestro de Turismo Sustentable: Quintana Roo 2030

Alineación y contribución a instrumentos nacionales y estatales

Además de estar alineado con los **Objetivos** de **Desarrollo Sostenible**, el **Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030** también se alinea, a través de sus objetivos, a los siguientes instrumentos nacionales y estatales:

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

Programa Sectorial de Turismo de México (PROSECTUR) 2020-2024

Estrategia de Integración para la Conservación y el uso sustentable de la Biodiversidad: Sector Turístico (EIBTUR) 2016-2020

Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas de México, CONANP (METSANP)

Programa Sectorial de Diversificación y Desarrollo del Turismo en Quintaba Roo (PSDDTQROO) 2016-2022

La siguiente matriz da detalles de dicha alineación:

Objetivo del PMTS	Contenidos temáticos de los Ejes Generales del PND	Objetivos prioritarios del PROSECTUR	Líneas estratégicas de la EIBTUR	Líneas de acción del METSANP	Objetivos sectoriales del PSDDTQROO	Contribución a ODS
Objetivo 1 Fortalecer el modelo de gobernanza del sector público turístico hacia un enfoque de turismo sustentable.	Hacia una democracia participativa.	**Objetivo prioritario 4.-** Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.	Fortalecer oficinas estatales en turismo sustentable.	Participación en procesos estatales y municipales de turismo.	Fortalecer los esquemas de colaboración y corresponsabilidad.	
Objetivo 2. Promover un crecimiento sustentable de la actividad turística en Quintana Roo.	Desarrollo Sostenible. Detonar el crecimiento.	**Objetivo prioritario 2.-** Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México..		Instrumentos de medición, manejo y control de los efectos del turismo.	Fomentar la competitividad de la oferta turística estatal.	

Objetivo del PMTS	Contenidos temáticos de los Ejes Generales del PND	Objetivos prioritarios del PROSECTUR	Líneas estratégicas de la EIBTUR	Líneas de acción del METSANP	Objetivos sectoriales del PSDDTQROO	Contribución a ODS
Objetivo 3. Impulsar una adecuada gestión territorial del turismo.	Desarrollo Sostenible Proyectos regionales.	**Objetivo prioritario 2.-** Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México. Objetivo prioritario 4.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.	Criterios de biodiversidad y CC en ZDTS y Centros Integralmente Planeados. Incrementar Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS) Alineación del ordenamiento ecológico y el ordenamiento turístico territorial.	Favorecer capacidades de carga y límites de cambio aceptable.	Impulsar el Ordenamiento Turístico del estado.	
Objetivo 4. Generar mecanismos para distribuir mejor las inversiones en turismo.	Construir un país con bienestar. Desarrollo Sostenible.	**Objetivo prioritario 2.-** Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.	Destinos de turismo sustentable, de naturaleza y comunitario.	Proyectos productivos alternativos.	Fomentar la diversificación y desarrollo de productos turísticos	
Objetivo 5. Generar nuevos modelos de negocio en materia de turismo sustentable con el sector privado.	Ciencia y tecnología. Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.	**Objetivo prioritario 3.-** Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional. Objetivo prioritario 4.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.	Destinos de turismo sustentable, de naturaleza y comunitario. Certificación de turismo sustentable.	Reglas y lineamientos para infraestructura.	Fomentar la diversificación y desarrollo de productos turísticos.	

Objetivo del PMTS	Contenidos temáticos de los Ejes Generales del PND	Objetivos prioritarios del PROSECTUR	Líneas estratégicas de la EIBTUR	Líneas de acción del METSANP	Objetivos sectoriales del PSDDTQROO	Contribución a ODS
Objetivo 6. Reducir las brechas de desigualdad social en la gestión del turismo en el estado .con enfoque de sustentabilidad	Construir un país con bienestar. Desarrollo Sostenible. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.	**Objetivo prioritario 1**.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.	Destinos de turismo sustentable, de naturaleza y comunitario.	Proyectos productivos alternativos.	Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos de Quintana Roo	
Objetivo 7. Fortalecer las capacidades y competencias de los actores público, privados y sociales involucrados con la actividad turística.	Derecho a la educación. Ciencia y tecnología.	**Objetivo prioritario 4**.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.	Fortalecer oficinas estatales en turismo sustentable.	Participación en procesos estatales y municipales de turismo.	Fomentar la competitividad de la oferta turística estatal.	





QUINTANA ROO: INDICADORES DE DESEMPEÑO

QUINTANA ROO: INDICADORES DE DESEMPEÑO

El Estado de **Quintana Roo** se localiza en la porción oriental de la Península de Yucatán, colinda al norte con el Estado de Yucatán y el Golfo de México; al sur con la Bahía de Chetumal y al oeste con Campeche y Yucatán. Es el único estado mexicano bañado por el **Mar Caribe** y con doble frontera internacional, pues colinda con Belice y la República de Guatemala.

Algunos datos básicos que permiten comprender el contexto general del estado son:

Figura 5: Quintana Roo en cifras



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, SEDETUR e IMCO.

Quintana Roo y turismo son un **binomio indivisible**, hablar de uno sin el otro sería negar gran parte de la historia del turismo en México, y analizar esta historia ayuda a entender la dinámica actual del estado y de sus destinos, desde el pionero como Cozumel, el que nació Integralmente Planeado como Cancún y aquel que integra un enfoque de sustentabilidad y de desarrollo comunitario desde su concepción: Maya Ka'an.

La historia del estado moderno como lo conocemos hoy comienza oficialmente cuando se crea, en el año 1902, el Territorio Federal de Quintana Roo, aunque su raíces mayas no deben olvidarse, debido a la importancia que hoy tienen para el turismo y también por la gran cantidad de población que aún conserva sus tradiciones y costumbres, en especial en la Zona Maya del estado.

Turísticamente, el primer destino reconocido como tal en el estado fue la **Isla de Cozumel**; a partir de la segunda mitad del Siglo XX y después de la publicación del artículo de Dick Humphreys en la Holiday Magazine de la **American Automobile Association (AAA)**, se despertó el interés de los y las turistas estadounidenses por visitar la Isla, que poco a poco fue dando paso a un floreciente negocio turístico.

Sin embargo, el parteaguas en la historia de Quintana Roo fue la decisión del **Banco de México**, a finales de los años 60's, de sortear los efectos negativos del fallido modelo de sustitución de importaciones y desarrollar turísticamente al país, haciéndolo a través de un modelo de construcción de infraestructura y de condiciones propicias para atraer una creciente actividad turística global, a través de los **Centros Integralmente Planeados*** .

Uno de los Centros Integralmente Planeados seleccionado fue precisamente **Cancún**; y a pesar de lo que mucha gente piensa, Cancún pasó por un proceso de planeación que por primera vez consideraba criterios de lo que hoy conocemos como **sustentabilidad ambiental** (plantas de tratamiento de aguas residuales, programas de control de fauna nociva, arquitectura del paisaje), que consideraba proyecciones de crecimiento de cuartos hoteleros y población local, y que innovaba en el desarrollo de ciudades modernas.

Nadie puede dudar que Cancún es el destino más exitoso del país, y probablemente de Latinoamérica; los objetivos que fueron planteados en su concepción de llegada de turistas, generación de empleo, derrama económica, atracción de inversiones y



generación de divisas se han superado con creces, y eso ha dado paso al surgimiento de otros destinos turísticos que si bien han seguido la misma tendencia que Cancún, se han ido adaptando a la condiciones físicas, de regulación y de mercado que establece el periodo en el que surgen.

Lo que tampoco puede dudarse es que el **modelo de desarrollo** de Cancún y de otros destinos del país, y por supuesto de Quintana Roo, no se dio considerando las externalidades que la atracción de turistas, habitantes e inversiones genera en el medio ambiente y la sociedad, y eso ha tenido sus consecuencias.

Cabe resaltar, que desde el **Plan Director de Cancún**, "Un Desarrollo Turístico en la Costa Turquesa" publicado en 1982 por **FONATUR**, no ha existido un ejercicio similar con un enfoque en lo turístico.

El **Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030** retoma esta necesidad de planear a futuro, en un contexto muy diferente al que se tenía hace 40 años; dados los resultados del modelo turístico y la vinculación con la **Agenda 2030**, el Plan debe ser una herramienta para lograr un futuro próspero, y hacer que el turismo se convierta en una verdadera herramienta de preservación del patrimonio y de beneficio para todos aquellos involucrados en esta actividad.

* Cinco sitios fueron elegidos para el desarrollo de los Centros Integralmente Planeados: Cancún, Los Cabos, Huatulco, Ixtapa Zihuatanejo y Loreto.

Principales indicadores

Alineando los indicadores a los ejes del desarrollo sustentable, se presenta la siguiente información para los aspectos **sociales, ambientales y económicos** del **desarrollo** en **Quintana Roo.**

Sociales

De acuerdo con los últimos datos disponibles del **INEGI para 2015**, Quintana Roo tenía una población total de **1,501,562** habitantes, lo que representa el 1.3% de la población nacional, ubicándose en el lugar 26.

Desde el año 2000, cuando Quintana Roo contaba ya con 493,277 habitantes a la fecha, la población del estado ha crecido casi 3.5 veces, teniendo una tasa de crecimiento media anual en este periodo de 8.9%, muy por encima de la media nacional que es de 1.9%; Cancún en los noventas, y Playa del Carmen en los años 2000 fueron las ciudades con mayor crecimiento de América Latina, llegando a tasas de crecimiento de más del 20% anual.

En cuanto a grupos de edades, se observa un **cambio** en la **pirámide poblacional** del estado de 1990 al año 2015, ya que se presenta un aumento de 11% en el grupo de edades de entre 15 y 59 años y un aumento de casi el doble (de 3.2% a 6.2%) en aquellos de 60 años y más; este dato es relevante dado que la pirámide de población de Cancún empieza a estabilizarse y se empiezan a requerir servicios para población económicamente activa y en retiro.

El crecimiento acelerado de la población provocada por la generación de empleos en el estado conlleva una dinámica en la cual las administraciones no pueden cubrir las necesidades de servicios básicos de la población, incrementando los rezagos en vivienda, agua potable, alcantarillado, servicios médicos y educativos, entre otros.

La población de Quintana Roo es en su mayoría foránea; de acuerdo con el INEGI, para 2015 el 54.4% de los habitantes del estado nacieron en otra entidad; los flujos de migración se dan principalmente de Yucatán, Veracruz, Tabasco, la Ciudad de México y Chiapas.

De acuerdo con INEGI, al 2015 la población indígena en Quintana Roo es de 488,244 personas, lo que representa el **32.5%** de la población total del estado; esta proporción crece en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, donde alcanza el 88.3%, José María Morelos donde llega a 85.9% y Lázaro Cárdenas, con 76.4%. Es interesante señalar que justamente estos **municipios son los menos desarrollados de la entidad**, donde CONAPO registra el grado de marginación más alto, donde se registra el Índice de Desarrollo Humano más bajo y los que menos beneficios reciben de la actividad turística*.

La Población Económicamente Activa de este grupo alcanza 205,808 habitantes; de estos, 48.1% percibe menos de dos salarios mínimos mensuales.

El **Plan Maestro** de **Turismo Sustentable Quintana Roo 2030** pondrá especial énfasis en trabajar para que los beneficios directos e indirectos del turismo lleguen a la **población indígena**, con quien se tiene una deuda histórica.

* Atlas de los Pueblos Indígenas de México, INPI.

En lo que respecta al nivel educativo, en el ciclo escolar 2017-2018 se tuvo un grado promedio de escolaridad de 10.0, por **encima del promedio nacional** que es de 9.4, y un bajo índice de analfabetismo (3.3%) en comparación con la cifra nacional (4.4%)*



Del total de la población de la entidad, más del 80% tiene alguna afiliación a servicios de salud, siendo el más común el IMSS (49.78%) seguido por el Seguro Popular (40.71%); en los municipios del centro y sur la proporción de afiliados al seguro popular aumenta considerablemente: en Tulum llega a 74%, en Felipe Carrillo Puerto a 87%, en José María Morelos a 91% y en Bacalar a 91%.

En cuanto a la calidad de las viviendas, mientras que en Quintana Roo en general solo el 3.1% de los habitantes reporta tener un techo de material de desecho o lámina de cartón, en Tulum la proporción llega a 10.2% y en Isla Mujeres a 7.7%; el hacinamiento puede representar problemas sociales, y aquí también se presentan diferencias importantes por municipios. Mientras que en Quintana Roo el 16.9% de las viviendas habitadas tienen solo un cuarto, en Solidaridad esta cifra alcanza el 36.22%, en Isla Mujeres esta cifra sube a 42.8% y en Tulum llega a 46.3%.

Ambientales

Quintana Roo es un estado **biodiverso**; por su conformación geográfica, geológica y su vegetación, cuenta con una gran variedad de **ecosistemas y especies**. Para Quintana Roo se han registrado 7,938 especies de flora y fauna , destacando entre otras más de 483 especies de aves. En Quintana Roo predomina la selva mediana subperennifolia donde se insertan el resto de las comunidades vegetales.

Quintana Roo forma parte del corredor natural **Sian Ka'an - Calakmul**, segundo macizo forestal más consolidado en América Latina, tan sólo después de la región de la Amazonia; nuestro **sistema arrecifal** (que compartimos con Guatemala, Honduras y Belice y que se extiende por 1,000 km) es la barrera coralina transfronteriza más larga del mundo; la **Reserva de la Biósfera Sian Ka'an** ha sido declarada por la **UNESCO** Patrimonio Natural de la Humanidad y **Cozumel** ha quedado inscrito en el Programa **Hombre y la Biosfera** de **UNESCO**; contamos con uno de los sistemas de ríos subterráneos más largos del mundo y somos parte del **Corredor Biológico Mesoamericano**, que integra comunidades mayas con gran riqueza cultural.

En Quintana Roo se observan **cerca de la mitad de las aves de México**, es refugio del emblemático jaguar y a nuestras playas arriba 50% de las especies de tortugas marinas que habitan en el mundo; además, tenemos un atractivo único por su belleza pero igual de frágil, los cenotes, aberturas de forma circular que muestran capas delgadas de estratos calizos; su nombre deriva del vocablo maya **tzonot** que significa pozo.

* Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018.
* Pozo, C., Armijo Canto, N. y Calmé, S. (editoras) 2011. Riqueza Biológica de Quintana Roo. Un análisis para su conservación, Tomo I. El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), Gobierno del Estado de Quintana Roo y Programa de Pequeñas Donaciones (PPD).

Esta riqueza biológica ha sido el gran atractor de turistas a Quintana Roo; el crecimiento de los destinos turísticos y la dinámica poblacional antes explicada, ha generado una importante presión en los ecosistemas, en especial los **marino-costeros**, que se han degradado debido al avance de la frontera turística y urbana en la entidad; un estudio desarrollado en 2011 por **WWF**, **Amigos de Sian Ka'an** y **CEMDA**, indicaba que el estado había perdido más de la mitad de la cobertura vegetal de manglar y la misma proporción de cobertura de coral vivo en el corredor Punta Maroma-Punta Bete.

El último reporte de salud del **Arrecife Mesoamericano** de la **Iniciativa Arrecifes Saludables (HRI**, por sus siglas en inglés) indica que de los 99 sitios monitoreados en México, 17% se encuentren en estado crítico y 41% en mal estado, derivado de diversas presiones como el cambio climático, el aporte de nutrientes al mar y el desarrollo costero acelerado que trae pérdida de otros ecosistemas importantes.

A partir del verano de 2018, investigadores empezaron a identificar una enfermedad en los arrecifes de Quintana Roo (que había sido ya detectada desde 2014 en Florida) a la que se le conoce con el término de "**Síndrome Blanco**". En monitoreos posteriores, se observó que la enfermedad afecta a más de 20 especies coralinas, siendo 13 las de mayor afectación. Para los sitios monitoreados, en seis meses han muerto el 30% de los corales del Caribe Mexicano de las especies afectadas por esta enfermedad. Seguimiento a largo del tiempo también permitió apreciar la rapidez con la que actúa la enfermedad, pudiendo acabar con las colonias en cuestión de semanas .*

Otra de las afectaciones recientes que ha sufrido Quintana Roo en términos ambientales es la arribada masiva del sargazo; si bien es cierto las algas **Sargassum fluitans** y **Sargassum natans** siempre han estado presentes en las costas de Quintana Roo, es hasta 2011 cuando empiezan a registrarse recales masivos; 2018 y 2019 han sido los años de mayor arribazón, lo que genera no solo afectaciones a los **negocios turísticos** sino también a **ecosistemas** importantes como pastos marinos y arrecifes, y en el caso de la disposición final, de no ser adecuada, puede dañar el acuífero..

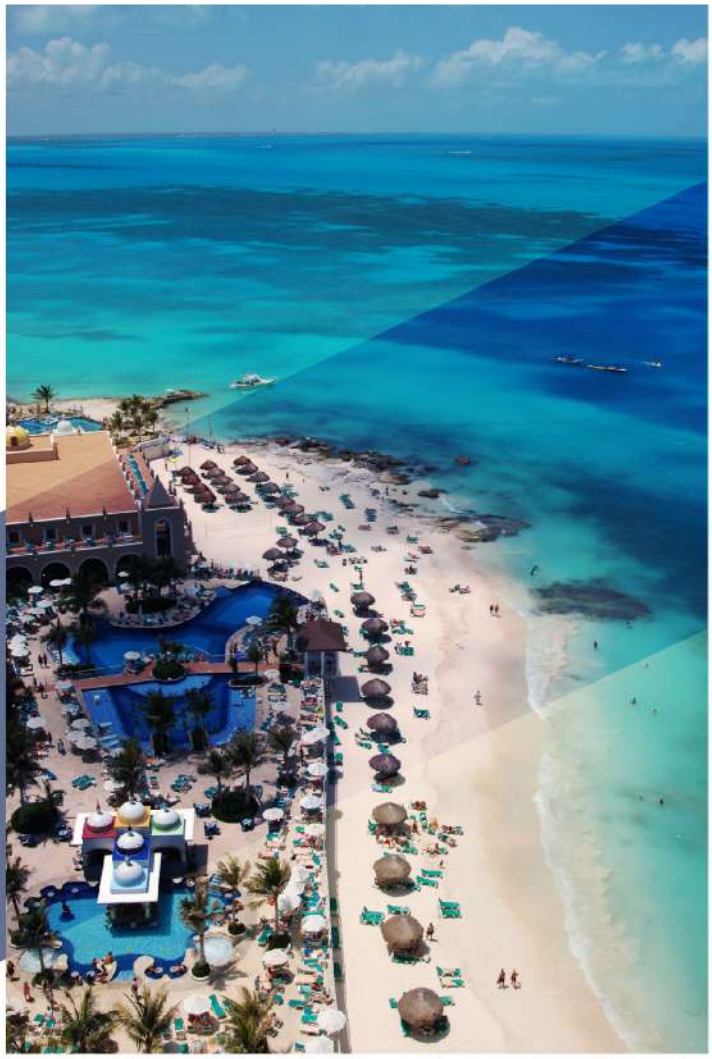
Los problemas relacionados con el agua subterránea en Quintana Roo tienen que ver con la **calidad** y no con la **cantidad**; el acuífero del estado es altamente vulnerable debido a las características del suelo, la alta conectividad hidráulica y el poco espesor de los suelos; también es susceptible a la degradación por la intrusión salina provocada por cualquier variación en las condiciones de flujo del agua.

Por ello, el tratamiento de las aguas residuales es básico para asegurar la salud de los ecosistemas; INEGI reporta que el **68%** de las viviendas ocupadas en **Quintana Roo** cuentan con servicio de **drenaje** de la **red pública**, aunque en municipios como Felipe Carrillo Puerto (1.1%), Bacalar (2.3%), José María Morelos (0.7%) y Lázaro Cárdenas (5.3%) aún se presentan rezagos importantes.

Otro de los problemas que generan contaminación y focos de infección se relaciona con la gestión integral de los residuos sólidos urbanos; en Quintana Roo, INEGI reporta que el 89.1% de las viviendas realizan una gestión adecuada (entregan al

* Plan de Acción del Síndrome Blanco en Arrecifes del Caribe Mexicano, CONANP, México, Proyecto Manejo Integrado "de la Cuenca al Arrecife" de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano - MAR2R/CCAD, 2019.

servicio público o tiran en el basurero o contenedor); pero la situación en los municipios es diferente. En Bacalar, esta proporción llega solo al 45.9%, en Felipe Carrillo Puerto al 47.7% y en José María Morelos al 39.7%. Cabe señalar que tanto en Bacalar como en José María Morelos más del 50% de las viviendas reporta quemar la basura, lo que no solo genera contaminación atmosférica sino que puede ser causa de problemas más graves como incendios forestales.



Económicos

Quintana Roo es uno de los estados más **dinámicos** del país en materia económica; a pesar de que en 2017 solo aportó el 1.6% del **Producto Interno Bruto Nacional**, en ese mismo año fue el segundo estado que más creció en materia del **PIB**, solo debajo de Aguascalientes.

El **PIB** tal en 2017 fue de 275,084 millones de pesos, de acuerdo con la **Secretaría** de **Economía Estatal**; entre las principales actividades que aportan al **PIB** en **Quintana Roo** se encuentran: servicios de **alojamiento temporal** y de preparación de **alimentos y bebidas** (23.6 %); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (13.4%); comercio al por menor (12.7%); construcción (7.8%); y, transportes, correos y almacenamiento (7.1%). Juntas representan el 64.6% del **PIB** estatal.

En el estado, el **59%** de la población es considerada **Población Económicamente Activa**, y de ella, solo el 2.82% se reporta como desocupada; Quintana Roo es un estado líder en la generación de nuevos empleos; solamente durante 2018 se generaron 33,516 empleos formales. Del total de población ocupada, 77.86% son trabajadores asalariados y el restante 21.27% no reciben un salario formal.

En el estado, el 61.42% de la población ocupada gana más de 2 salarios mínimos, sin embargo, se observan diferencias importantes por municipio; mientras que en Cancún esa cifra llega hasta 65% y en Solidaridad a 73%, en los municipios de la zona maya las cifras cambian; en Lázaro Cárdenas la proporción de **PEA** que gana más de dos salarios mínimos llega apenas a 35.44%, en José María Morelos a 23.51% y en Felipe Carrillo Puerto a 33.52%.

De acuerdo con datos del **Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)** de INEGI, Quintana Roo registra en 2019 un total de 64,725 unidades económicas, de las cuáles 96.6% son micro y pequeñas empresas. La distribución por municipio indica que Benito Juárez concentra el 44.3% de las Unidades, seguido por Solidaridad con 16.7% y Othón P. Banco con 15.2%.

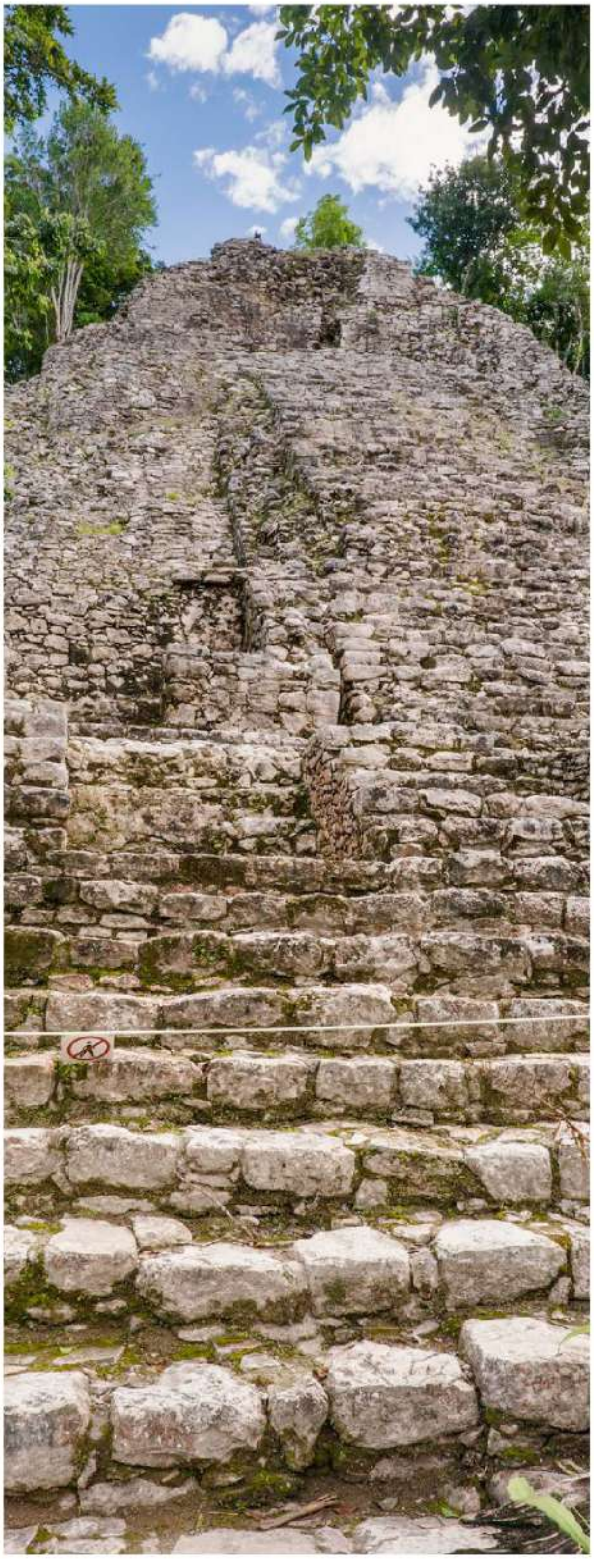
Durante el primer semestre del año 2019, la **Inversión Extranjera Directa (IED)** registró 309.3 millones de dólares, colocándose en el lugar 16 a nivel nacional; de acuerdo con la **Secretaría de Economía (SE)**, el crecimiento fue impulsado por el capital de países como España, Italia y Argentina. Comparado con el mismo periodo de 2018, la **IED** registró un alza de 104 millones de dólares.

De acuerdo con el **Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación** 2018, publicado por el **Centro de Análisis** para la investigación e innovación, Quintana Roo ocupa el lugar número 11 a nivel nacional; las variables mejor calificadas en el estado es la igualdad de género en el número e investigadores e investigadoras (1), el emprendimiento y negocios (6) y la educación básica (8); las peor calificadas en Quintana Roo son la infraestructura material e intelectual (29), la producción científica (28) y la inversión pública y privada en Ciencia, Tecnología e Innovación (28).

En materia de **turismo**, Quintana Roo sigue mostrando su **liderazgo** a nivel nacional; al cierre de 2018 se registraron 26.1 millones de pasajeros en los aeropuertos de la entidad, 22 millones de visitantes, 7.2 millones de cruceristas y una derrama económica de más de 14 mil millones de dólares.







Durante el periodo de enero a septiembre de 2019, a pesar de las problemáticas derivadas de la contracción de los mercados, el sargazo y la imagen de inseguridad generalizada en el país, ha aumentado (en relación al mismo periodo del año anterior) en 1.1% el movimiento de pasajeros en aeropuerto (aunque hay una baja de 2.28% en los pasajeros internacionales, especialmente Argentina, Estados Unidos y Reino Unido) y 1.13% los pasajeros en cruceros.

El número de visitantes a Zonas Arqueológicas ha disminuido 3% en relación al mismo periodo del año anterior, en especial en las zonas arqueológicas de El Rey, en Cancún, Dzibanché y Kohunlich en el sur de la entidad y en menor proporción, pero también con números negativos en Cobá y Tulum.

Sin embargo, el número de cuartos sigue en crecimiento, registrándose a julio de 2019 un total de 105,085 cuartos en 1,109 establecimientos de hospedaje, y registrando más de 14,000 cuartos más en construcción.

Indicadores vinculados a la Agenda 2030

Conocer los indicadores estatales alineados con la **Agenda 2030** representa un ejercicio interesante para conocer a Quintana Roo desde una perspectiva más **integral**; si bien es cierto los indicadores son generales y no necesariamente están relacionados con turismo, el hecho que la principal actividad económica de la entidad sea esta puede darnos una idea del rol que esta actividad juega en el bienestar de la población y sus recursos.

A continuación se presentan una serie de **indicadores** relacionados con las metas de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en donde se refleja el resultado para **Quintana Roo**, y su comparativa a nivel nacional.

Quintana Roo y los ODS: indicadores seleccionados

INDICADOR		MÉXICO	QUINTANA ROO
ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo			
Meta 1.1	1.1.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), por desglose geográfico.	6.4 (2014)	3.8 (2014)
Meta 1.2	1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico .	48.8 (2018)	31.7 (2018)
ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible			
Meta 2.1	2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), por desglose geográfico	20.4 (2018)	17.9 (2018)
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades			
Meta 3.2	3.2.3 Tasa de mortalidad infantil	12.1 (2016)	11.8 (2016)
Meta 3.3	3.3.9 Tasa de mortalidad relacionada con el SIDA (por 100 mil habitantes) N E	3.8 (2016)	8.8 (2016)
Meta 3.7	3.7.2.a Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1 000 niñas y adolescentes en ese grupo de edad G E	2.2 (2016)	2.4 (2016)
	3.7.2.b Tasa de fecundidad en adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1 000 mujeres de ese grupo de edad G E	70.5 (2018)	67.6 (2018)
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos			
Meta 4.1	4.1.2 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	98.4 (2016/ 2017)	92.3 (2016/ 2017)
	4.1.3 Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)	86.2 (2016/ 2017)	85.1 (2016/ 2017)

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, SEDETUR e IMCO.

INDICADOR		MÉXICO	QUINTANA ROO
ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas			
Meta 5.6	5.6.3 Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas	72.3 (2014)	72.3 (2014)
ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos			
Meta 8.5	8.5.2 Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad	3.3 (2018)	2.7 (2018)
	8.5.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar	57.6 (2018)	64.9 (2018)
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			
Meta 9c	9.c.3 Número de usuarios de teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes	94.5 (2019)	103.6 (2019)
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			
Meta 11.1	11.1.3 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias	13.05 (2014)	14.38 (2014)
ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible			
Meta 17.8	17.8.1 Proporción de personas que usan internet, por entidad federativa y principales ciudades	65.77 (2018)	77.12 (2018)

Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. México. INEGI. 2019

El análisis de estos datos vinculados al proceso de implementación y contribución con la **Agenda 2030** en el ámbito nacional y estatal arroja información contrastante: por una parte, el estado de Quintana Roo presenta indicadores por **encima de la media nacional** en la dimensión económica (ODS 1 Y 8) y de acceso a tecnologías de la información (ODS17); sin embargo, también evidencia algunos retos derivados de la dinámica misma del estado, donde se reflejan indicadores por encima de la media nacional en temas de alta prioridad social, como la tasa de mortalidad por SIDA (ODS3), que es más del doble de la media nacional, la tasa de fecundidad de niñas y adolescentes y la precariedad en las zonas urbanas (ODS11).

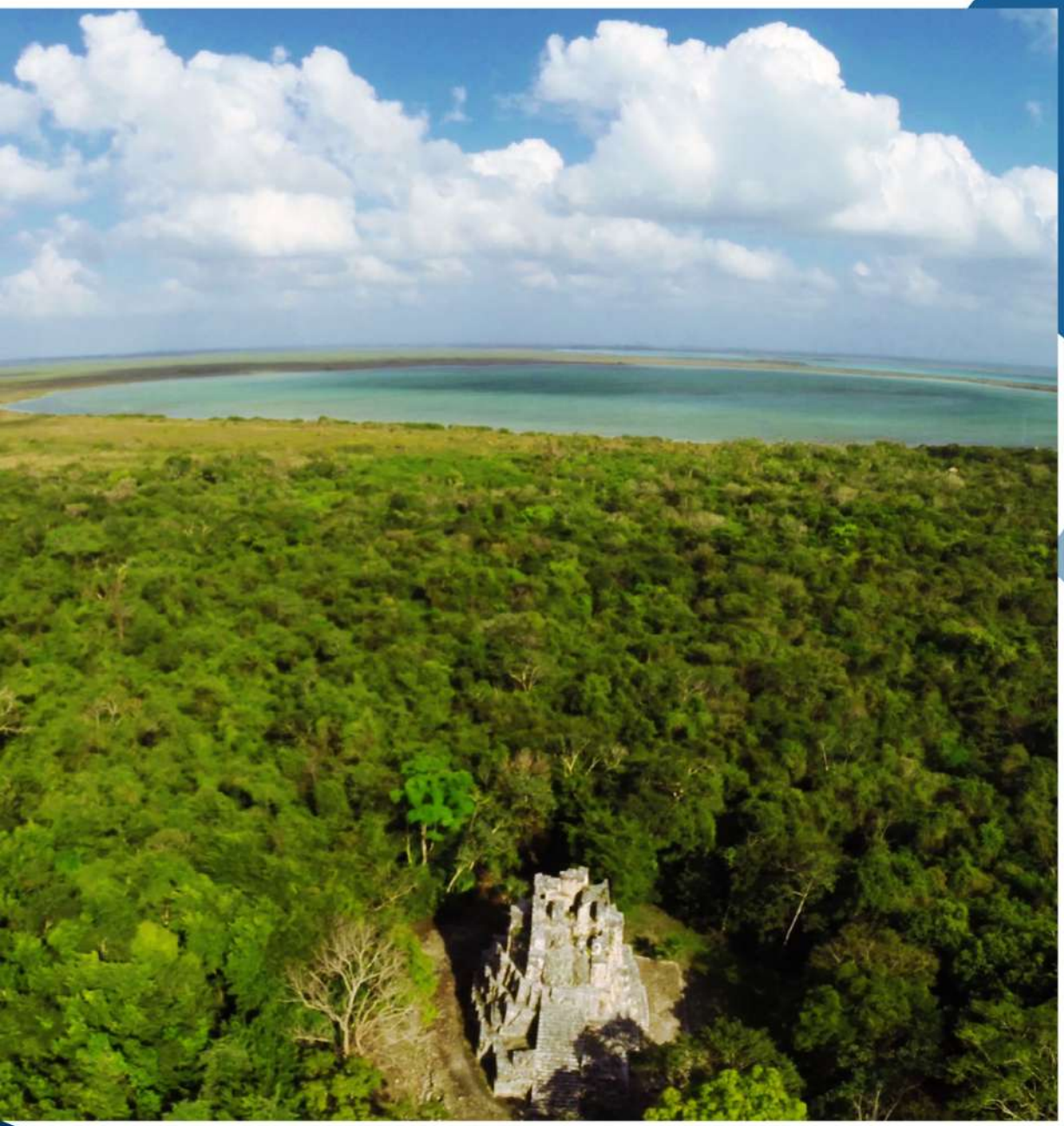
Resultados del modelo

Se puede afirmar categóricamente que los objetivos para los cuáles fue creado el destino Cancún se han superado hasta ahora con creces; sin embargo, el éxito comercial de un centro turístico planeado **ha traspasado** las fronteras de la propia **planeación** y se ha extendido a otras zonas del estado, en especial a destinos de la Zona Norte.

Este panorama por supuesto no es deseable ya que el contexto en el cual surge Cancún, a finales de los 60, no es el mismo en el que se desarrolla Playa del Carmen y Riviera Maya, en los 90 y mucho menos el contexto del Siglo XXI, donde se siguen desarrollando destinos con modelos que ya no caben en la realidad actual.

Este modelo de turismo conocido como **modelo de turismo tradicional**, **industrial** o de **turismo de masas** caracterizado por la regulación del estado, las decisiones centralizadas, la consideración a destinos de sol y playa, facilidades de inversión, comercialización vertical, énfasis en mercados internacionales y una intensa actividad promocional, ha traído resultados diversos para Quintana Roo, los cuáles se resumen a continuación:

DESIGUALDAD	Geográfica: se concentran las inversiones y crecimiento de actividades en la zona norte del estado Social y económica : tanto los ingresos, salarios, como las condiciones y oportunidades laborales han generado evidentes brechas entre mujeres y hombres, población indígena y no indígena y zonas urbanas y rurales.
DEPENDENCIA	A una sola actividad económica, el turismo; a mercados de fácil acceso pero de menor beneficio económico y social; a las formas tradicionales de comercialización e intermediarismo que castigan a los operadores de infraestructura y servicios.
PRECARIZACIÓN	De condiciones de vivienda dado el crecimiento acelerado de la migración y la capacidad de respuesta rebasada de las autoridades; de empleo, dada la política de reducción al máximo de costos para maximizar beneficios financieros a corto plazo; de calidad de vida, al generarse migración del centro y sur a la zona norte y tener poco tiempo para desarrollar una red social de apoyo.
DEGRADACIÓN	Ambiental, por el crecimiento turístico y también urbano derivado de la atracción que generan los destinos; por la poca atención a medir y hacer valer la capacidad de carga de los destinos; por la facilidad de cambiar usos de suelo a nivel local, sin una visión integral del desarrollo urbano sustentable.
VULNERABILIDAD	En empresas y destinos derivado de los impactos del cambio climático como el aumento del nivel del mar, la pérdida de playas, el sargazo, la degradación de arrecifes; social, al apostar por el turismo como la única vía para mantener una economía estatal y al no generar condiciones de bienestar en la población residente, lo que propicia otros conflictos como inseguridad.



TURISMO CON VISIÓN A LARGO PLAZO: ¿DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?

TURISMO CON VISIÓN A LARGO PLAZO: ¿DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?

Megatendencias

En **2030**, se espera que los países en desarrollo contribuyan con dos terceras partes del crecimiento y la mitad de la producción mundial, y serán los principales destinos del comercio mundial. Economías emergentes como **China e India** son mercados cada vez más importantes para las empresas en muchas industrias. Está surgiendo rápidamente una nueva clase media que conducirá a un aumento en el consumo de productos de consumo básicos y otras categorías de productos, incluidos el **turismo**.

Entender el contexto global permite tomar **mejores decisiones** para el **desarrollo**, en especial pensando con una visión de largo plazo que **innove** y que **prepare** a **Quintana Roo** para entender y atender los grandes retos globales.

La **Organización** para la **Cooperación** y el **Desarrollo Económico (OCDE)** ha hecho en el año 2018 un análisis de las megatendencias que marcarán el futuro del turismo, las cuáles se resumen a continuación; el marco de referencia que la **OCDE** utiliza para analizar dichas **megatendencias** se basa en los siguientes factores:

Marco de referencia de la OCDE para el análisis de las megatendencias que afectan al turismo

PERSONAS	Generalmente se refiere a los cambios demográficos, así como a las tendencias relacionadas con la salud, el trabajo y la cohesión social. En el contexto del turismo, esta tendencia está más relacionada con la evolución de la demanda de visitantes, que se refiere a tendencias como el envejecimiento poblacional y el crecimiento de la clase media mundial.
PLANETA	Generalmente se refiere al estado del medio ambiente y los impactos del cambio climático, así como el acceso a recursos tales como alimento, energía y agua. En el contexto del turismo, esta tendencia está más relacionada con el crecimiento del turismo sostenible.
PRODUCTIVIDAD	Generalmente se refiere a fuentes de crecimiento, como tecnología, innovación y emprendimiento. En el contexto del turismo, el auge de las tecnologías ha afectado la forma en que las personas de todo el mundo pueden viajar, como a través de plataformas en la economía colaborativa. Es probable que los avances en la automatización también transformen el sector.
POLÍTICAS	Generalmente se refiere al estado de gobernanza, confianza y responsabilidad en la esfera pública. En el contexto del turismo, las decisiones públicas tendrán un papel en varias áreas, particularmente en la movilidad de los viajes. Por ejemplo, la movilidad es impactada significativamente por el grado en que los gobiernos nacionales apoyan el transporte internacional y facilitan los viajes.

Fuente: OCDE Tourism Trends and Polices 2018

PERSONAS



Se prevé un incremento de la población, con mayores ingresos y mayor xpectativa de vida. Esto repercutirá en el aumento de viajes y necesidades específicas.

Los **principales cambios** en la dinámica poblacional y sus implicaciones en turismo son:

· Se prevé un **incremento** de la población hasta 9,700 millones de personas en 2050

· En general, la población tendrá mayores **ingresos** (por el crecimiento de las clases medias) y tendrá una mayor **expectativa** de vida (el número de personas que ronda los 60 años de edad se duplicará en los siguientes 35 años), lo que repercutirá en el **aumento** de los viajes y las necesidades específicas (como la accesibilidad).

· Los **millenials** y la Generación **Z** pueden lograr con sus hábitos de **consumo** un cambio en el mercado de turismo, derivado del uso de tecnología, la independencia al viajar, su **aumento** en el número de viajes pero la disminución en la duración de los mismos, y la propensión a **rentar** más que comprar productos y servicios.

· Las nuevas generaciones tienen predominancia por **experiencias** de viaje únicas, personalizadas y sustentables; el desarrollo de productos en los países deberá hacerse en **conjunto** con estas nuevas generaciones, dando paso a procesos de **co-creación** más comunes.

PLANETA

El consumo de los recursos ejerce presión en los destinos, es clave su reducción, la minimización de residuos y su reutilización.



Relacionado con la salud de los ecosistemas, las **megatendencias** indican que:

· El turismo genera alrededor del **8%** de las emisiones de **Gases Efecto Invernadero (GEI)** a la atmósfera, de las cuales alrededor de 40% provienen de la aviación; de seguir el turismo con un modelo de "**business as usual**" podría aumentar hasta **tres** veces sus emisiones de **GEI** a la atmósfera para el **2035.**

· El consumo de recursos como agua y alimentos en el turismo pone **presión** a los destinos; **OCDE** estima que en 2016 se sirvieron alrededor de 300 millones de alimentos por día (considerando desayuno, comida y cena), por lo que las estrategia de **reducción** de **consumo**, **minimización** de residuos y **reutilización** serán clave para un destino que piensa en el largo plazo.

· Es claro que el turista dice que está dispuesto a pagar más por productos que cuiden al medio ambiente, sin embargo en turismo el consumo real de productos "sustentables" aún es bajo, esto derivado de la **poca confianza** de los consumidores en los productos con esta etiqueta, y también por la falta de oferta que realmente cubra estándares de sustentabilidad.

· El cambio climático provocará **cambios importantes** en la forma de gestionar destinos; los impactos ya previsibles de la actividad obligan a trabajar en **adaptación** al cambio climático, y a considerar las variables climáticas en la toma de decisiones de desarrollo turístico y de promoción de atractivos, en especial aquellos relacionados con condiciones de clima.

· Para sortear estos retos, una agenda de gobierno debe tener un enfoque **integrador** con insumos y apoyo tanto de la **industria** como de la **sociedad civil organizada**; este debe incluir la protección, manejo y mejora de los recursos naturales y culturales, así como el desarrollo de infraestructura y capacidades necesarias para satisfacer la demanda futura, cada vez más interesada en temas de sustentabilidad.



Las nuevas tecnologías están cambiando la forma de viajar, la disrupción en el turismo es una tendencia constante en el futuro.

PRODUCTIVIDAD

· Las nuevas **tecnologías** están cambiando la forma de viajar y de explorar los destinos, y la disrupción en el turismo parece ser una tendencia que se volverá una constante en el futuro. Se espera que la digitalización en turismo genere gran valor en el futuro; se estima que solamente entre 2015 y 2016 este sector generó un valor añadido al turismo de **305,000 millones de dólares.**

· La economía colaborativa, el internet de las cosas, la inteligencia artificial, la automatización, el blockchain y el big data, parece que pueden hacer que los viajes sean cada vez **más eficientes, accesibles** y al alcance de todos. Pero también pueden tener consecuencias que, mal gestionadas, pueden ser de alto impacto para los destinos turísticos, como por ejemplo, la pérdida de empleos debido a la automatización.

· Los tomadores de decisiones tienen un rol **complejo** en esta materia; por un lado, deben asegurarse de propiciar un **entorno adecuado** que promueva la **innovación**, y por otro lado, asegurar también regulaciones para gestionar y mitigar las posibles consecuencias negativas de estas nuevas tecnologías.



En un mundo futuro con tanta complejidad, las políticas deberán ser innovadoras, flexibles, co-creadas con los beneficiarios y basadas en escenarios.

POLÍTICAS

· La toma de decisiones de los gobiernos actuales no puede dejar de considerar todos los aspectos vistos anteriormente; en un **mundo futuro** con tanta complejidad, las políticas deben llevar a ser **innovadoras, flexibles**, co-creadas con los beneficiarios y basadas en escenarios.

· En ese sentido, uno de los temas más relevantes para asegurar la sustentabilidad del turismo en el futuro tiene que ver con la **facilitación**, el aseguramiento de las **condiciones** y la **seguridad** en los viajes. A nivel global, se estima que el tráfico de pasajeros crezca casi al doble para el año 2035, y los destinos deben adecuarse a esas condicionantes si quieren mantener su competitividad.

· Los destinos deben preparase para hacer frente al **cambio climático**; en materia de mitigación, se prevé un aumento de destinos que establezcan medidas para disminuir o compensar las emisiones de **GEI** de sus viajes, apostando por tours carbono cero o carbono negativo, y generando esquemas para la protección de bosques y selvas a través del turismo. En términos de adaptación, los desastres naturales seguirán creciendo a un ritmo acelerado.

así como los impactos menos visibles en el corto plazo pero igual de importantes, como el caso de **disminución de disponibilidad de agua** por sequías, aumento en olas de calor y de temperatura en los mares (lo que provoca impacto en especies de importancia como arrecifes) y el aumento en el nivel del mar con la consecuente erosión costera. La **adaptación** al cambio climático se vuelve entonces, un **asunto prioritario** para el futuro de los destinos turísticos.

¿Cómo adaptarse a las megatendencias?

La **Organización** para la **Cooperación** y el **Desarrollo Económico (OCDE)** hace énfasis en que los destinos turísticos y los países, deben **seguir** las siguientes medidas para prepararse para un futuro incierto, cambiante y con grandes retos y oportunidades. Sus **tres recomendaciones** para gobiernos son:

1) **Modernizar** el **marco regulatorio y legal** relacionado con turismo, considerando los nuevos modelos de negocio, la innovación y las tendencias globales en este sector;

2) **Cultivar** de forma continua las **alianzas** con el **sector privado**, con otros **gobiernos** y con **actores clave**, tanto de pequeñas y medianas empresas como de compañías tradicionales de turismo, y con **sociedad civil** de los sectores ambiental y social;

3) **Crear políticas** "a prueba de futuro" (Future Proof Policies), considerando escenarios e interviniendo en función a ellos, además de considerar en estas políticas el desarrollo de una cultura de **innovación** y de **gestión** flexible al cambio.

El **Plan Maestro** de **Turismo Sustentable** ha considerado estas recomendaciones para el proceso de diseño, y asegurará lo mismo en su proceso de implementación, como se observa en la sección de **Gobernanza Participativa** para el seguimiento.



CAMBIOS EN LOS MERCADOS DERIVADOS DEL AUMENTO DE CONCIENCIA

El reconocimiento de los impactos del turismo ha hecho que el **turista experimente** un cambio; diversos estudios demuestran que el turista de hoy (y del futuro) se encuentra en búsqueda de **actividades y experiencias** alejadas del tradicional modelo de sol y playa, y más cercanas a la **convivencia** con la **naturaleza** y las **comunidades locales**.

Este breve resumen de diversos estudios indica que el **consumidor de turismo** (como ya lo hemos mencionado en el apartado inicial) busca un turismo diferente; de ahí que la capacidad de los destinos para **adecuarse** a las necesidades del turista, e incluso para involucrarlos en los procesos de toma de decisiones en temas como **desarrollo de productos**, es clave para **aumentar** la competitividad y atraer a un mercado **más especializado** y con más opciones para sus vacaciones.





El informe **Green Economy Report, Capítulo Turismo**, publicado por el **Programa de Naciones Unidas** para el **Medio Ambiente (UNEP** por sus siglas en inglés) y la **Organización Mundial del Turismo (OMT)**, indica que el turismo tradicional de resorts ha llegado a una etapa de consolidación, y que en contraste, el ecoturismo, el turismo relacionado con la naturaleza, el patrimonio, la cultura y el llamado "soft adventure", así como las actividades de turismo rural y comunitario están **creciendo** a ritmos de hasta **20%** anual, lo que significa entre 4 y 5 veces más que el turismo tradicional o de masas.

El mismo estudio indica que este tipo de turismo representa un **gran activo** para países y destinos; **75%** del turismo en **Australia** está basado en actividades de naturaleza, lo mismo que el **42%** de las actividades de turismo en **Europa**.

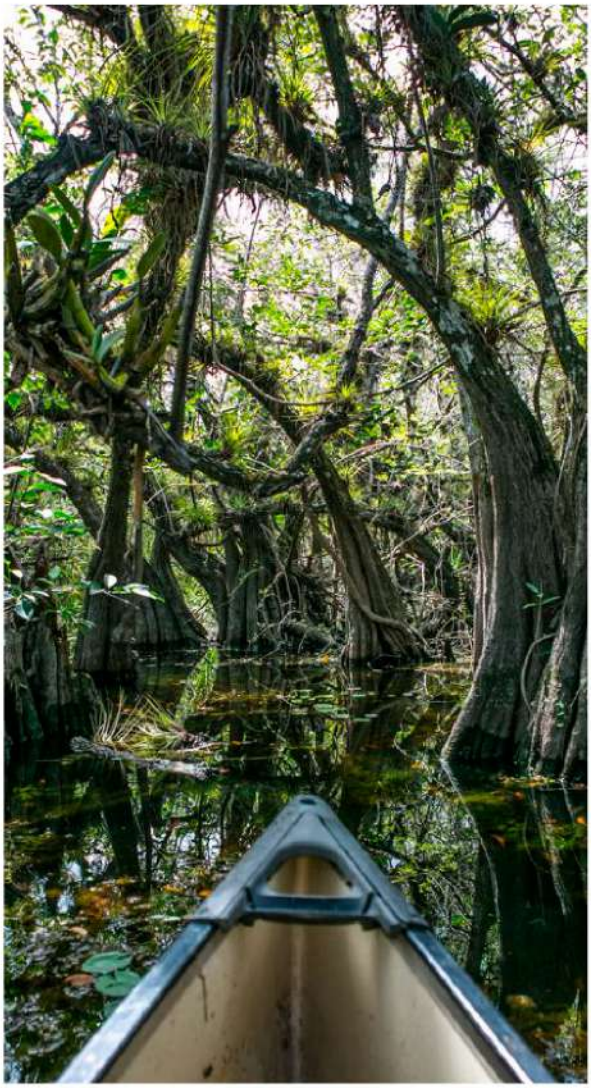
* Balmford A, Green JMH, Anderson M, Beresford J, Huang C, et al. (2015) Walk on the Wild Side: Estimating the Global Magnitude of Visits to Protected Areas. PLoS Biol 13(2): e1002074. doi: 10.1371/-journal.pbio.1002074



En **Latinoamérica**, a pesar de no existir cifras acerca del turismo de aventura, puede observarse en interés de diversos países como **Panamá, Costa Rica, Colombia y Ecuador**, que en los últimos años han apostado por desarrollar políticas públicas y estrategias para aprovechar su capital natural como activo turístico, en ocasiones **centrando su oferta** en sus áreas naturales protegidas o en el **desarrollo de productos** para **mercados especializados** de alto valor como los pescadores, los ciclistas y senderistas o los observadores de aves.



Este **crecimiento** se ve también reflejado en el caso del turismo en **áreas protegidas**. Una reciente publicación indica que la visitación a las áreas protegidas terrestres listadas en la base de datos de la **Unión Internacional** para la **Conservación** de la **Naturaleza (UICN)** alcanza hasta los 8,000 millones de visitas por año (incluye visitas locales y repetitivas), lo que indica por un lado, la fuerte atracción que representan estas áreas para visitantes locales, regionales e internacionales y, por otro lado, la necesidad de establecer estrategias para llevar esta actividad hacia la sustentabilidad.



El mercado de **turismo alternativo** representa más beneficios que el turismo en masas: el estudio **Global Report on Adventure Travel**, publicado recientemente por la **Organización Mundial del Turismo** y la **Adventure Travel Trade Association (ATTA)**, menciona que mientras en el primero el 80% del gasto del turista va a empresas internacionales (aerolíneas, hoteles y touroperadores) y solo 5 de cada 100 USD se quedan en la economía local, en el turismo alternativo la proporción de gasto que se queda en el destino visitado llega a ser de hasta **el 65.6%**, derivado del **involucramiento** de la **comunidad** y **operadores locales**.

Además, la misma **ATTA** indica en diversas publicaciones que el **mercado** de **turismo de aventura** ha aumentado su valor en 65% entre 2009 y 2012, y que el perfil del turista de este tipo viaja en promedio **8.8** días y tiene un gasto promedio por día que va de **$167** hasta **$448 USD**.

La protección de los recursos naturales, generar un **impacto real** en las comunidades locales y el uso de tecnologías para la planeación, toma de decisiones y desarrollo de los mismos viajes está cada vez más en las preferencias de los consumidores y, por supuesto, en los consumidores de productos turísticos.

Así lo evidencian diversos estudios e investigaciones, incluyendo el documento "**Future Travel Tribes 2030, Understanding tomorrow's traveller**", publicado por **Amadeus**, que identifica **seis** grandes personalidades de viajeros en el futuro, **dos** de ellas vinculados directamente con la sustentabilidad: el "**viajero ético**" y el "**purista cultural**", quienes tienen una mayor conciencia del impacto de sus viajes, optan por minimizar los impactos negativos y maximizar los impactos positivos de los mismos y quieren tener un mayor acercamiento e involucramiento con la **comunidad local**.







COVID 19 Y LA NUEVA REALIDAD EN TURISMO

COVID 19 Y LA NUEVA REALIDAD EN TURISMO

A nivel global, **el impacto** que ha generado la pandemia (declarada así en el mes de marzo de 2020) por coronavirus **SARS-CoV-2** ha sido muy importante; algunos de los datos actualizados con fecha 28 de abril a nivel global son:

- Hay más de **3 millones** de casos reportados en el mundo.
- Más de 210,000 muertes y cerca de 900,000 personas se **han recuperado**.
- La tasa de mortalidad reportada es del **6.9%**.
- El **74%** de los casos se concentra en 10 países: Estados Unidos, España, Italia, Francia, Alemania, reino Unido, Turquía, Irán, Rusia y China.
- La **Organización Mundial** de la **Salud (OMS)** reporta que el 40% de los casos son leves, 40% moderados, 15% severos y 5% críticos.

Al observar los países con mayores complicaciones, que además son aquellos que encabezan la lista de **viajeros internacionales,** se entiende por qué uno de los sectores que más han sufrido de este impacto es justamente el **turismo**.



De acuerdo con datos del **Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC),** se están perdiendo cada día cerca de un millón de empleos, y la cifra podría llegar hasta 100 millones en los próximos meses; esto es derivado del cierre de fronteras, las restricciones de viaje y de operación de las actividades no esenciales, dentro de las que caen los viajes y el turismo.



La **Organización Mundial del Turismo** ha estimado que el sector podría disminuir entre un 58% y 78% la llegada de turistas internacionales durante el año 2020, lo que nos llevaría a cifras como teníamos hace 7 años, lo que representa la **peor crisis** en el sector en el turismo moderno. Cabe señalar que durante la crisis del **SARS en 2003** la disminución en la llegada de turistas internacionales fue de solo 2%, y en lo más álgido de la crisis financiera de hace una década, en 2009, la disminución en la llegada de turistas internacionales fue de 4%, lo que habla de la magnitud de lo que vivimos ahora.

La **Asociación International de Transporte Aéreo (IATA)** estima pérdidas en ingresos por 314 billones de dólares, y habrá en 2020 un declive en la demanda de transporte aéreo de 48% con relación al año 2019; en el mismo tema, la **Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO)** indica que solo en el mes de abril habrá una disminución de 91% en los viajes globales.

En México, se empiezan a dar algunos indicios del impacto de esta pandemia en los sectores económicos más relevantes del país, incluido el turismo; Deloitte estimaba a inicios de abril que el PIB general del país podía caer hasta en 4.2% en 2020, y que el PIB turístico podría presentar caídas de entre 15 y 20% a final de año.

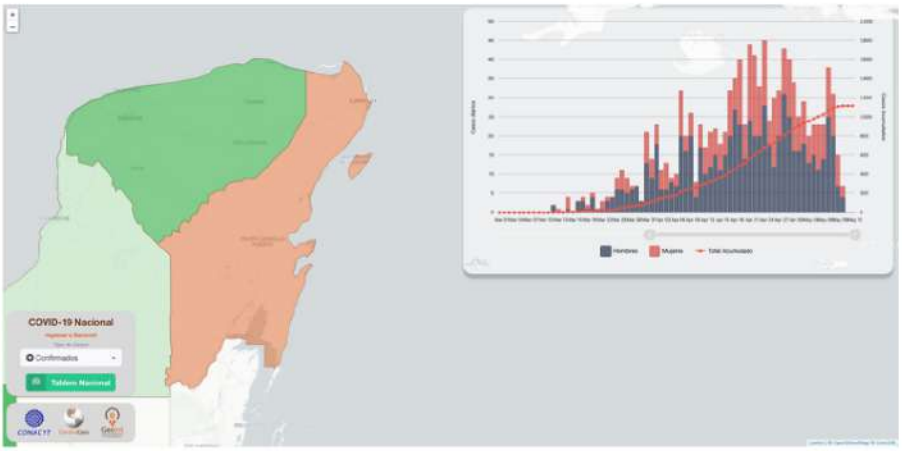




En el tema de empleo, la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** anuncia que la pandemia ha generado la **pérdida de 700,000** puestos de trabajo, y que uno de los estados que más había sufrido este impacto es **Quintana Roo** con **80,000** empleos perdidos.

Quintana Roo, y en especial Cancún, ha sido uno de los estados con **mayor incidencia** de contagios por **COVID 19**. El reto entonces no solo está del lado de la recuperación de los mercados, sino también de la posibilidad de los destinos de recibir turistas y lograr proteger tanto a los mercados como a la población local.

Número de casos confirmados en Quintana Roo entre marzo y mayo



Fuente: Gobierno de México

Los escenarios de recuperación del sector a nivel internacional están cambiando constantemente, pero los estudios indican que el **turismo**, en especial el internacional, tendrá una **recuperación lenta** en relación a otros sectores de consumo como la alimentación y el retail; se prevé que el turismo internacional empiece a tomar fuerza hacia **finales de 2020**, aunque algunos analistas indican que es probable que no se vuelva a las cifras anteriores al **COVID** hasta **finales de 2021** o más adelante, todo en función de la velocidad de desarrollo de la vacuna.

La **Organización Mundial del Turismo** ha hecho un llamado a los países del mundo para que se privilegie al turismo en las estrategias de recuperación después de la pandemia, dada su **resiliencia y la capacidad** para ser un sector que genera recursos y derrama económica a nivel internacional; las recomendaciones de la Organización van en tres sentidos:

1) Gestión de la crisis y mitigación de sus efectos.
2) Suministro de estímulos y aceleración de la recuperación.
3) Preparación para el futuro.

Y es justo el Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 una respuesta ante esta nueva realidad que estaremos viviendo, y una oportunidad de cambiar el modelo a través de una visión a largo plazo con bases de sustentabilidad.



TURISMO EN EL MUNDO Y MÉXICO

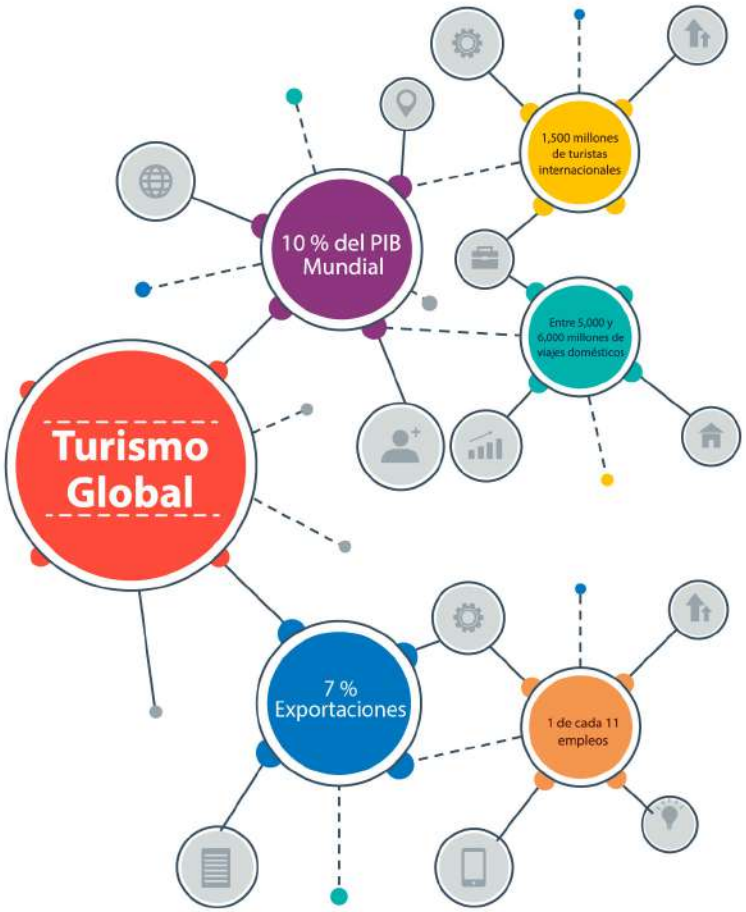
TURISMO EN EL MUNDO Y MÉXICO

Turismo internacional

El turismo es una de las **actividades económicas** más importantes a **nivel global**. Es la tercera industria en exportaciones solo detrás de petróleo y la industria de productos químicos; genera alrededor del 10% de PIB global, produce 1 de cada 11 empleos y representa 7% de las exportaciones globales y hasta el 29% de exportaciones específicamente en el sector servicios.

En más de 60 países **el turismo** está considerado como la **principal industria** exportadora y en 150 países figura entre las primeras cinco; también representa la **mayor** fuente de divisas para un tercio de las economías en desarrollo y para la mitad de los países considerados menos desarrollados.*

Figura 9. Importancia del turismo a nivel global



El crecimiento continuo de esta actividad es claro; en el año 2012 se superó la cifra de **1,000 millones** de turistas viajando a nivel internacional y, de acuerdo con la **Organización Mundial de Turismo**, en 2019, a pesar de la desaceleración económica mundial, las tensiones geopolíticas y la incertidumbre prolongada sobre el Brexit, las llegadas de turistas internacionales **crecieron 4%** para llegar a la cifra de mil millones y medio.

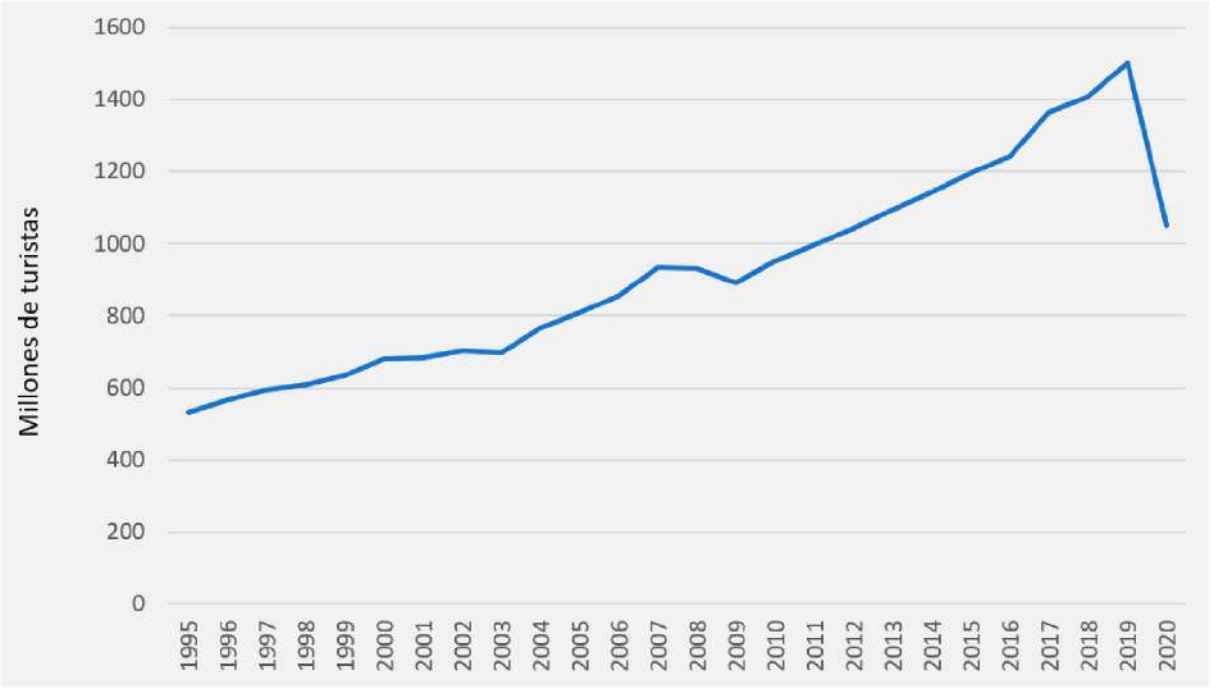
Las previsiones de crecimiento a futuro realizadas por la **Organización Mundial del Turismo** indicaban que para el año **2030** viajarían internacionalmente para hacer turismo un total de **1,800 millones** de personas, con tasas promedio crecimiento anual de entre **4% y 5%**.

Fuente: Organización Mundial del Turismo, Why Tourism matters

* Tourism in the Green Economy Background Report. United Nations Environment Programme & World Tourism Organization

Al momento de la elaboración del **Plan Maestro de Turismo Sustentable**, se encontraba en su punto máximo la pandemia derivada del **COVID-19**; en marzo de 2020, la **Organización Mundial del Turismo** estimó que el sector podría disminuir entre un **20% y 30%** la llegada de **turistas internacionales** durante el año 2020, situación que se presenta en la siguiente gráfica.

Figura 10. Llegada de turistas internacionales con probable impacto del COVID-19



Fuente: Elaboración propia con base en el Barómetro OMT del Turismo Mundial y las estimaciones de decrecimiento

Esta llegada de turistas a futuro también tiene otras implicaciones que es importante considerar; el **World Travel and Tourism Council** indica que:*

- Para 2029, el turismo contribuirá hasta con **11.5% del PIB mundial**, comparado con el 10.4% de hoy, lo que muestra la fortaleza del sector y su futura contribución a la economía mundial.
- Para 2029, generará **uno de cada nueve empleos**, comparado con la cifra actual de uno de cada diez, lo que significa que factores como la automatización de procesos y las nuevas tecnologías tendrán un impacto importante en el tipo y cantidad de empleo turístico a futuro.
- Para 2029, se registrarán **8,200 millones** de pasajeros vía aérea, casi el doble de lo que se registra el día de hoy, lo que obliga a los países y destinos a preparase para gestionar mejor la llegada de turistas y aprovechar estas tendencias para lograr crecimiento sustentable.

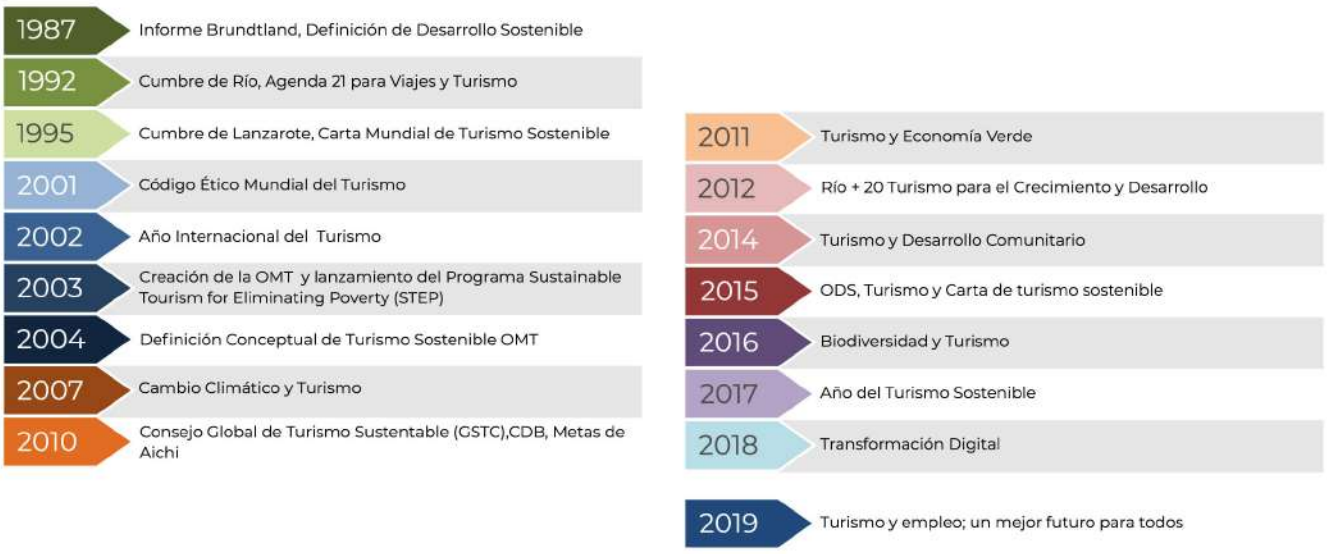
* Datos y proyecciones sin considerar el impacto del COVID-19

Debido a este rápido crecimiento histórico y proyectado del turismo, las políticas globales y las de países y destinos se están orientando a buscar mecanismos que permitan que este flujo de turistas genere más oportunidades para las comunidades receptoras al tiempo que se atenúan los impactos negativos de la actividad en el entorno natural y cultural.

Sin embargo, el tema de la sustentabilidad en el desarrollo del turismo no es nuevo; de hecho, el sector fue de los primeros en sumarse a la Agenda 21 lanzada en la Cumbre de Río de Janeiro en 1992, con el lanzamiento en el año 1995 de la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote; 20 años después, en 2015 la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible adoptó por unanimidad la Carta Mundial de Turismo Sostenible +20, como el gran referente internacional para reunir a los principales actores del turismo sustentable en búsqueda de un nuevo impulso para avanzar hacia sus metas.*

Desde lo institucional, la **Organización Mundial de Turismo** ha siempre ha identificado al turismo como una actividad generadora de paz y comprensión cultural, una herramienta en la lucha contra la pobreza y un motor para la conservación de la Diversidad Biológica; tan es así que la Organización de las Naciones Unidas **declaró el año 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo**, que sirvió para dar un nuevo impulso al tema de la sustentabilidad; una revisión de las temáticas de los años anteriores planteadas por la OMT en sus celebraciones anuales se presenta a continuación:

Figura 11. De Río a Río +20 y más allá: el camino del turismo y la sustentabilidad



Fuente: Elaboración propia, actualizado con base en Journey to Rio + 20: Tourism for Growth and Development, OMT, 2012

* Extraído de http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/

Turismo en México

México es considerado uno de los países **megadiversos** del planeta; el conjunto de recursos naturales y culturales (tangibles e intangibles) de nuestro país es lo que lo hace **atractivo para el turismo**, y al mismo tiempo, lo que nos obliga a gestionarlos de forma adecuada.

Nuestro país alberga el **10%** del total de **especies** registradas en el mundo, y es uno de es uno de los tres países megadiversos (junto con Estados Unidos y Colombia) con litorales tanto en el Atlántico como en el Pacífico. Además, México ocupa, a nivel global:

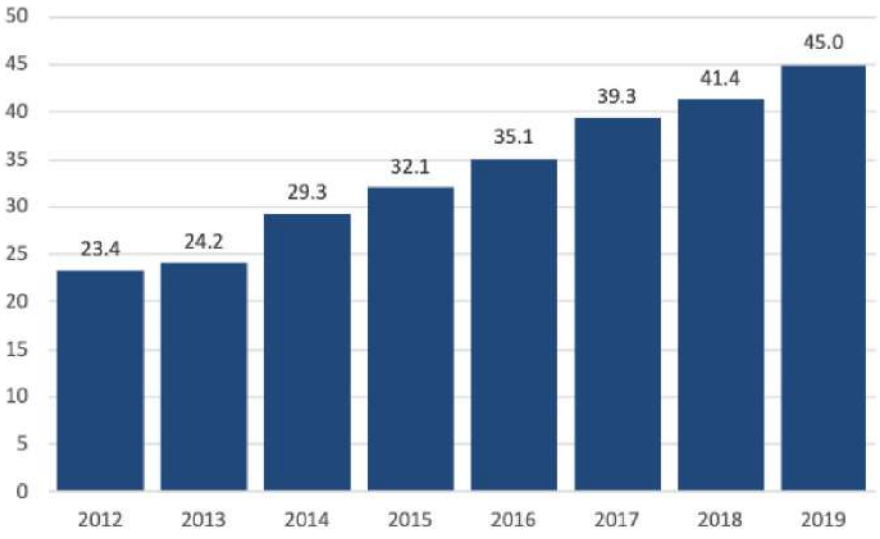
- El **segundo** lugar mundial en diversidad de reptiles;
- El **tercer** lugar en mamíferos;
- El **quinto** lugar mundial en anfibios y;
- El **onceavo** en especies de aves.

México es también diverso en cultura; cuenta con una variada gama de representaciones de la cultura: casi **2000 monumentos históricos**, 1,321 museos, 1,976 centros culturales, 111 pueblos; en el país se encuentran **189 sitios arqueológicos** y cuenta con 35 sitios inscritos como **Patrimonio Mundial** de la **Humanidad**, además que se hablan 68 lenguas indígenas.

Al cierre del año 2019, México tuvo la llegada de 45 millones de turistas internacionales, los cuáles generaron una derrama económica de 24,562 millones de dólares; el gasto medio por turista por turista creció 8%, quedando en 252.17 dólares.



Figura 12. Llegada de turistas internacionales a México, 2012 – 2019 (millones de personas).



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México e INEGI

A nivel nacional, el **Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (CICOTUR)** ha estimado que es probable que se pierdan alrededor de un millón de empleos en el turismo mexicano, de los 4 millones que este sector que genera anualmente.

Algunos datos importantes que la consultora **Deloitte** ha estimado sobre el impacto del **COVID** en el sector turismo son:

- 450 mil microempresas en peligro de desaparecer.
- Caídas del 50% en ingresos.
- Cierre de 1,143 hoteles de cadena.
- 70% menor demanda nacional en vuelos.
- Menor volumen de pasajeros de hasta 40% de aquellos internacionales en los aeropuertos del país.

Aunque aún no hay datos específicos del impacto económico total, nuevamente el **CICOTUR** ha estimado las pérdidas que puede tener el sector **SOLAMENTE** en el mes de abril, que tradicionalmente es el mejor mes del turismo en México, coincidentemente con la semana santa; las pérdidas de este mes alcanzarían hasta $240,000 millones de pesos.

Esta llegada de turistas y su consiguiente derrama económica le han permitido al país posicionarse como líder en turismo, sin embargo, nuestro país aún no ha alcanzado su potencial a este respecto, debido a que no hemos aprovechado las fortalezas y oportunidades que tiene, mientras que las debilidades estructurales y las amenazas aún juegan un rol importante en el freno turístico de México.





Este análisis fue realizado en el año 2017 para la elaboración del documento **"Hacia una Política Turística de Estado con Perspectiva al 2040"**, que incluyó una amplia consulta ciudadana en todo el país para identificar los principales retos y oportunidades del sector, y permitir a los actores involucrados en la actividad turística formular propuestas concretas de política pública. El resumen de la matriz **FODA** generada en dicho proceso es el siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Ubicación geográfica estratégica. • Bono demográfico. • Alto porcentaje de mujeres y jóvenes. • **Cuarto país con mayor megadiversidad.** • **Excepcional legado y oferta cultural.** • **Gastronomía mexicana como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.** • Oferta de calidad en turismo de sol y playa. • Marca México posicionada. • Red de promoción y comercialización. • Estabilidad laboral. • Sistema financiero sólido. • Reconocida hospitalidad.	• Seguridad pública y Estado de Derecho. • **Desafíos en materia de sustentabilidad.** • **Rezago en planeación y ordenamiento territorial y limitadas capacidades institucionales, a nivel subnacional.** • **Insuficiente cobertura y deficiente calidad de servicios públicos.** • Falta de diseño universal y señalética. • Baja derrama promedio por turista. • Prácticas que reproducen la desigualdad • social y regional. • Informalidad, y falta de profesionalización y capacitación del capital humano.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Expectativa de crecimiento del turismo. • Población longeva en mercados emisores. Brecha entre las necesidades del sector y la proveeduría local, como alternativa para el encadenamiento productivo. • Expectativas de mayor desarrollo de la infraestructura. • Nuevo marco jurídico de APP y de Zonas Económicas Especiales. • Aprovechamiento de TICs para facilitación aduanera y migratoria. • Interés creciente de los prestadores de servicios en certificación y normalización. • **Oferta de turismo cultural, de naturaleza y de reuniones, para el desarrollo de productos.** • Acuerdo de conectividad con el principal mercado emisor. • Interés de los principales mercados en la oferta turística.	• **Cambio climático.** • **Agudización del crecimiento urbano desordenado y demanda de servicios públicos desbordada.** • **Capacidad de carga rebasada en áreas turísticas por gestión deficiente.** • Adaptación tardía y/o limitada a cambios en los patrones de consumo turístico. • Rigidez en los modelos educativos y los mercados laborales frente a la automatización. • Ausencia o deficiente regulación de las actividades de servicios que operan con base en plataformas digitales. • Redes internacionales de trata de personas. • Polarización política y social. • Eventos disruptivos en el ámbito geopolítico internacional. • Contingencias naturales y/o de salud pública.

Si bien este análisis fue realizado para el turismo nacional, muchos de estos elementos también son aplicables para Quintana Roo, que en cierto sentido puede considerarse como la máxima representación del modelo de turismo en México, por lo que estos elementos son recogidos por el **Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030** en la construcción de objetivos y lineamientos de desarrollo.



En México, se ha trabajado desde los años 90 en el tema de sustentabilidad aplicada al turismo; de hecho la Secretaría de Turismo de México fue la institución implementadora del **Programa Agenda 21** local en el país, que después se transformó en el **Programa de Turismo Sustentable en México**, y en años anteriores se han desarrollado políticas públicas en esta materia, aunque sin los resultados de impacto esperados. Los resultados de estudios globales y de investigaciones locales indican que aún tenemos un reto importante en el que trabajar para lograr la sustentabilidad en el turismo en México.

Uno de los Reportes que dan cuenta de ello es el **Índice de Competitividad de Viajes y Turismo (TTCI**, por sus siglas en inglés**)**, que publica de forma bi-anual el **Foro Económico Mundial** y que tiene por objetivo evaluar la competitividad turística de los países. El último reporte, publicado en septiembre de 2019 evidencia de forma muy contundente **los grandes activos, pero también los grandes retos** que tiene México en materia de competitividad; somos un país privilegiado en recursos naturales y culturales, pero hemos realizado históricamente una inadecuada gestión de estos, derivado de poca alineación entre políticas públicas, falta de cumplimiento de las normas y leyes y el haber privilegiado históricamente un modelo de turismo masivo, basado en los destinos de sol y playa.

México sigue teniendo retos importantes en materia de turismo y sustentabilidad; como muestra la siguiente tabla, ya que el segundo pilar peor calificado para nuestro país es precisamente el relacionado con la sustentabilidad, que ubica al país en la posición número 108 de entre 140 países analizados.



Figura 13. Posición de México en cada uno de los Pilares del TTCI

Ranking	Pilar	Posición de México en 2019	Posición de México en 2017	País más competitivo 2019	País menos competitivo 2019
Parte superior de la tabla (ranking 1 al 45)	Recursos Naturales	1	2	México	Moldavia
	Recursos Culturales y viajes de negocios	10	10	China	Lesatha
	Priorización de viajes de turismo	29	30	Malta	Congo
	infraestructura aérea	37	39	Canadá	Lesotho
Parte media de la tabla (ranking 46 al 90)	Infraestructura de servicios al turista	46	43	Austria	Burundi
	Apertura Internacional	48	53	Nueva Zelanda	Yemen
	Competitividad de precios	84	63	Irán	Reino Unido
	Infraestructura terrestre y porturaria	75	68	Hong Kong	Mauritania
	Recursos Humanos y mercado laboral	75	70	Estados Unidos	Mauritania
	Preparación en tecnologías de la información y comunicación	81	70	Hong Kong	Congo
	Salud e Higiene	70	72	Austria	Mozambique
Parte baja de la tabla (ranking 91 al 140)	Ambiente para los negocios	98	96	Hong Kong	Venezuela
	Sustentabilidad	108	116	Suiza	Haití
	Seguridad	126	113	Finlandia	El Salvador

Fuente: elaboración propia con base en el Travel and Tourism Competitiveness Report, WEF, 2019



Y a nivel de variables específicas y en materia de sustentabilidad, a pesar de que México se encuentra en el sitio número 7 global en cuanto a **Sitios Patrimonio Naturales** y en el mismo lugar en Sitios Patrimonio Culturales, además del 9 en el total de especies conocidas, ocupamos el lugar 137 de 140 en los países con mayor nivel de amenaza de estas mismas especies, lo que obliga al país, a los destinos, municipios y administradores de destinos a redoblar esfuerzos en materia de sustentabilidad.

El Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 es una respuesta subnacional que, adicional a resolver los grandes retos del turismo estatal, contribuirá a mejorar esta evaluación de competitividad país en el mediano y largo plazo.

¿HACIA DÓNDE VAMOS AL 2030?

Quintana Roo seguirá siendo un estado turístico exitoso en función de la capacidad que tenga para enfrentar los retos futuros. Por ello, es importante tomar en consideración las previsiones de crecimiento que se plantean al mediano plazo, y analizar las implicaciones de continuar con la tendencia actual, o actuar para lograr un futuro deseable, donde la prosperidad sea la base.

Escenarios de cambio climático

Uno de los grandes retos que tiene el sector turismo de Quintana Roo es el derivado de los impactos del cambio climático; dada la dependencia del estado al turismo y las condiciones cambiantes del clima en el planeta, se prevé que en los próximos años la incertidumbre derivada de los cambios en los patrones climáticos pueda afectar el flujo de turistas y visitantes desde y hacia la entidad.

Si a eso sumamos que la Península de Yucatán, donde se encuentra Quintana Roo, es una de las zonas del país más vulnerables a impactos como el aumento en la intensidad y frecuencia de tormentas o huracanes y el incremento del nivel del mar, la vulnerabilidad aumenta, y derivado de ello, es necesario trabajar en acciones de **adaptación, con énfasis en Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)** a estos impactos futuros.

A continuación se presentan una serie de escenarios que han sido elaborados por el **Center for Climate Systems Research** de la Universidad de Columbia para el proyecto Costas Listas,* y que han sido puestos a disposición del Gobierno de Quintana Roo para la mejor toma de decisiones.

Cabe señalar que estas estimaciones están realizadas en función de escenarios que tienen cierto nivel de incertidumbre y, entre otras variables, dependen de las emisiones de gases efecto invernadero que se generen en el futuro a nivel global. Para generar los resultados, se utilizó una serie de modelos climáticos (simulaciones del clima de la Tierra realizados con herramientas informáticas), cada uno de los cuales es igualmente posible de ocurrir.

---

* El proyecto Costas Listas tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de adaptación al cambio climático de las comunidades costeras del sistema arrecifal mesoamericano.

Con el apoyo de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Ministerio Federal de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB), el proyecto es implementado por WWF y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en coordinación con socios de gobiernos estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Temperatura

Para mediados de siglo se espera un aumento en la **temperatura promedio** de entre ~1.5°C (estimación baja) y ~2°C (estimación alta) con respecto a la línea base (1980-2005. Se espera que el aumento en la temperatura se observe de forma casi uniforme a lo largo del año.

La temperatura máxima registrada de la línea base fue de 36.5 y dicha temperatura se registró un día al año. Para la década del 2020, los modelos indican que la **temperatura máxima** de 36.5°C podría registrarse dos días al año según la estimación baja y hasta seis días al año según la estimación alta. Para mediados de siglo, el número de días podría ser entre 9 (estimación baja) y 32 días (estimación alta).

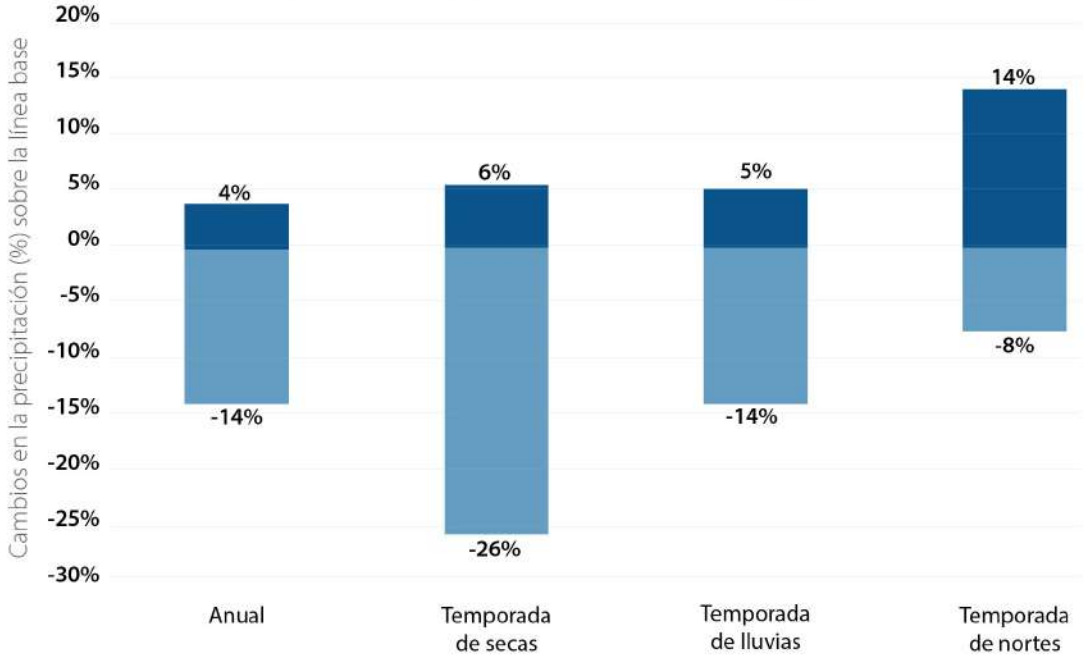
El principal impacto de este cambio puede ser la pérdida de confort del turista en actividades en exterior, así como la necesidad de utilizar mayor energía para el enriamiento de atmósferas en interiores, especialmente en hoteles y restaurantes.

Precipitación

A continuación se presenta un intervalo que representa los posibles cambios en la precipitación que podrían observarse para mediados de siglo. Anualmente, el cambio oscila entre 4% y -14%, es decir, la precipitación podría aumentar hasta en un 4% o podría disminuir hasta un 14%. En la temporada de secas, el intervalo abarca desde 6% hasta -26%, es decir, en esta temporada la precipitación podría aumentar hasta un 6% o disminuir hasta 26%. En la temporada de lluvias, el cambio oscila entre 5% y -14% y en la temporada de nortes entre 14% y -8%.



Figura 14. Posibles cambios en precipitación



Fuente: WWF, Proyecto Costas Listas

Estos cambios pueden incidir en forma directa en inundaciones más frecuentes en la **zonas turísticas** y en las ciudades del estado, lo que puede incrementar también la menor satisfacción del turista, y el aumento de posibles enfermedades transmitidas por vectores, debido a su propagación en medios acuáticos.

Sin embargo, el gran reto se presenta con los cambios negativos en la precipitación, en especial en temporada de secas, y el consecuente impacto en incendios forestales que pueden generarse en las selvas del norte, centro y sur de Quintana Roo.



Aumento en el nivel del mar

Para las proyecciones de aumento del nivel del mar se tomaron en cuenta los siguientes elementos: **expansión del océano** por aumento de la temperatura, **derretimiento de glaciares** y el **almacenamiento de agua** terrestre. Para la ecorregión del arrecife mesoamericano, donde se encuentra Quintana Roo, a continuación se presentan las estimaciones medias y altas para las décadas 2020, 2050 y 2080.

PERÍODO	ESTIMACIONES MEDIAS	ESTIMACIONES ALTAS
Década 2020	8 a 15 cm	19 cm
Década 2050	22 a 42 cm	60 cm
Década 2080	37 a 83 cm	120 cm

El aumento en el nivel del mar en un sitio como Quintana Roo, con ciudades costeras con elevaciones apenas por encima del nivel del mar, y con un sector turismo centrado en un modelo de sol y playa será uno de los principales retos a futuro. Los impactos previstos no solo tienen que ver con el daño a infraestructura turística (hoteles, muelles, restaurantes) sino con otros impactos relevantes como la salinización de las fuentes de agua dulce y la migración de ecosistemas costeros.

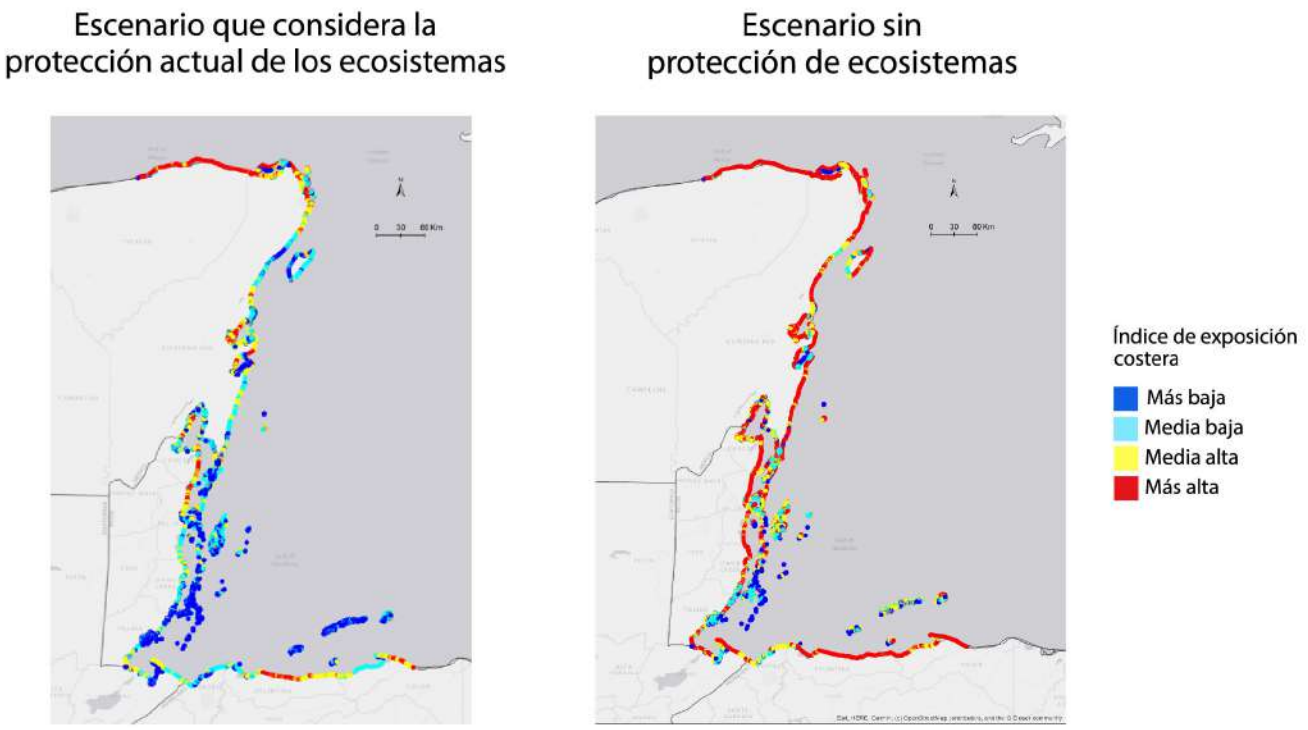
Cambios en la temperatura del mar

La temperatura promedio del mar Caribe es de 27° +/- 3°C (línea base). Para mediados de siglo, las proyecciones indican que la temperatura podría aumentar entre ~1.5°C y más 2°C, mientras que para fines de siglo, las proyecciones indican que el aumento podría ser entre 2.1°C y 3.7°C sobre la línea base.

Este cambio en temperatura vendrá a poner en mayor **vulnerabilidad al Sistema Arrecifal Mesoamericano**, generando problemas como el blanqueamiento de arrecifes y el incremento de enfermedades como el síndrome blanco, lo que de no ser atendido puede llevar a este importante ecosistema a la extinción, afectando los servicios ecosistémicos que brinda y la economía de miles de familias que dependen de actividades de snorkel y buceo y de pesca en el arrecife.

Para finalizar con este breve recuento de escenarios futuros de cambio climático, se presenta la siguiente figura que muestra en color rojo los sitios que tienen mayor exposición a amenazas costeras, en amarillo las que tienen exposición media alta, en azul claro exposición media baja y en azul oscuro la exposición más baja; la figura presenta un comparativo entre la situación actual, y lo que pudiera suceder en caso de existir una pérdida masiva de ecosistemas costeros en el Arrecife Mesoamericano.

Figura 15. Nivel de exposición a amenazas costeras en dos escenarios



Fuente: Proyecto Costas Listas, IKI, BMUB, WWF, CONANP, 2019

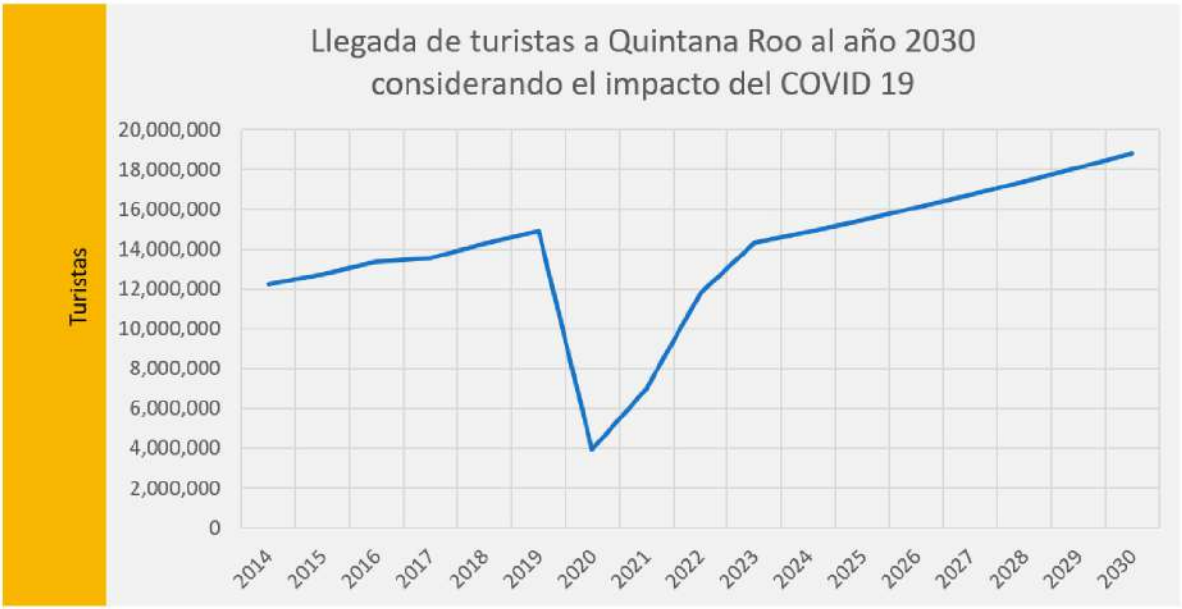
En este sentido la conservación, pero también aquellas estrategias que promueven la restauración de los ecosistemas costeros clave en Quintana Roo (arrecifes, pastos marinos, manglares, dunas costeras) serán clave para disminuir la vulnerabilidad del estado ante los impactos futuros del cambio climático.



Escenarios de crecimiento turístico y poblacional

La llegada de turistas a Quintana Roo ha ido creciendo de forma importante los últimos años, con tasas superiores a las del turismo mundial y nacional; sin embargo, la situación actual derivada del **COVID – 19** generará un impacto importante en la llegada de turistas el estado.

Figura 16. Llegada de turistas al estado de Quintana Roo al año 2030



Fuente: Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ), 2020

Para el cálculo entre 2020 y 2022 se han utilizado los datos proyectados por la **Organización Mundial del Turismo**, sin embargo, esta dinámica puede cambiar dependiendo de las restricciones o no que se generen hacia la recuperación.

Es importante hacer notar que los destinos tradicionales llegarán a un pico de crecimiento que los hará continuar con buenos números, pero con tasas de aumento de turistas moderadas, y el crecimiento más importante se prevé en destinos de isleños, seguidos por aquellos emergentes.

A pesar de que la dinámica irregular de crecimiento de turistas derivada de la pandemia podría generar cambios temporales en la población estatal, se estima un incremento en el número de habitantes en el estado, y sus consiguientes necesidades de vivienda, servicios públicos, educativos y culturales y por supuesto, empleo.

El estado de Quintana Roo tiene hoy un total de 1,723,259 millones de habitantes, y con base en estimaciones del Consejo Nacional de Población, se estima que llegará a 2,075,660, con una tasa de crecimiento media anual de 2%.

Los mayores crecimientos hacia el 2030 están esperados en los municipios de Othón P. Blanco (29.0%), Isla Mujeres (27.3%) y José María Morelos (26.9%). Los municipios que crecerán menos de 20% hacia el año 2030 son Benito Juárez (18.2%), Tulum (17.9%) y Solidaridad (12.5%).

De seguir por el mismo camino que plantea este escenario se continuará alimentando el modelo actual que no han traído beneficios igualmente distribuidos, seguiremos ampliando las brechas geográficas y sociales y seguiremos poniendo en riesgo nuestro patrimonio natural y cultural, y con ello, **aumentando la vulnerabilidad** general de nuestros destinos.

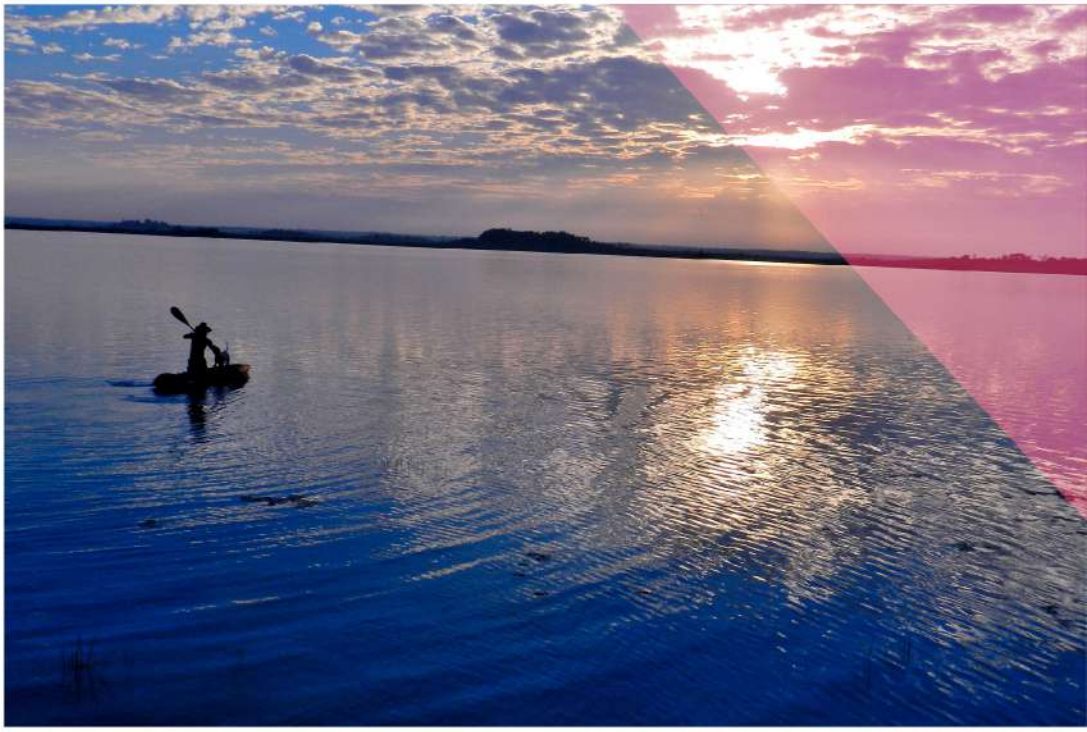
El **Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030** surge como una respuesta a la necesidad de dar un giro al turismo en el Estado, buscando los mecanismos para que el modelo actual que ya opera logre internalizar sus externalidades y generar beneficios para la sociedad y el patrimonio, y aportar por diversificar a futuro hacia modelos de menor impacto, mayor rentabilidad y beneficios mejor distribuidos.

Las condiciones exógenas están dadas, los mercados lo demandan, las políticas internacionales lo exigen y la sociedad en su conjunto está cada vez más informada e interesada en sumarse a acciones que le permitan tener un mejor lugar para vivir, y un mejor destino que ofrecer.

La crisis del **COVID-19** representa también una oportunidad para replantear prioridades, para dar una nueva cara al turismo en la entidad y redirigir el futuro hacia un mejor Quintana Roo para sus habitantes y quienes nos visitan.

Es tiempo.







LA NECESIDAD DE UN NUEVO MODELO

LA NECESIDAD DE UN NUEVO MODELO

En 1987, cuando fue publicado el Informe **Nuestro Futuro Común** o Informe Brundtland, que es el primer documento en el que se "oficializa" la definición de desarrollo sustentable, Quintana Roo contaba ya con más de 6 mil cuartos de hotel y 714 mil turistas y el desarrollo turístico de Cancún llegaba casi a su mayoría de edad; también ese año la Reserva de la **Biosfera Sian Ka'an** era declarada **Patrimonio de la Humanidad por UNESCO**.

Quintana Roo ha aprendido sobre la práctica del concepto de sustentabilidad y cómo hacerlo operativo; si bien es cierto el estado ha tenido impactos ambientales y sociales importantes, también ha sido **innovador** en la búsqueda de herramientas para lograr subsanar los efectos del crecimiento acelerado: ha sido pionero en el ordenamiento ecológico del territorio, ha logrado proteger sus ecosistemas a través de la declaratoria de Áreas Naturales Protegidas, ha sido receptor de una cantidad importante de recursos financieros y humanos que han implementado programas de manejo de residuos, conciencia ambiental, certificaciones, entre un largo etcétera.

Sin embargo, estas acciones han sido reactivas más que proactivas, en ocasiones aisladas, ejecutadas desde una visión de conservación más que de desarrollo sustentable y sobre todo, no han estado enmarcadas en un **modelo de intervención** ni han formado parte de una política pública turística, como se plantea en este **Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030**.

Uno de los aportes importantes de este Plan Maestro es la construcción y definición de un modelo que permita evaluar el turismo en Quintana Roo, pero



también en otros estados del país y en regiones similares del mundo, y que permita definir una hoja de ruta para tener destinos competitivos, entendiendo la competitividad con un enfoque amplio.

Los modelos para evaluar la competitividad del sector, viendo a este desde un punto de vista más integral que solamente en función de la llegada de turistas y derrama económica siguen estando vigentes (como los modelos de Crouch y Richie o de Dwyer y Kim); pero ha sido la propuesta realizada a inicios del siglo por el **Foro Económico Mundial**, consolidada con la publicación del Índice de **Competitividad de Viajes y Turismo** de forma bianual, la mejor referencia para medir la capacidad del turismo de no solo generar visitantes, empleos y derrama económica, sino la verdadera capacidad de este sector de generar prosperidad y desarrollo sustentable.

Después de analizar diferentes modelos de turismo y la realidad local en México y en específico en Quintana Roo, se ha generado un modelo conceptual que permitirá analizar la situación del turismo en el estado, y abonar en la necesidad de incidir, a través del Plan Maestro, a tener un sector más competitivo y sustentable.

El modelo de análisis de la Competitividad del Turismo en Quintana Roo tiene como base la premisa de que **no puede desarrollarse turismo si este no es sustentable**, si esta actividad no incide a que la gente viva mejor, si no se logra a través del mismo asegurar un futuro próspero para todos los involucrados en la actividad; solo así, tendremos un sector competitivo y en línea con la Agenda Internacional.

Figura 17. Modelo de Competitividad y Sustentabilidad para el turismo en Quintana Roo



Fuente: elaboración propia

El **modelo de competitividad** se basa en seis pilares, un pilar transversal y 24 sub pilares, los cuáles se muestran en la siguiente tabla:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PILARES	SUBPILARES	ODS VINCULADO (S)
Políticas Públicas y Gobernanza	• Leyes, reglamentos y su vinculación con sustentabilidad • Presupuestos para turismo sustentable • Modelo de gobernanza local • Gestión de crisis	
Crecimiento de la actividad turística	• Crecimiento de la infraestructura turística • Atracción de turistas de alto valor • Desarrollo de productos y servicios complementarios	
Gestión del territorio	• Ordenamiento territorial • Intervención a nivel destino • Áreas de protección del Patrimonio y turismo • Impactos del cambio climático	
Inversión pública y privada en turismo	• Inversión equilibrada • Reducción de externalidades • Mejora de infraestructura urbana / pública	
Innovación y nuevos modelos de negocio	• Sustentabilidad en el sector privado • Diversificación de la actividad turística • Empresas sociales y nuevos modelos de negocio	
Desarrollo social	• Mejores condiciones de empleo • Accesibilidad e inclusión • Desarrollo comunitario • Identidad, orgullo y pertenencia	
Transversal: fortalecimiento de capacidades	• Planes de estudio con enfoque a turismo sustentable • Profesionalización del sector turismo en materia de sustentabilidad • Intercambio de conocimientos y experiencias	

DIAGNÓSTICO CON BASE EN EL MODELO DE COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD

A continuación se presenta en **análisis narrativo** del ejercicio de diagnóstico con base en la **Metodología de Marco Lógico (MML)**. El árbol de problemas en extenso puede consultarse en el **Anexo 1**.

El problema central identificado en el ejercicio de diagnóstico se plantea como: **el modelo actual de turismo en Quintana Roo no es lo suficientemente competitivo ante los retos y tendencias globales y las necesidades locales**. Las causas que han dado origen a dicho problema se describen a continuación.

Políticas públicas y gobernanza



Una de las razones de esta falta de competitividad del modelo de turismo tiene que ver con la normatividad estatal de turismo: la Ley de Turismo de Quintana Roo aunque fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en el año 2010, ha sufrido diversas modificaciones en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2019. Dicha Ley se encuentra alineada con la ley General de Turismo Federal, sin embargo, es importante analizar la pertinencia de realizar una nueva que de origen adopte e induzca los criterios de sustentabilidad, integre la biodiversidad en sus artículos y capítulos (cumpliendo con el compromiso nacional derivado de la **COP13** de **Diversidad Biológica**) y se alinee a la **Agenda 2030**.

El mismo análisis y ejercicio deberá hacerse a la par con el **Reglamento de la Ley** y con el **Reglamento interno** de la Secretaría de Turismo, para dotar a la Secretaría de facultades para impulsar de forma más decidida la sustentabilidad y lograr la implementación del **Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030**.

Otro de los temas a resaltar es la inversión desde el sector público, privado, social y multilateral en programas relacionados con el turismo sustentable; la Secretaría de Turismo no tiene un presupuesto asignado para tal fin, lo que dificulta la implementación de planes y programas de impulso a la sustentabilidad; existen secretarías estatales, cámaras, asociaciones y empresas del sector privado y organizaciones de la sociedad civil que realizan importantes inversiones en materia de sustentabilidad en Quintana Roo, pero los esfuerzos se hacen aislados, se generan inversiones que a veces duplican actividades y **no** hay un monitoreo de resultados a **nivel sectorial**. El Plan Maestro deberá, como uno de los primeros pasos en su implementación, socializar los objetivos y lineamientos para homologar esfuerzos y criterios con los sectores.



Finalmente, uno de los retos más importantes para consolidar la sustentabilidad en el turismo es el trabajo de coordinación que pueda llevarse a cabo a nivel estatal y en cada destino turístico, entre diferentes órdenes de gobierno, sociedad civil y sector privado y academia. A pesar de no tener un órgano que se encargue de dar seguimiento a los temas de turismo sustentable a nivel estatal, la Secretaría de Turismo se ha ocupado de atender esta problemática de dos maneras:

La primera, teniendo participación en comités, mesas de trabajo y consejos en los temas más relevantes relacionados con la materia.

La segunda, conformando los Comités para el Desarrollo Turístico Sustentable: actualmente estos Comités (que no tienen una figura institucionalizada pero que funcionan como grupos de trabajo para resolver la problemática de los destinos) se encuentran instalados en Holbox, Mahahual y Bacalar.

Se busca que a través del Plan Maestro de Turismo Sustentable pueda institucionalizarse esta figura y replicar la instalación en los destinos turísticos más importantes del estado.







También se trabajará para establecer un modelo de gobernanza para el seguimiento a las actividades del Plan Maestro, el cual se explica más adelante en este documento.

Crecimiento de la actividad turística

El desarrollo del turismo con bases de sustentabilidad debe desarrollarse de acuerdo con varios criterios, entre otros: en función de las capacidades de carga ecológica y de servicios de los destinos donde opera y en función del crecimiento de la demanda turística que busca nuevos establecimientos para disfrutar sus vacaciones.

En el primero de los temas, hay que señalar que en Quintana Roo no existen estudios de capacidad de carga o de límite de cambio aceptable para destinos turísticos; existen algunos ejercicios para **Áreas Naturales Protegidas**, pero no se han trabajado proyectos en destinos. Será importante en el corto plazo hacer un ejercicio **local** para determinar dichas variables y **definir el crecimiento** futuro en función de estos criterios.

Crecer en turismo no necesariamente significa tener mejores dividendos, en especial para algunos destinos; por ello, es importante establecer una estrategia de crecimiento en función de los y las turistas, que tenga un mayor costo beneficio para cada destino. El objetivo es incrementar el gasto promedio del turista, que hoy es de $937 USD total (incluyendo tarifa aérea, hospedaje y gasto en el destino) y de $277 USD de gasto en el destino.





Gestión del territorio

La ocupación del espacio donde se desarrollan las actividades turísticas es clave para el logro de un turismo sustentable; como ya se ha mencionado, Quintana Roo ha sido un estado pionero y líder en el establecimiento de modelos de ordenamiento territorial, iniciando con los Programas de Ordenamiento Ecológico del Corredor Cancún – Tulum y el de la Región denominada Sistema Lagunar Nichupté, Cancún, Q. Roo.

Actualmente, todo el territorio costero de Quintana Roo se encuentra bajo un modelo de gestión, ya sea a través de programas de Ordenamiento Ecológico o de Áreas Naturales Protegidas. 5 de los 11 municipios de Quintana Roo cuentan con un Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

Sin embargo, aún con estos instrumentos no se ha logrado consolidar el turismo sustentable en Quintana Roo debido a que existe poca vinculación de la visión territorial, ecológica y/o urbana con los criterios de turismo sustentable, generándose un vacío en la integración del componente turístico en la planeación territorial.

Con la publicación del **Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio**, en agosto de 2019 y la posible declaratoria de Tulum como **Zona de Desarrollo Turístico Sustentable**, por decreto presidencial, se abre una valiosa oportunidad de generar una regulación territorial con un enfoque de turismo sustentable y con objetivos y lineamientos específicos para cada destino.

Las **Áreas Naturales Protegidas (ANP)** han sido una de las estrategias de conservación más exitosas en Quintana Roo; actualmente en la entidad se han decretado 37 áreas Naturales Protegidas, 18 de ellas de carácter federal, 10 de carácter estatal y 9 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), conservando más de 7 millones de hectáreas terrestres y marinas.

Si bien el objetivo de su decreto es la conservación de la biodiversidad, muchas de las que se encuentran en territorio quintanarroense tienen una visitación turística importante. La vinculación entre el sector turismo y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), encargada de la gestión de las ANP ha sido históricamente limitada, aunque actualmente se abren interesantes oportunidades en materias como restauración de ecosistemas, gestión sustentable del turismo y difusión del valor de los ecosistemas.

A través del Marco Estratégico de Turismo en ANP, publicado por CONANP se generaron en el año 2018 tres ejercicios de planeación turística a nivel subregional, considerando el turismo en distintas áreas protegidas y sus zonas de influencia. Para Quintana Roo, este Marco puede ser una oportunidad de fortalecer más la relación entre SEDETUR y CONANP y coordinar mejor los esfuerzos en el estado.

La política actual de la CONANP impulsa el decreto de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, lo que abre una oportunidad de trabajar con el sector privado turístico para desarrollar ANP con una vocación de ecoturismo de bajo impacto.

También se abre la posibilidad de trabajar de cerca con el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas de Quintana Roo (IBANQROO) para provechar el potencial de las Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal.

Finalmente, en temas relacionados con el territorio, existe un componente muy relevante que a veces es poco tomado en cuenta en la determinación de sitios con potencial turístico: la vulnerabilidad al cambio climático.

La Secretaría de Turismo de México ha desarrollado tres estudios de vulnerabilidad al Cambio Climático para los destinos de Cancún, Riviera Maya, Tulum, Cozumel, Holbox y Bacalar y ha desarrollado Programas de Adaptación para los tres primeros destinos; por otro lado, la CONANP ha generado también Programas de Adaptación al Cambio climático en Áreas Naturales Protegidas (incluyendo el corredor Isla Mujeres – Puerto Morelos) y existen dos proyectos más de organismos internacionales (ADAPTUR, gestionado por la GIZ y Costas Listas, por WWF) que están generando información para la implementación de acciones de adaptación en destinos turísticos de la geografía estatal.

La integración de esta información en los programas y actividades para consolidar el turismo sustentable en Quintana Roo es clave para una mejor gestión del territorio y reducir el riesgo a los destinos y empresas turísticas.

Inversión pública y privada en turismo

Como se ha mencionado, uno de los resultados del modelo de turismo que se ha llevado a cabo en Quintana Roo ha sido la concentración de esfuerzos en el modelo de sol y playa y geográficamente en el norte de Quintana Roo.

Del total de la inversión destinada a turismo, un gran porcentaje se ha realizado en los municipios de la zona norte del estado, y aunque ha habido esfuerzos por detonar el centro y sur del país, se requiere un impulso más fuerte a futuro para lograr equilibrar a futuro las condiciones de desarrollo del Estado.

La degradación de algunos de los ecosistemas de Quintana Roo se ha dado por la falta de información acerca del valor económico de los ecosistemas, derivado de que las inversiones turísticas no han internalizado los costos ambientales y sociales que supone el desarrollo de infraestructura turística. La medición y compensación de la huella de carbono, la inversión en protección de ecosistemas que disminuyen el riesgo ante fenómenos hidrometeorológicos y las inversiones para la restauración de ecosistemas degradados como corales y dunas costeras deben ser parte de una nueva política de inversión para el estado.

También la promoción de incentivos a la inversión en el centro y sur y una política de internalización de costos en el norte ayudará a equilibrar la balanza entre el beneficio económico y la conservación y restauración de ecosistemas.

Finalmente, se deberá hacer un análisis de las necesidades de inversión en ciudades turísticas para abatir el rezago de servicios públicos y espacios de recreación, en especial en los destinos más consolidados, para empezar una política de recuperación de sitios prioritarios en las ciudades que permitan tener mejores condiciones de vida para la población local, quienes deben ser los principales beneficiarios de la actividad turística.



Innovación y nuevos modelos de negocio

En los últimos años, la sustentabilidad ha empezado a integrar en su ecuación el impacto económico que las buenas prácticas tienen para las empresas: establecer acciones ambientales y de beneficio social tiene una rentabilidad que el sector turismo debe conocer y reconocer, e interiorizar en su estrategia de negocios.

Muchas de las empresas que deciden implementar acciones de conservación y de responsabilidad social lo hacen por una conciencia real, por moda o por la imagen que esto puede mejorar ante sus principales grupos de interés.

Pero a nivel estatal, existen pocos incentivos para detonar de forma más decidida la inversión privada para el desarrollo sustentable y el cumplimiento de la Agenda 2030: incentivos fiscales o financieros, mediante los cuáles las empresas puedan acceder a descuentos en pago de impuestos, créditos blandos o pagos diferidos en infraestructura sustentable, o incentivos de mercado como premios o difusión de las buenas prácticas de sustentabilidad en ferias nacionales e internacionales, son estrategias usadas en otros destinos del mundo y que deben ser parte de una nueva política fiscal y de promoción para el turismo en Quintana Roo.

Si bien es cierto el sector privado turístico en Quintana Roo ha apostado por obtener certificaciones de sustentabilidad, logrando acumular desde 2015 hasta 2020 un total de **146 empresas** con **Distintivo S**, pocas empresas se han dado a la tarea de documentar el "business case" de su experiencia. Esta pequeña acción, que puede documentarse en una publicación o en una plataforma, permitiría compartir experiencias entre las empresas líderes en sustentabilidad y motivar a otros a migrar su modelo de negocio hacia la sustentabilidad, basándose en datos reales de otras empresas similares.

DISTINTIVO

GARANTÍA DE
SUSTENTABILIDAD

MÉXICO



Por último, es importante reconocer que existe poca vinculación entre el sector turismo en su conjunto y el ecosistema de emprendimiento local, desde las instituciones públicas hasta las empresas, empresarios, emprendedores y fondos de capital y de inversión de impacto en el sector.

A pesar del movimiento reciente que se ha dado en Quintana Roo en materia de innovación, no se ha considerado al turismo sustentable como una oportunidad de desarrollo de nuevos modelos de negocio disruptivos que resuelvan los grandes retos del sector.

Será necesaria una mejor coordinación y un esfuerzo de difusión de demandas del sector para lograr sinergia entre el ecosistema de innovación y el de turismo sustentable en Quintana Roo.

De acuerdo con la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, para el tercer trimestre del 2019 la población ocupada en Quintana Roo alcanzó un total de 831, 743 personas; de estas el 62.1% (más de medio millón de personas) están ocupadas en el sector servicios.

La misma fuente indica que del total de personas ocupadas en el sector servicios en este tercer trimestre de 2019, el 42% son mujeres, de las cuáles, casi el 44.8% reportan tener ingresos menores a dos salarios mínimos, a diferencia de los hombres cuya proporción llega apenas a 34.4%. En cuanto a prestaciones laborales, la proporción de mujeres que llegan a reportar no tener prestaciones laborales en su empleo es de 43.8%.

En Quintana Roo, a pesar de que las mujeres han aumentado su participación en el mercado laboral y con ello su contribución a la economía del estado, el promedio de ingresos que perciben (sin distinción del sector o actividad, el nivel educativo, su experiencia, su edad o el tipo de contrato laboral) es inferior a los de los varones, haciendo a esta población vulnerable en cuanto al ejercicio de sus derechos sociales y económicos.

Otro grupo que se encuentra visiblemente excluido del pleno ejercicio de sus derechos en la actividad económica del turismo, son las personas con discapacidad; Quintana Roo es un estado que poca atención ha puesto en cuanto a dotar de facilidades para incluir y asegurar el disfrute del turismo entre todas las personas indistintamente de su condición física y mental, y salvo algunos escasos ejemplos, la accesibilidad en el estado está poco garantizada, por lo que es un tema en el que hay que poner especial atención en lo inmediato.

La Ley para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad en el estado de Quintana Roo (publicada en 2013 y reformada en 2019) en su artículo 42, indica que la "Secretaría de Turismo asegurará el derecho de las personas con discapacidad para acceder a los servicios turísticos, recreativos o de esparcimiento", por lo que hay que trabajar de cerca con el Instituto para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad del estado de Quintana Roo para este fin.

La misma ley también establece en su capítulo IV, la coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para impulsar la inclusión laboral de personas con discapacidad, un tema que deberá hacerse extensivo al sector privado turístico, y establecer estrategias para tal fin.

Por último, es importante establecer estrategias para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales del estado; en materia de **turismo comunitario** se ha avanzado con el impulso al destino **Maya Ka'an**, que incluye 13 comunidades en los municipios de **Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos**. Sin embargo, aún hay que trabajar en generar proyectos y programas que permitan crear cadenas de valor sustentable con impacto local, integración de productos de la selva maya a los procesos de servicio de los hoteles y restaurantes del estado, y detonar proyectos de turismo sustentable en ejidos y comunidades, con énfasis en el centro y sur de la ciudad.





Transversal: fortalecimiento de capacidades

El desarrollo acelerado del turismo en Quintana Roo y la necesidad de profesionales que enfrenten los retos de la sustentabilidad, ha llevado a las instituciones públicas y privadas a desarrollar programas académicos especializados en el tema. Desde la Licenciatura en Turismo Sustentable y Gestión Hotelera, de la Universidad del Caribe (pionera en el tema) y su maestría en el tema, pasando por los programas de Turismo Alternativo y posgrado en gestión de turismo sustentable de la Universidad de Quintana Roo; la labor de investigación del Instituto Tecnológico de Cancún y el de Felipe Carrillo Puerto, el modelo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable) de las Universidades Tecnológicas y la apertura de la Licenciatura en Responsabilidad Social y Sustentabilidad de la Universidad Anáhuac.

Otros proyectos como los desarrollados por Rainforest Alliance de capacitación a docentes en turismo sustentable y el de GIZ sobre formación dual en turismo sustentable abonan a la preparación de profesores y alumnos en estas importantes competencias. Aún así, habrá que seguir trabajando para que los planes de estudio y la investigación aplicada en turismo abonen al cumplimiento de las metas de este Plan Maestro

Otra brecha más por cerrar es la que resulta de las capacidades instaladas para atender los retos del turismo sustentable en Quintana Roo, en lo que respecta a los profesionales del sector; a pesar de que las empresas desarrollan esfuerzos de formación y capacitación para sus colaboradores, estos van enfocados a la calidad en el servicio y a las cuestiones operativas y cumplimiento de estándares, pero no necesariamente a la formación en temas estratégicos y de impacto, como los relacionados con turismo sustentable.



La reciente aprobación por parte de la **Organización Mundial del Turismo** hacia el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, para volverse miembro activo de la **OMT**, debe tomarse como una oportunidad de profesionalizar al sector con un respaldo internacional.

Adicionalmente, habrá que hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación para generar esquemas de formación virtual, que puedan tener un mayor alcance y atender las necesidades de los ejecutivos turísticos del estado en materia de formación.

Por último, Quintana Roo deberá seguir mejorando su posicionamiento como sede de eventos globales sobre el tema; los últimos tres años ha acogido al **Sustainable & Social Tourism Summit**, que ha logrado conjuntar en este tiempo a más de 1,000 profesionales que comparten experiencias y conocimientos sobre las tendencias globales en turismo sustentable y las soluciones locales.

La oportunidad del estado de posicionarse, a través de la implementación del **Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030** como un **hub** de conocimiento e innovación en el tema, debe aprovecharse para continuar mostrando el liderazgo que siempre ha tenido la región en turismo, ahora hacia el cumplimiento de la **Agenda 2030**.



El cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México





HOJA DE RUTA: HACIA UN TURISMO COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

HOJA DE RUTA: HACIA UN TURISMO COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

Visión 2030

Como se mencionó al inicio de este documento, esta visión surge de la contribución de más de 2,000 participantes en distintos procesos de consulta ciudadana que se generaron durante el proceso de construcción del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030. La visión resultante del proceso es la siguiente:

Para el año 2030, Quintana Roo y sus destinos turísticos son líderes en turismo a nivel global, se les reconoce por sus estrategias de gestión de destinos y de manejo de visitantes, han logrado prosperidad y una mejor distribución del beneficio de la actividad entre sus pobladores, en especial aquellos en situación de vulnerabilidad y sus empresas y destinos han tenido la capacidad de adaptarse al cambio climático a través de la conservación y restauración de sus ecosistemas.

Enfoque a destinos

La sustentabilidad no debe ser un concepto generalista y aplicado a todos los destinos por igual; las características y necesidades de cada uno debe determinar las estrategias a implementar para lograr avanzar hacia un turismo sustentable.

El Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 tiene este precepto como base, y para ello, ha realizado una caracterización de los destinos turísticos en el estado, y ha diseñado estrategias de intervención para cada una de las tipologías de destino; será responsabilidad de los gestores de los destinos implementar dichas estrategias, para avanzar juntos hacia un desarrollo sustentable.

Tipología de destinos

Considerando y adaptando la metodología de Butler y Agarwal sobre ciclo de vida de destinos turísticos, se ha desarrollado la siguiente tabla de tipología de destinos, considerando en ella características como llegada de turistas, oferta de infraestructura turística y productos turísticos, el posicionamiento del destino, su dependencia al turismo y el tema ambiental y social.

Considerando lo anterior, se han identificado 5 tipologías de destino:

a) Potencial
b) Emergente
c) En desarrollo
d) Consolidado
e) Maduro



Las características de cada uno se presentan a continuación:

Comportamiento e impacto del turismo							
Tipo de destino	Número de Turistas	Oferta de alojamiento y otros servicios	Desarrollo de productos y actividades complementarias	Marca destino	Dependencia de la economía local al turismo	Estado del patrimonio natural y cultural	Estructura y conflictos sociales
Potencial	Incipiente	Incipeinte/nula	Incipiente/nula	Sin marca	Poca	En estado prístino o bien coservado	Pocos conflictos, se conservan tradiciones locales
Emergente	Constante y en crecimiento	En crecimiento desordenado para atender demanda	Pocos productos y actividades	Marca desarrollada	Entre media y alta	En buen estado pero en riesgo de deterioro	Se empieza a ver conflictos por los recursos
En desarrollo	En franco crecimiento	En crecimiento estabilizado	Desarrollo de productos de productos más especializados	Marca en proceso de posicionamiento	Alta	En estado regular, se empiezan a observar problemas	Conflictos aislados en crecimiento
Consolidado	En crecimiento tendencial	Crecimiento lento	Desarrollo de productos masivos	Marca posicionada	Alta	Se encuentran problemas más importantes	Conflictos más complejos y multivariable
Maduro	Crecimiento nulo, lento o decrecimiento	Crecimiento lento o nulo	Estancamiento en el desarrollo de productos	Marca reconocida a nivel global	Alta pero diversificándose	Degradación clara de ecosistemas y/o patrimonio cultural	Importantes conflictos sociales derivados de la actividad

Los destinos actuales en Quintana Roo se han categorizado en función de estos criterios. A continuación, se presentan una serie de mapas por zonas y categorías de destinos, con una serie de estrategia de intervención y segmentos con potencial.

El detalle de cada estrategia de intervención puede consultarse en el Anexo 2:



ZONA NORTE

DESTINOS

POTENCIALES	EMERGENTES	EN DESARROLLO	CONSOLIDADOS	MADUROS
	• HOLBOX	• COSTA MUJERES	• COZUMEL • PUERTO MORELOS • ISLA MUJERES	• PLAYA DEL CARMEN • CANCÚN

SECTOR DE ACTUACIÓN

PLANIFICAR	MEJORAR	CONTENER	RENOVAR

CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD/ EXPERIENCIA POTENCIAL

Sol y playa	Naturaleza, ecoturismo	Cultura y patrimonio	Rural y comunitario	Wellness	MICE
Negocios / urbano	Náutico de bajo calado	Cruceros	Bodas	Luna de miel	Deportes



ZONA CENTRO

DESTINOS

POTENCIALES	EMERGENTES	EN DESARROLLO	CONSOLIDADOS	MADUROS
• MAYA KA'AN			• TULUM	

SECTOR DE ACTUACIÓN

PLANIFICAR	MEJORAR	CONTENER	RENOVAR

CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD/ EXPERIENCIA POTENCIAL

Sol y playa	Naturaleza, ecoturismo	Cultura y patrimonio	Rural y comunitario	Wellness	MICE
Negocios / urbano	Náutico de bajo calado	Cruceros	Bodas	Luna de miel	Deportes



ZONA SUR

DESTINOS

POTENCIALES	EMERGENTES	EN DESARROLLO	CONSOLIDADOS	MADUROS
	• MAHAHUAL • BACALAR	• CHETUMAL		

SECTOR DE ACTUACIÓN

PLANIFICAR	MEJORAR	CONTENER	RENOVAR

CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD/ EXPERIENCIA POTENCIAL

Sol y playa	Naturaleza, ecoturismo	Cultura y patrimonio	Rural y comunitario	Wellness	MICE
Negocios / urbano	Náutico de bajo calado	Cruceros	Bodas	Luna de miel	Deportes

Objetivos, líneas estratégicas y acciones

Derivado del análisis anterior, se contemplan los siguientes objetivos, líneas estratégicas y acciones del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030.

Adicionalmente, las acciones se clasifican en corto, mediano y largo plazo según el momento en que éstas habrán de desarrollarse, identificando en su caso si son acciones continuas.

- Las acciones de corto plazo se desarrollarán en un plazo de hasta 3 años (2020 – 2022)
- Las acciones de mediano plazo se desarrollarán en un plazo de entre 3 y 6 años (2023 – 2025)
- Las acciones de largo plazo se desarrollarán en un plazo de entre 6 y 10 años. (2025 – 2030)

Objetivo 1. Fortalecer el modelo de gobernanza del sector público turístico con un enfoque de turismo sustentable.

Línea Estratégica 1.1 Las leyes y reglamentos del sector en el estado de Quintana Roo incluyen la sustentabilidad como eje transversal.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
1.1.1 Analizar el marco normativo del sector turismo con enfoque de sustentabilidad.	corto	**ODS 16. Meta 16.b** - Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
1.1.2 Modificar la Ley de Turismo y su Reglamento para fortalecer el enfoque de sustentabilidad	corto	**ODS 16. Meta 16.b** - Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
1.1.3 Fortalecer el tema de sustentabilidad en la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo Estatal	corto	**ODS 16. Meta 16.6** - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
1.1.4 Diseñar el Programa Sectorial de Turismo alineado al PMTS Quintana Roo 2030	Corto y mediano (en 2022 y 2028)	**ODS 16. Meta 16.b** - Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible **ODS 17. Meta 17.9** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
1.1.5 Generar la línea base de indicadores de seguimiento para el PMTS Quintana Roo 2030	Corto	**ODS 17. Meta 17.9** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
1.1.6 Actualizar el PMTS Quintana Roo 2030	Mediano y largo (en 2025 y 2030)	**ODS 16. Meta 16.b** - Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Línea Estratégica 1.2 Existe una mejor coordinación para la inversión pública y privada en proyectos de Turismo sustentable.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
1.2.1 Elaborar el diagnóstico de las necesidades de inversión en turismo con base en la estructura de los ODS de la Agenda 2030.	corto	**ODS 17 Meta 17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
1.2.2 Realizar una reunión bianual de financiadores públicos, privados y sociales en turismo sustentable	Continuo, cada dos años	**ODS 1, Meta 1.a** Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones. **ODS 15. Meta 15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas
1.2.3 Incluir en el Sistema de Planeación de Turismo las recomendaciones del Consejo Consultivo del PMTS	Continuo, de forma anual	**ODS 11. Meta 11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional **ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad **ODS 17. Meta 17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

* Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Diversificación y Desarrollo del Turismo, Programas de Ordenamiento Turístico del Territorio.

Línea Estratégica 1.3 La gobernanza en materia de turismo sustentable en Quintana Roo es abierta, participativa, incluyente e intersectorial.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
1.3.1 Instalar el Consejo Consultivo de Turismo y adoptar el PMTS como agenda de trabajo	Corto, mediano y largo (en 2020, 2022 y 2028)	**ODS 16. Meta 16.6** - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas O**DS 17, Meta 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
1.3.2 Realizar las sesiones del Consejo Consultivo de Turismo	Continuo, semestral a partir de 2020	**ODS 17, Meta 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
1.3.3 Revisar, actualizar y publicar del Reglamento Interior del Consejo Consultivo de Turismo	Continuo, de forma anual	**ODS 17, Meta 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
1.3.4 Participar en mesas multisectoriales a través del/la representante del Consejo Consultivo de Turismo.	Continuo	**ODS 17, Meta 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
1.3.5 Realizar el informe anual de actividades y presentar los compromisos del Consejo Consultivo de Turismo	Continuo anual	**ODS 16. Meta 16.6** - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
1.3.6 Conformar los Grupos de Trabajo por destino o fortalecimiento de los ya existentes.	Corto	**ODS 16. Meta 16.6** - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



Línea Estratégica 1.4 Quintana Roo está preparado para las crisis que puedan presentarse en el estado, derivadas de fenómenos naturales, antrópicos o económicas o de mercado

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
1.4.1 Conformar un Grupo Contenedor para la gestión de crisis (sanitarias, meteorológicas, de imagen) a nivel estatal	Corto	**ODS 3, Meta 3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial **ODS 13, Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
1.4.2 Fortalecer las medidas económicas, sociales y ambientales de respuesta ante las crisis.	Continuo	**ODS 3, Meta 3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial **ODS 13, Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
1.4.3 Generar protocolos de respuesta en caso de crisis, que incluya a turistas, pero especialmente a las comunidades y empresas colaboradoras	Continuo	**ODS 3, Meta 3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial **ODS 13, Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
1.4.4 Documentar experiencias y mejores prácticas de recuperación en época de crisis económica (de empleo, de innovación, sanitarias) de empresas y organizaciones estatales.	Continuo	**ODS 3, Meta 3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial **ODS 13, Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Objetivo 2. Equilibrar el crecimiento de turistas con mercados de alto valor.

Línea Estratégica 2.1 Los destinos turísticos del estado cuentan con infraestructura de calidad, accesible e incluyente, para satisfacer necesidades básicas de la población y las y los turistas.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
2.1.1 Elaborar el diagnóstico de necesidades de infraestructura básica, accesible e incluyente, por destino	Corto	**ODS 11. Meta 11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
2.1.2 Generar esquemas de inversión público – privada en turismo sustentable	Corto	**ODS 7. Meta 7.b** De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo **ODS 11. Meta 11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
2.1.3 Impulsar la inversión en infraestructura accesible de acuerdo con las necesidades por destino, el sistema de planeación y la viabilidad económica	2023 - 2030	**ODS 9. Meta 9.a** Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo **ODS 11. Meta 11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales



Línea Estratégica 2.2 El turismo que llega a Quintana Roo se distribuye de mejor manera y aumenta su estancia y gasto promedio.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
2.2.1 Desarrollar el análisis de costo beneficio de los diferentes segmentos turísticos actuales y potenciales en Quintana Roo	Corto	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
2.2.2 Seleccionar los segmentos más convenientes en función de las necesidades de los destinos	Corto	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
2.2.3 Desarrollar el Plan de Marketing y campañas de promoción para atención a segmentos de alto valor	Corto	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
2.2.4 Implementar campañas trianuales de promoción para segmentos de alto valor	Continuo (en 2023, 2026, 2029)	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
22.2.5 Monitoreo de resultados y calibración de campañas trianuales de promoción para segmentos de alto valor	Mediano y largo	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra



Objetivo 3. Impulsar una adecuada gestión territorial del turismo con enfoque de sustentabilidad.

Línea Estratégica 3.1 El estado de Quintana Roo cuenta con instrumentos innovadores de gestión territorial del turismo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
3.1.1 Desarrollar y publicar el Programa de Ordenamiento Turístico del Territorio de Quintana Roo con base en el PMTS Quintana Roo 2030	Corto	**ODS 11. Meta 11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional **ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
3.1.2 Desarrollar y publicar los Programas de Ordenamiento Turístico del Territorio de los municipios	Mediano y largo	**ODS 11. Meta 11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional **ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
3.1.3 Impulsar el Decreto de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en la entidad	Mediano y largo	**ODS 11. Meta 11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles **ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

* Con fundamento en el Artículo 3 Fracción XXI de la Ley General de Turismo, las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS) son aquellas fracciones del territorio nacional, claramente ubicadas y delimitadas geográficamente, que por sus características naturales o culturales constituyen un atractivo turístico. Se establecerán mediante declaratoria específica que emitirá el Presidente de la República, a solicitud de la Secretaría de Turismo.

Línea Estratégica 3.2 El estado de Quintana Roo diseña estrategias sustentables de intervención a nivel destino.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
3.2.1 Categorizar los destinos de Quintana Roo en función de su tipología[14]	Corto	**ODS 11. Meta 11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional **ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
3.2.2 Los Desarrollar una estrategia de intervención de los destinos para avanzar hacia la sustentabilidad	Corto	**ODS 11. Meta 11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional **ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
3.2.3 Evaluar y monitorear las acciones y avances en sustentabilidad para cada destino	Continuo, a partir de 2022	**ODS 11. Meta 11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional **ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad



* En función de la clasificación presentada en el aparttado de Enfoque a Destino de este instrumento.

Línea Estratégica 3.3 El turismo en los sitios con patrimonio natural y cultural de Quintana Roo contribuye a su conservación.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
3.3.1 Integrar el turismo en los programas de uso público de la ANP estatales	Mediano y Largo	**ODS 11. Meta 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo **ODS 14. Meta 14.5** De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible **ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
3.3.2 Impulsar la participación activa del sector turismo en la actualización de estudios de capacidad de carga de las ANP federales y estatales	Mediano y Largo	**ODS 14. Meta 14.5** De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible **ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
3.3.3 Desarrollar campañas de comunicación conjunta sobre turismo sustentable en Áreas Protegidas	Continuo	**ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
3.3.4 Promover el decreto de ADVC con el sector privado turístico[15]	Continuo	**ODS 11. Meta 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo **ODS 14. Meta 14.5** De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible **ODS 15. Meta 15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
3.3.5 Desarrollar lineamientos de turismo sustentable en sitios con Patrimonio Cultural (Zonas Arqueológicas, Pueblos Mágicos, Zonas de Preservación Histórica)	Mediano	**ODS 8. Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales **ODS 11. Meta 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

* Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación.

Línea Estratégica 3.4 El sector turismo en Quintana Roo se adapta a los impactos del cambio climático.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
3.4.1 Desarrollar de un catálogo de medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)	Corto	**ODS 13. Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países **ODS 13. Meta 13.b** Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
3.4.2 Promover la inversión público – privada en medidas AbE	Continuo	**ODS 13. Meta 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana **ODS 15, Meta 15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas **ODS 17, Meta 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
3.4.3 Conservar los ecosistemas como arrecifes de coral, pastos marinos, dunas costeras, manglares, y selvas , por parte del sector privado turístico de Quintana Roo	Continuo	**ODS 13. Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países **ODS 14. Meta 14.2** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
3.4.4 Aumentar las inversiones en el seguro paramétrico para arrecifes y playas en Quintana Roo	Continuo	**ODS 13. Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países **ODS 14. Meta 14.2** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de establecer la salud y la productividad de los océanos **ODS 15, Meta 15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

Objetivo 4. Generar mecanismos para la distribución eficaz de las inversiones en turismo.

Línea Estratégica 4.1 Se privilegian las inversiones sustentables en turismo en el centro y sur de Quintana Roo.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
4.1.1 Alinear a Quintana Roo a los Principios de Inversión Responsable y genera lineamientos de inversión para el centro y sur	Corto	**ODS 2 Meta 2.a** Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados **ODS 17 Meta 17.5** Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
4.1.2 Desarrollar incentivos fiscales para el desarrollo turístico sustentable en el centro y sur de Quintana Roo	Corto	**ODS 10 Meta 10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad **ODS 17 Meta 17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
4.1.3 Crear un programa de apoyo a financiamiento a MiPyMEs con prácticas de sustentabilidad en el centro y sur de Quintana Roo	Mediano	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra



Línea Estratégica 4.2 Las inversiones privadas turísticas integran en sus modelo de negocio las externalidades de su operación.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
4.2.1 Desarrollar el análisis y oportunidades de incidencia en las principales externalidades que genera el turismo en el estado	Corto	**ODS 11 Meta 11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
4.2.2 Desarrollar programas con el sector privado para compensar los impactos ambientales de su operación	Corto	**ODS 12 Meta 12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales **ODS 12 Meta 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

Línea Estratégica 4.3 El turismo contribuye a la mejora de espacios públicos en destinos turísticos.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
4.3.1 Implementar una tasa turística a las inversiones para la mejora en espacios públicos	Corto	**ODS 11. Meta 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad **ODS 15, Meta 15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
4.3.2 Desarrollar un plan de inversión en el desarrollo de parques, playas públicas y otros espacios de recreación en los destinos turísticos	Mediano	**ODS 11. Meta 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad **ODS 11. Meta 11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
4.3.3 Crear espacios públicos sustentables en los destinos (al menos uno por destino).	Largo	**ODS 11. Meta 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad **ODS 11. Meta 11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles



Objetivo 5. Generar nuevos modelos de negocio con el sector privado en materia de turismo sustentable.

Línea Estratégica 5.1 El sector privado está comprometido con la sustentabilidad en sus operaciones.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
5.1.1 Analizar el potencial de ahorro de recursos (agua, energía, residuos) en el sector turismo en Quintana Roo	Corto	**ODS 12 Meta 12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales **ODS 12 Meta 12.6 A**lentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
5.1.2 Desarrollar una plataforma online de monitoreo continuo de consumos y ahorro de recursos en el sector turismo en Quintana Roo	Mediano	**ODS 17. Meta 17.9** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
5.1.3 Promover certificaciones en calidad, sustentabilidad e higiene de empresas	Continuo	**ODS 12 Meta 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
5.1.4 Promover la inversión en tecnologías alternativas (limpias) en el sector privado	Continuo	**ODS 7 Meta 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas **ODS 9 Meta 9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas **ODS 12 Meta 12.6 A**lentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
5.1.5 Desarrollar el informe de Sustentabilidad del sector privado en Quintana Roo	Continuo (bianual)	**ODS 16. Meta 16.6** - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas **ODS 17. Meta 17.9** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
5.1.6 Lanzar el Premio al Turismo Sustentable en Quintana Roo	Mediano	**ODS 12 Meta 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

Línea Estratégica 5.2 La actividad turística estatal se ha diversificado.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
5.2.1 Formar Comités de Turismo de Naturaleza, Médico, Deportivo, Gastronómico y otros dentro el Consejo Consultivo de Turismo	Corto	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra **ODS 16. Meta 16.6** - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
5.2.2 Emplear un esquema de financiamiento para el desarrollo de productos turísticos para segmentos especializados, con énfasis en la zona sur del estado	Mediano	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
5.2.3 Desarrollar el concurso estatal de diversificación turística, con la meta de apoyar a los proyectos ganadores	Mediano	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

Línea Estratégica 5.3 Se desarrollan empresas sociales y nuevos modelos de negocio vinculados a la sustentabilidad.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
5.3.1 Desarrollar el diagnóstico de oportunidades para modelos de negocio innovadores e inversión de impacto en Quintana Roo	Corto	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra **ODS 9. Meta 9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados **ODS 9. Meta 9.b** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
5.3.2 Impulsar con inversiones a empresas sociales en Quintana Roo	Corto	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra **ODS 9. Meta 9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados **ODS 9. Meta 9.b** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
5.3.3 Posicionar Quintana Roo como estado líder en innovación y turismo sustentable	Largo	**ODS 8. Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra **ODS 9. Meta 9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados **ODS 9. Meta 9.b** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

Objetivo 6. Reducir las brechas de desigualdad social en la gestión del turismo en el estado.

Línea Estratégica 6.1 Quintana Roo asegura el trabajo digno, incluyente y decente para las y los colaboradores del sector turismo.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
6.1.1 Desarrollar un índice de bienestar subjetivo en el sector turismo	Corto	**ODS 8 Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
6.1.2 Analizar con perspectiva de género las condiciones laborales entre hombres y mujeres en el sector	Corto	**ODS 5 Meta 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo **ODS 5 Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública **ODS 8 Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor **ODS 8 Meta 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
6.1.3 Conformar una alianza entre hoteles para mejorar las condiciones de trabajo de sus colaboradores y colaboradoras	Corto	**ODS 8 Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros **ODS 8 Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor **ODS 8 Meta 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios **ODS 12 Meta 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

Línea Estratégica 6.2 Quintana Roo se consolida como un destino accesible e inclusivo.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
6.2.1 Desarrollar un inventario de habitaciones y de infraestructura privada y pública que identifique criterios de accesibilidad para personas con discapacidad	Corto	**ODS 10 Meta 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
6.2.2 Aumentar la capacidad instalada para atender a personas con discapacidad en hoteles, restaurantes, playas y espacios públicos de sitios turísticos	Mediano	**ODS 10 Meta 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Línea Estratégica 6.3 Las comunidades locales del estado tienen mayores oportunidades de colocar sus productos en el sector turismo.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
6.3.1 Lanzar la Estrategia de Consumo Local en el sector turismo en Quintana Roo	Corto	**ODS 2 Meta 2.3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas **ODS 8 Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
6.3.2 Implementar incentivos fiscales para empresas que desarrollan cadenas de valor entre el sector turismo	Mediano	**ODS 12 Meta 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

Línea Estratégica 6.4 Las comunidades locales sienten identidad y pertenencia hacia sus lugares turísticos, así como orgullo de trabajar en el sector.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
6.4.1 Consolidar la estrategia de orgullo y pertenencia a través de la Cartilla Turística Escolar	Continuo	**ODS 4 Meta 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
6.4.2 Fortalecer el programa "De aquí soy"	Continuo	**ODS 12 Meta 12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza **ODS 13 Meta 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



Objetivo 7. Fortalecer las capacidades y competencias de los actores público, privados y sociales involucrados con la actividad turística.

Línea Estratégica 7.1 Los planes de estudio de los centros de educación responden a las necesidades del sector turismo sobre la sustentabilidad.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
7.1.1 Analizar las necesidades del sector turismo y los planes de estudio de las universidades y centros de investigación	Corto y mediano plazo (cada 5 años)	**ODS 4 Meta 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible **ODS 4 Meta 4.c** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
7.2.2 Adecuar de los planes de estudios de las universidades para que respondan a las necesidades de sustentabilidad del sector turismo	Corto y mediano plazo (cada 5 años)	**ODS 4 Meta 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible **ODS 4 Meta 4.c** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
7.3.3 Desarrollar una Agenda de Innovación e Investigación Privada – Academia en turismo sustentable	Mediano	**ODS 4 Meta 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible **ODS 4 Meta 4.c** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Línea Estratégica 7.2 Funcionariado del sector público, privado y social tienen capacidades para la gestión del turismo con bases de sustentabilidad.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
7.2.1 Brindar capacitación especializada a funcionariado, trabajadores y trabajadoras, , empresariado, emprendedores y emprendedoras, sociedad civil y academia en turismo sustentable	Continuo	**ODS 4 Meta 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento **ODS 8 Meta 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación **ODS 12 Meta 12.a** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles **ODS 17 Meta 17.9** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
7.2.2 Atraer eventos académicos y técnicos de alto nivel en el tema	Continuo	**ODS 12 Meta 12.a** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles **ODS 17 Meta 17.9** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
7.2.3 Desarrollar el Centro Regional de Capacitación en turismo sustentable	Mediano	**ODS 4 Meta 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento **ODS 8 Meta 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación **ODS 12 Meta 12.a** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles **ODS 17 Meta 17.9** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

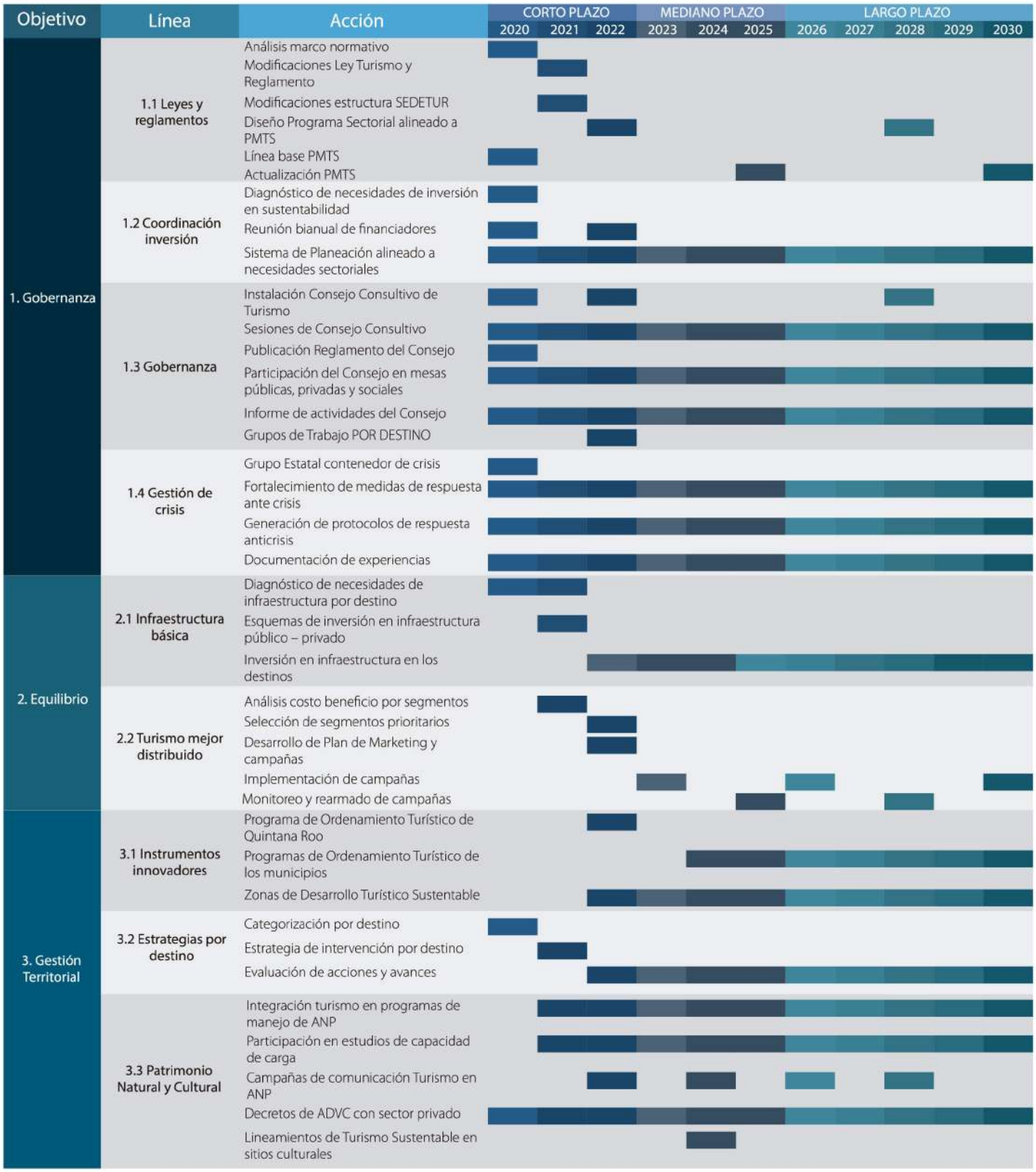
Línea Estratégica 7.3 Las y los turistas que llegan al estado están sensibilizados y saben cómo reducir su impacto ambiental y maximizar el social.

Acciones de corto, mediano y largo plazo.

Acción	Plazo	Meta de los ODS a la que se alinea
7.3.1 Integrar el tema de turismo sustentable en la página web de promoción del Caribe Mexicano	Corto	**ODS 8 Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales **ODS 12 Meta 12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
7.3.2 Desarrollar e implementar una campaña de sensibilización al turista sobre su compromiso con el turismo sustentable	Continuo	**ODS 8 Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales **ODS 12 Meta 12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza



Cronograma de implementación



Cronograma de implementación

Objetivo	Línea	Acción	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO				
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
3. Gestión Territorial	3.4 Adaptación al Cambio climático	Catálogo de medidas de adaptación al cambio climático		■									
		Promoción de la inversión en cambio climático		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Ecosistemas conservados por el sector privado		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Aumento de inversiones en seguro paramétrico		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4. Distribución de inversiones	4.1 Inversión sustentable en Centro y Sur	Lineamientos de inversión responsable para el Centro y Sur		■									
		Incentivos fiscales para turismo sustentable en Centro y Sur			■								
		Programa de apoyo a Pymes Centro y Sur					■						
	4.2 Externalidades	Análisis de externalidades del turismo		■									
		Programas de compensación con sector privado			■								
	4.3 Turismo y espacios públicos	Tasa turística a inversión en espacios públicos			■								
		Plan de inversión en espacios públicos					■						
		Espacios públicos por destino					■	■	■	■	■	■	■
5. Nuevos modelos de negocio	5.1 Sector privado comprometido	Análisis del potencial de ahorro de recursos		■									
		Plataforma online de monitoreo de recursos y sustentabilidad					■						
		Promoción de certificaciones	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Inversión en tecnologías alternativas con el sector privado	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Informe de sustentabilidad del sector turismo en Quintana Roo					■		■		■		■
		Premio al Turismo Sustentable					■	■	■	■	■	■	■
	5.2 Actividad diversificada	Comités de segmentos especializados		■									
		Financiamiento a segmentos especializados, con énfasis en Centro y Sur					■	■	■	■	■	■	■
		Concurso Estatal de Diversificación turística					■	■	■	■	■	■	■
	5.3 Nuevos modelos de negocio	Diagnóstico modelos de negocio innovadores	■										
		Impulso a empresas sociales			■	■	■	■	■	■	■	■	■
6. Reducir brechas sociales	6.1 Trabajo decente	Quintana Roo como líder en innovación y turismo sustentable									■		
		Desarrollo de Índice de Bienestar Subjetivo	■										
		Estudio de condiciones laborales entre hombres y mujeres		■									
		Alianza con hoteles para mejora en condiciones laborales		■									
	6.2 Quintana Roo accesible e inclusivo	Inventario de espacios para personas con discapacidad			■								
		Aumento en capacidad instalada para atención a personas con discapacidad						■					

Cronograma de implementación

Objetivo	Línea	Acción	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO				
			2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6. Reducir brechas sociales	6.3. Cadenas de valor	Estrategia de consumo local en el sector turismo		■									
		Incentivos fiscales para cadena de valor						■					
	6.4. Identidad, pertenencia y orgullo	Consolidar Cartilla Turística Infantil	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Fortalecimiento programa "De aquí soy"	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7. Fortalecer capacidades	7.1 Academia innovadora	Estudio de brechas en planes de estudio y sustentabilidad		■					■				
		Adecuaciones de Planes de estudios			■					■			
		Agenda de Innovación Privada – Academia						■					
	7.2 Actores capacitados en turismo sustentable	Capacitación a actores del sector en turismo sustentable	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Atracción de eventos especializados	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Centro Regional de Capacitación en turismo sustentable						■					
	7.3 Turistas sensibilizados	Integración de Turismo Sustentable en web Caribe Mexicano	■										
		Desarrollo de campaña de sensibilización al turista		■									
		Implementación de campaña			■	■	■	■	■	■	■	■	■







MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

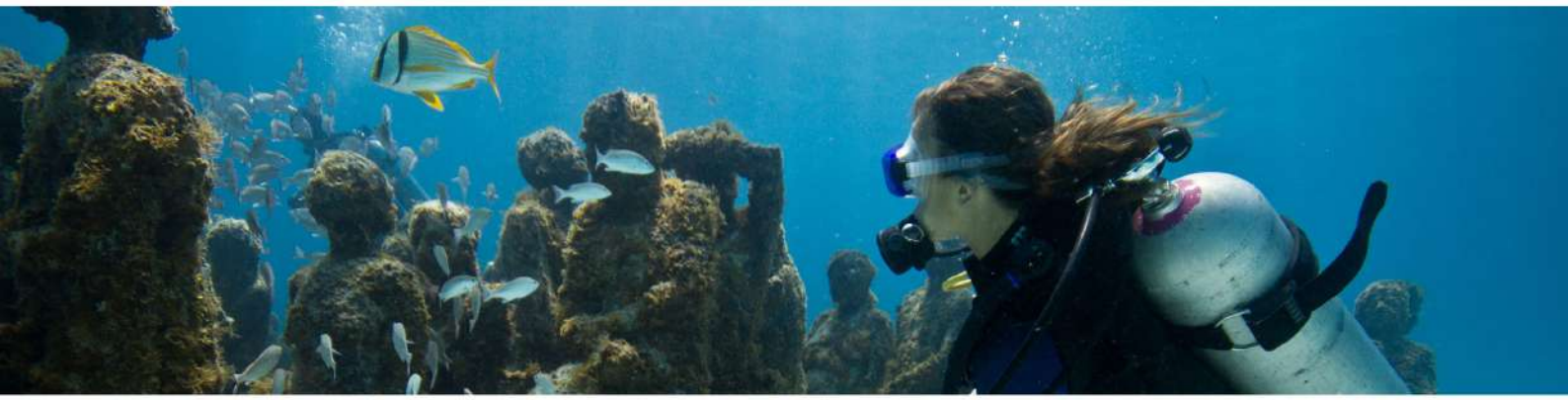
El Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 medirá los avances a partir del cumplimiento de las acciones planteadas en el mismo, y de los compromisos que se generen en el **Consejo Consultivo de Turismo** (del cual se dan detalles en el siguiente apartado).

El **Sistema de Monitoreo y Evaluación** del Plan incluye el desarrollo y la instalación de un **Observatorio de Turismo Sostenible**, que idealmente debe estar alineado a la Organización Mundial del Turismo y cuyos objetivos serán:

1. Establecer una base sólida de información tangible con miras a medir el cumplimiento del Plan Maestro y adoptar decisiones fundamentadas.
2. Facilitar un marco para el seguimiento sistemático, oportuno y regular de las acciones del Plan Maestro.
3. Forjar redes e intercambiar información con el fin de mejorar la colaboración, la comunicación y la rendición pública de cuentas a nivel estatal, y con el sector público, privado, social y académico en Quintana Roo.
4. Efectuar el seguimiento de la aplicación de los objetivos, líneas estratégicas e indicadores del Plan Maestro..
5. Favorecer el compromiso a largo plazo de efectuar seguimientos regulares, con miras a contribuir al crecimiento sustentable del sector en los destinos.
6. Destacar y compartir las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas en el cumplimiento de los objetivos del Plan Maestro.

El Observatorio de Turismo Sostenible deberá tener su propia estructura, y reportará directamente al Consejo Consultivo de Turismo.

Con el objetivo de tomar mejores decisiones, se plantea la necesidad de tener **dos evaluaciones** del cumplimiento del PMTS, cada 5 años; estas evaluaciones (una intermedia y otra final) deberá llevarse a cabo por un tercero, a través de un proceso que brinde información para evaluar la utilidad del Plan Maestro, y los retos y oportunidades a futuro.



La medición de avances del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 se plantea a través del siguiente set de indicadores:

OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA	INDICADOR
Objetivo 1. Fortalecer el modelo de gobernanza del sector público turístico con un enfoque de turismo sustentable	1.1 Las leyes y reglamentos del sector en el estado de Quintana Roo incluyen la sustentabilidad como eje transversal	# de instrumentos legales y programas modificados en los que se incluye la sustentabilidad de forma transversal
	1.2 Existe una mejor coordinación para la inversión pública y privada en proyectos de Turismo sustentable	Porcentaje de proyectos con componentes de sustentabilidad presupuestados conforme al Sistema de Planeación del Sector Turismo
	1.3 La gobernanza en materia de turismo sustentable en Quintana Roo es abierta, participativa, incluyente e intersectorial	Número de sesiones del Consejo Consultivo Turístico Número de programas, estrategias o acciones presentados por los consejos consultivos
	1.4 Quintana Roo está preparado para las crisis que puedan presentarse en el estado, derivadas de fenómenos naturales, antrópicos o económicas o de mercado	Número de meses que ha tardado la recuperación del sector
Objetivo 2. Equilibrar el crecimiento de turistas con mercados de alto valor	2.1 Los destinos turísticos del estado cuentan con infraestructura de calidad, accesible e incluyente, para satisfacer necesidades básicas de la población y las y los turistas	Tasa de inversión en infraestructura, por destino, según población y visitantes Índice de satisfacción de población en el rubro infraestructura accesible e incluyente de los destinos



* Se refiere al regreso a los números de visitantes, derrama y ocupación previo a la crisis.

OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA	INDICADOR
	2.2 El turismo que llega a Quintana Roo se distribuye de mejor manera y aumenta su estancia y gasto promedio	Variación porcentual de la llegada de turista por destino Tasa de variación absoluta de la estancia promedio Tasa de variación absoluta del gasto promedio turístico
Objetivo 3. Impulsar una adecuada gestión territorial del turismo	3.1 El estado de Quintana Roo cuenta con instrumentos innovadores de gestión territorial del turismo	Número de programas de Ordenamiento Turístico Sustentable aprobados y publicados
	3.2 El estado de Quintana Roo diseña estrategias sustentables de intervención a nivel destino	Calificación en el Índice de Sustentabilidad por destino
	3.3 El turismo en los sitios con patrimonio natural y cultural de Quintana Roo contribuye a su conservación	Porcentaje de hectáreas (terrestres o marinas) con criterios de protección, conservación y/u ordenamiento
	3.4 El sector turismo en Quintana Roo se adapta a los impactos del cambio climático	Monto de la inversión en medidas de adaptación al cambio climático, incluidas aquellas basadas en ecosistemas



OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA	INDICADOR
Objetivo 4. Generar mecanismos para distribuir mejor las inversiones en turismo	4.1 Se privilegian las inversiones sustentables en turismo en el centro y sur de Quintana Roo	Proporción de inversión pública en la zona centro y sur, respecto de la registrada en la zona norte
	4.2 Las inversiones privadas turísticas integran en sus modelo de negocio las externalidades de su operación	Número de programas implementados por el sector privado para compensar sus impactos.
	4.3 El turismo contribuye a la mejora de espacios públicos en destinos turísticos	Número de espacios públicos mejorados y creados a partir del involucramiento del sector turismo Población beneficiada por la mejora o creación de espacios públicos
Objetivo 5. Generar nuevos modelos de negocio en materia de turismo sustentable con el sector privado	5.1 El sector privado está comprometido con la sustentabilidad en sus operaciones	Porcentaje de empresas turísticas certificadas en sustentabilidad, respecto del total de empresas turísticas en el estado
	5.2 La actividad turística estatal se ha diversificado	Porcentaje de turistas de segmentos especializados respecto del total de turistas en Quintana Roo (por área geográfica) Tasa de variación absoluta de la oferta de productos en segmentos especializados
	5.3 Se desarrollan empresas sociales y nuevos modelos de negocio vinculados a la sustentabilidad	Porcentaje de éxito de empresas sociales[17]



* Medido en empresas que llegan a 2 años de operación vs total de empresas apoyadas.

OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA	INDICADOR
Objetivo 6. Reducir las brechas de desigualdad social en la gestión del turismo en el estado	6.1 Quintana Roo asegura el trabajo digno, incluyente y decente para las y los colaboradores del sector turismo	Tasa de variación del Índice de Bienestar Subjetivo del turismo en Quintana Roo Porcentaje de empleados y empleadas que han presentado alguna queja ante la Procuraduría del Trabajo
	6.2 Quintana Roo se consolida como un destino accesible e inclusivo	Proporción de empresas con Sello Turismo Incluyente del total de empresas turísticas de Quintana Roo
	6.3 Las comunidades locales del estado tienen mayores oportunidades de colocar sus productos en el sector turismo	Porcentaje de compras de productos locales por parte del sector privado
	6.4 Las comunidades locales sienten identidad y pertenencia hacia sus lugares turísticos, así como orgullo de trabajar en el sector	Tasa de variación absoluta de personas beneficiadas por programas de identidad y pertenencia
Objetivo 7. Fortalecer las capacidades y competencias de los actores público, privados y sociales involucrados con la actividad turística	7.1 Los planes de estudio de los centros de educación responden a las necesidades del sector turismo sobre la sustentabilidad	Número de planes de estudio, de instituciones públicas y privadas, que integran la sustentabilidad del sector turismo
	7.2 Funcionariado del sector público, privado y social tienen capacidades para la gestión del turismo con bases de sustentabilidad	Número de funcionarios y funcionarias públicas capacitados/as en turismo sustentable
	7.3 Las y los turistas que llegan al estado están sensibilizados y saben cómo reducir su impacto ambiental y maximizar el social	Número de impactos de campañas con mensajes de turismo sustentable



Consideraciones para la implementación y monitoreo del Plan

La **estrategias e indicadores** que se presentan en este Plan solo podrán ser implementadas y monitoreados (respectivamente) si a nivel estatal existen condiciones propicias para ello.

Las **consideraciones** para que esto suceda son:

a) El Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 es arropado por las máximas autoridades del estado, y avalado por instancias internacionales.
b) Se instala un ente de gobernanza (Consejo Consultivo) con participación plural que pueda dar seguimiento al PMTS incluso cuando haya cambio de autoridades.
c) Se realizan modificaciones a la Ley de Turismo y su Reglamento para lograr que el PMTS se convierta en Política Pública y otros instrumentos se alineen a lo planteado en este Plan.
d) Existe voluntad pública, privada, social y académica para trabajar en conjunto y lograr la visión al 2030, y se desarrollan ejercicios de prospectiva de dicha visión a futuro considerando los retos del momento.
e) Después del lanzamiento del PMTS y la conformación del Consejo Consultivo, se genera una línea base para el Sistema de Indicadores y se determinan metas a cumplir en el corto, mediano y largo plazo.
f) Se cuenta con la posibilidad de desarrollar tres instrumentos básicos para el seguimiento al PMTS: una encuesta a residentes, una encuesta al sector empresarial y un Índice de Sustentabilidad para destinos.
g) Se alinean presupuestos públicos, privados y de organismos de la sociedad civil constantemente para el cumplimiento de los objetivos del PMTS.





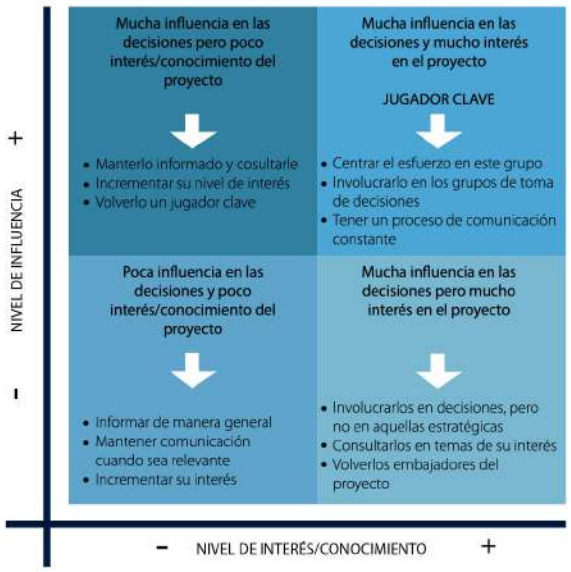


GOBERNANZA PARTICIPATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

GOBERNANZA PARTICIPATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

La implementación del **Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030** no puede darse desde una sola institución, requiere el **liderazgo** de los principales actores del turismo en la región, y un **modelo de gobernanza** que permita un seguimiento puntual a las acciones planteadas y permitir la continuidad del instrumento sin afectación por tiempos políticos.

Para tomar decisiones sobre la integración y los actores involucrados en este modelo de gobernanza, se ha realizado un ejercicio de **análisis de grupos de interés**, a través de la metodología de John Bryson* adaptada a partir de otros procesos de trabajo similares, que evalúa el grado de influencia y el posible interés en el proyecto, para determinar a los actores prioritarios que deben considerarse para el modelo de gobernanza.



Cabe señalar que, dada la dinámica de este tipo de instrumentos, este **análisis** representa una fotografía para el año 2019 – 2020, pero que seguramente irá cambiando y modificándose en el transcurso de la implementación del Plan, por lo que debe considerársele como un **instrumento** que deberá ser actualizado derivado del avance en la implementación del Plan.

Algunas premisas importantes que hay que considerar en este ejercicio son:

a) El análisis de stakeholders se realiza siempre teniendo como base que el objetivo final es la conformación de un modelo de gobernanza para el desarrollo y la implementación del PMTS.

b) El análisis entonces se hace en función del alcance geográfico con el objetivo de mapear actores clave que incidan en el territorio de Quintana Roo, vivan o no en él.

c) El mapeo de actores se hace teniendo en cuenta los preceptos de inclusión, y de no dejar a nadie atrás, y siempre representa una opinión con base en los objetivos del PMTS, lo que significa que aunque las instituciones / organizaciones tengan mayor o menor relevancia en el contexto del PMTS, no dejen de ser relevantes para el desarrollo sustentable de Quintana Roo.

* Incluida en el libro Strategic Planning for Public and Nonprofit Organizations: A Guide to Strengthening and Sustaining Organizational Achievement y disponible en la web https://www.stakeholdermap.com/stakeholder-analysis.html

Consejo Consultivo de Turismo, mecanismo de Gobernanza del Plan Maestro de Turismo Sustentable

La gestión de **avances y resultados** del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 requiere del consenso y cooperación de los distintos actores que se involucran en el logro de sus objetivos.

Dado que el éxito en la implementación de estas medidas no depende solamente del sector público, y que el Plan Maestro tampoco esta pensado como un instrumento vinculado a una sola administración estatal (por su carácter de largo plazo), es necesario contar con un **instrumento** y un **modelo de gobernanza** que responda a la necesidad de ser vinculante, pero también abierto a la conjunción de actores de diversos perfiles y necesidades.

Después de analizar diferentes modalidades para la gestión del turismo sustentable a nivel subnacional y por destinos, se ha llegado a la conclusión que, el instrumento más útil en el contexto de Quintana Roo es el Consejo Consultivo de Turismo, figura que se encuentra en la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo y que debe ser instalado por la Secretaría en funciones.

El Consejo Consultivo de Turismo, como lo marca el artículo 12 de la Ley referida, *"es un órgano de consulta de la Secretaría, que tendrá por objeto proponer la formulación de las estrategias y acciones de coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística del Estado, utilizando entre otros mecanismo los foros de consulta y memorias publicadas".*

Aunque la figura no es nueva, y se ha instalado en tiempos pasados, no se instalaba con una agenda de trabajo ni con objetivos claros, lo que provocaba que al cabo de algunas sesiones, perdiera vigencia, o se convocara solamente para cuestiones extraordinarias. La intención de volver al **Consejo Consultivo de Turismo** el modelo de gobernanza para el Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030, es **alinear** la agenda del Consejo con los objetivos y actividades del Plan Maestro, y tener un órgano que de seguimiento.

Dado que es **obligación legal**, como lo marca el Artículo 6 de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo* instalar el Consejo Consultivo cada vez que hay cambio de administración estatal, dicha instalación, a petición de los integrantes del consejo consultivo, asegurará la vigilancia al cumplimiento de los objetivos al año 2030, y logrará ir construyendo objetivos comunes a más largo plazo, así como la actualización constante del Plan Maestro.

---

* Artículo 6.- Son atribuciones del Ejecutivo del Estado, que se ejercerán a través de la Secretaría:
V. Establecer el Consejo Consultivo de Turismo de Quintana Roo.

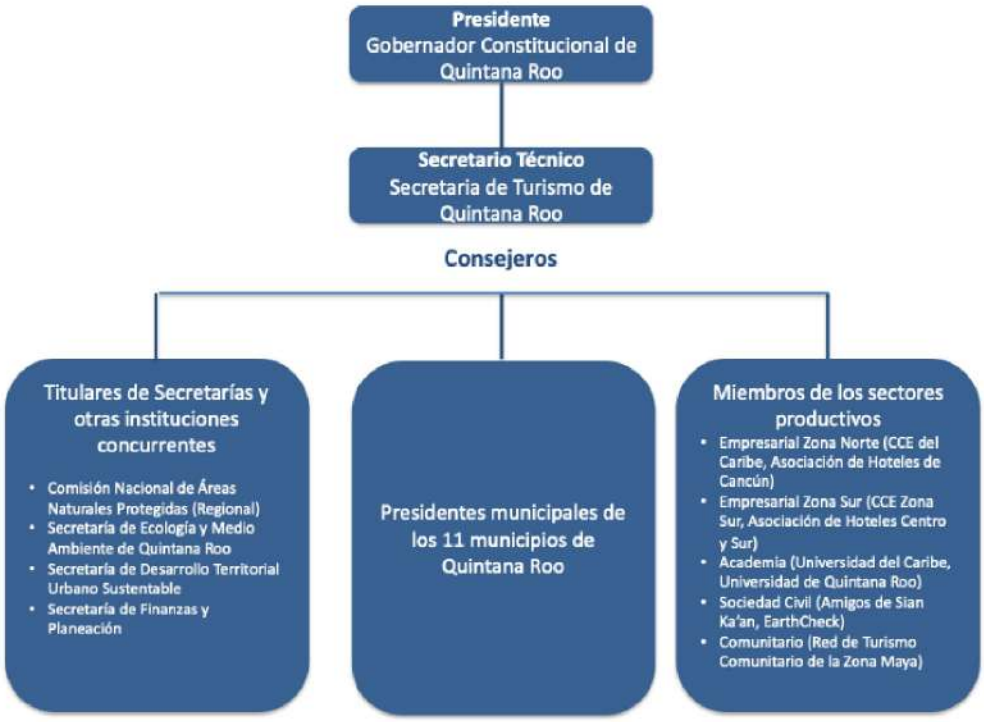
Integración del Consejo Consultivo de Turismo

El artículo 13 de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo indica lo siguiente:

"El Consejo Consultivo de Turismo de Quintana Roo será presidido por el Titular del Ejecutivo del Estado, y estará integrado por aquellos que determine éste, así como por el Titular de la Secretaría, y por los Presidentes Municipales conforme a lo que establezcan las disposiciones reglamentarias. Podrán ser invitadas las instituciones y entidades públicas, federales, locales y municipales, privadas y sociales, que se determinen, y demás personas relacionadas con el turismo en el Estado, las cuales participarán únicamente con derecho a voz".

La decisión de los integrantes del Consejo Consultivo de Turismo se hará a partir del análisis de stakeholders, y en función de la prioridad de las acciones del Plan Maestro. Así mismo, se podrán realizar, al interior del Consejo, Comisiones temporales o permanentes para el estudio y análisis de asuntos específicos o por materia determinada.

También se asegurará cumplir con equidad de género, presencia de grupos vulnerables, en especial de comunidades indígenas y rurales y que se tenga la mayor representatividad posible. La estructura del Consejo Consultivo será la siguiente:



Los integrantes del Consejo tendrán derecho a voz y voto, y en todos los casos el Presidente tendrá voto de calidad.

Operatividad del Consejo Consultivo de Turismo

El Consejo del Turismo funcionará de la siguiente manera:

• Deberá sesionar de manera ordinaria por lo menos **4 (cuatro) veces al año**, y de manera extraordinaria cuando así se requiera, previa convocatoria de su Presidente o el Secretario Técnico del mismo.

• Las sesiones ordinarias serán convocadas y notificadas con al menos **10 (diez) días hábiles** de anticipación a la sesión; las sesiones extraordinarias, por su carácter, podrán ser convocadas hasta con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la sesión.

Las sesiones iniciarán con la lista de asistencia de los presentes y se considerarán instaladas cuando se reúna por lo menos el quórum de **cincuenta por ciento** más uno del total de los integrantes del Consejo, siempre y cuando esté presente el Presidente o el Secretario Técnico.

• En la toma de decisiones se privilegiará el consenso, si se agotan todos los esfuerzos y no se ha llegado a un acuerdo, la decisión se tomará por el **voto de la mayoría simple** de los integrantes presentes, tomando en consideración el voto de calidad del Presidente.

• De cada sesión ordinaria o extraordinaria se levantará acta debidamente circunstanciada, a la que se agregarán como anexos los documentos e información correspondientes. Una vez aprobada un acta por el Consejo, será firmada por el **Presidente y/o el Secretario técnico** y será **válida** con dichas firmas.

• El Consejo podrá integrar **Comisiones temporales o permanentes** para el estudio y análisis de asuntos específicos o por materia determinada; el Consejo podrá invitar a las sesiones a personas físicas o morales, con derecho a voz pero sin voto, cuando por la materia o asunto a tratar en el orden del día, se considere importante su presencia, la cual tendrá un carácter temporal.





ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1. Árbol de problemas, Matriz de Marco Lógico

Anexo 2. Estrategias de intervención por tipo de destino

Anexo 3. Análisis detallado de actores para el PMTS

Anexo 4. Bibliografía





Anexo 1. Árbol de problemas, Matriz de Marco Lógico

La **sistematización de la información** obtenida durante los procesos de consulta, la **documentación** de información, y los diferentes **análisis** realizados para el proyecto, se sistematizaron considerando la Metodología de Marco Lógico (MML), en un **Árbol de Problemas.**

En dicho árbol, se identificó como problema central la **"existencia de un modelo turístico insuficientemente competitivo ante los retos globales en el estado de Quintana Roo"**, y se identificaron cinco causas de este modelo actual poco competitivo y tres consecuencias de la operación del modelo.

Las causas por la cuáles el modelo no es suficientemente competitivo son:

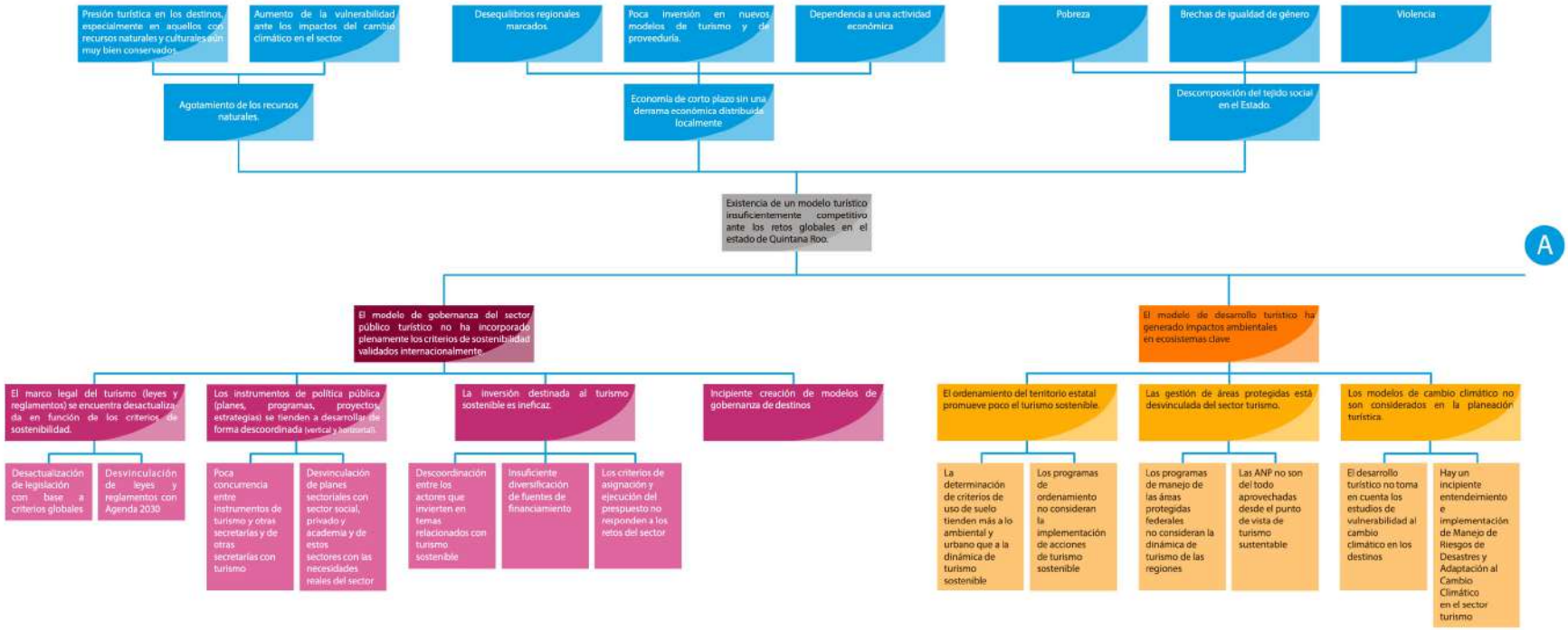
1. El modelo de gobernanza del sector público turístico no ha incorporado plenamente los criterios de sostenibilidad validados internacionalmente.
2. El modelo de desarrollo turístico ha generado impactos ambientales en ecosistemas clave.
3. El modelo de turismo privilegia una inversión desequilibrada.
4. El modelo de turismo impulsa poco la sostenibilidad y la innovación.
5. El modelo de turismo en el estado ha generado brechas de desigualdad social.

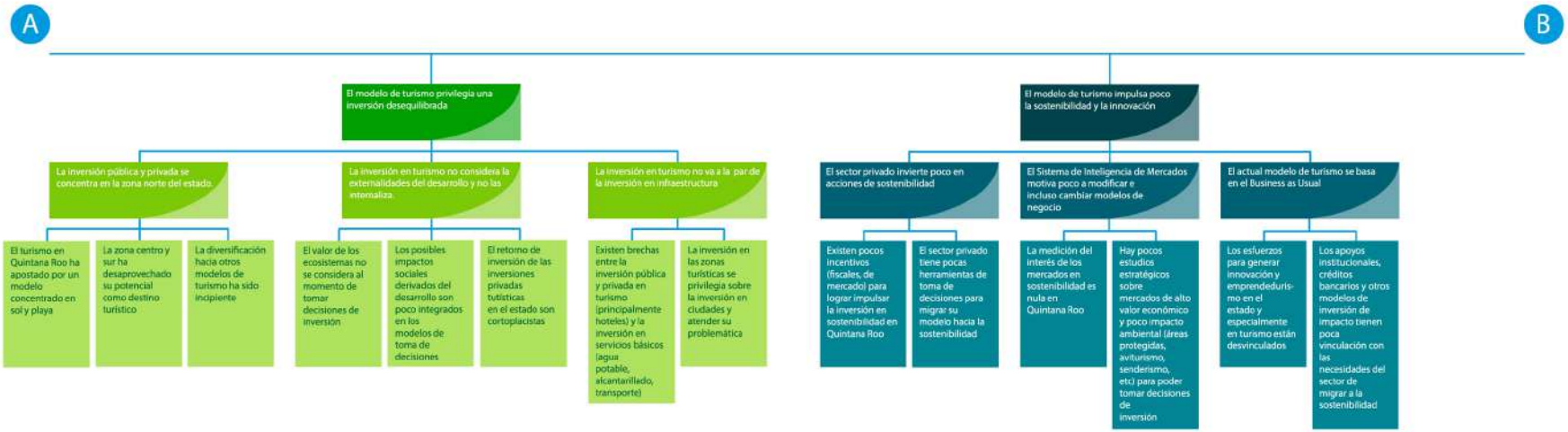
Esto ha generado, principalmente:

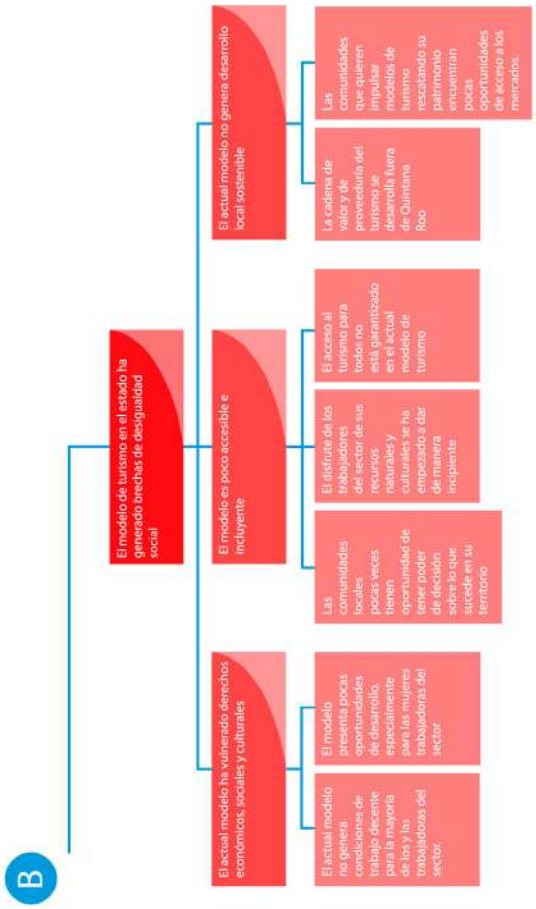
a) Agotamiento de los recursos naturales.
b) Economía de corto plazo sin una derrama económica distribuida localmente
c) Descomposición del tejido social en el estado

El análisis de causas y efectos a partir de la MML ha permitido identificar a detalle aquellos temas en los que debe de generarse incidencia, y ja servido de base para el desarrollo de los objetivos, líneas estratégicas y acciones contenidos en el Plan.

El árbol de problemas completo se encuentra en la siguiente página, y para mayor detalle se puede consultar en el documento Excel adjunto a esta sección de Anexos.


Presión turística en los destinos, especialmente en aquellos con recursos naturales y culturales aún muy bien conservados.
Aumento de la vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático en el sector.
Desequilibrios regionales marcados.
Poca inversión en nuevos modelos de turismo y de proveeduría.
Dependencia a una actividad económica
Pobreza
Brechas de igualdad de género
Violencia
Agotamiento de los recursos naturales.
Economía de corto plazo sin una derrama económica distribuida localmente
Descomposición del tejido social en el Estado.
Existencia de un modelo turístico insuficientemente competitivo ante los retos globales en el estado de Quintana Roo.
A
El modelo de gobernanza del sector público turístico no ha incorporado plenamente los criterios de sostenibilidad validados internacionalmente.
El modelo de desarrollo turístico ha generado impactos ambientales en ecosistemas clave.
El marco legal del turismo (leyes y reglamentos) se encuentra desactualizada en función de los criterios de sostenibilidad.
Los instrumentos de política pública (planes, programas, proyectos, estrategias) se tienden a desarrollar de forma descoordinada (vertical y horizontal).
La inversión destinada al turismo sostenible es ineficaz.
Incipiente creación de modelos de gobernanza de destinos
El ordenamiento del territorio estatal promueve poco el turismo sostenible.
Las gestión de áreas protegidas está desvinculada del sector turismo.
Los modelos de cambio climático no son considerados en la planeación turística.
Desactualización de legislación con base a criterios globales
Desvinculación de leyes y reglamentos con Agenda 2030
Poca concurrencia entre instrumentos de turismo y otras secretarías y de otras secretarías con turismo
Desvinculación de planes sectoriales con sector social, privado y academia y de estos sectores con las necesidades reales del sector
Descoordinación entre los actores que invierten en temas relacionados con turismo sostenible
Insuficiente diversificación de fuentes de financiamiento
Los criterios de asignación y ejecución del presupuesto no responden a los retos del sector
La determinación de criterios de uso de suelo tienden más a lo ambiental y urbano que a la dinámica de turismo sostenible
Los programas de ordenamiento no consideran la implementación de acciones de turismo sostenible
Los programas de manejo de las áreas protegidas federales no consideran la dinámica de turismo de las regiones
Las ANP no son del todo aprovechadas desde el punto de vista de turismo sustentable
El desarrollo turístico no toma en cuenta los estudios de vulnerabilidad al cambio climático en los destinos
Hay un incipiente entendeimiento e implementación de Manejo de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en el sector turismo


A
B
El modelo de turismo privilegia una inversión desequilibrada
La inversión pública y privada se concentra en la zona norte del estado
La inversión en turismo no considera la externalidades del desarrollo y no las internaliza.
La inversión en turismo no va a la par de la inversión en infraestructura
El turismo en Quintana Roo ha apostado por un modelo concentrado en sol y playa
La zona centro y sur ha desaprovechado su potencial como destino turístico
La diversificación hacia otros modelos de turismo ha sido incipiente
El valor de los ecosistemas no se considera al momento de tomar decisiones de inversión
Los posibles impactos sociales derivados del desarrollo son poco integrados en los modelos de toma de decisiones
El retorno de inversión de las inversiones privadas tutísticas en el estado son cortoplacistas
Existen brechas entre la inversión pública y privada en turismo (principalmente hoteles) y la inversión en servicios básicos (agua potable, alcantarillado, transporte)
La inversión en las zonas turísticas se privilegia sobre la inversión en ciudades y atender su problemática
El modelo de turismo impulsa poco la sostenibilidad y la innovación
El sector privado invierte poco en acciones de sostenibilidad
El Sistema de Inteligencia de Mercados motiva poco a modificar e incluso cambiar modelos de negocio
El actual modelo de turismo se basa en el Business as Usual
Existen pocos incentivos (fiscales, de mercado) para lograr impulsar la inversión en sostenibilidad en Quintana Roo
El sector privado tiene pocas herramientas de toma de decisiones para migrar su modelo hacia la sostenibilidad
La medición del interés de los mercados en sostenibilidad es nula en Quintana Roo
Hay pocos estudios estratégicos sobre mercados de alto valor económico y poco impacto ambiental (áreas protegidas, avitursmo, senderismo, etc) para poder tomar decisiones de inversión
Los esfuerzos para generar innovación y emprendeduris-mo en el estado y especialmente en turismo están desvinculados
Los apoyos institucionales, créditos bancarios y otros modelos de inversión de impacto tienen poca vinculación con las necesidades del sector de migrar a la sostenibilidad


B
El modelo de turismo en el estado ha generado brechas de desigualdad social
El actual modelo ha vulnerado derechos económicos, sociales y culturales
El actual modelo no genera condiciones de trabajo decente para la mayoría de los y las trabajadoras del sector.
El modelo presenta pocas oportunidades de desarrollo, especialmente para las mujeres trabajadoras del sector
El modelo es poco accesible e incluyente
Las comunidades locales pocas veces tienen oportunidad de tener poder de decisión sobre lo que sucede en su territorio
El disfrute de los trabajadores del sector de sus recursos naturales y culturales se ha empezado a dar de manera incipiente
El acceso al turismo para todos no está garantizado en el actual modelo de turismo
El actual modelo no genera desarrollo local sostenible
La cadena de valor y de proveeduría del turismo se desarrolla fuera de Quintana Roo
Las comunidades que quieren impulsar modelos de turismo rescatando su patrimonio encuentran pocas oportunidades de acceso a los mercados.

Anexo 2. Estrategias de intervención por tipo de destino

El Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 retoma la visión de destinos como una herramienta para lograr el desarrollo sustentable del turismo.

Para ello, ha catalogado y categorizado los destinos turísticos del estado, tomando como base la metodología de Butler y Agarwal sobre ciclo de vida de destinos turísticos, con el objetivo de determinar las condiciones de cada uno en función a ciertos parámetros, y poder desarrollar estrategias de intervención para cada destino, considerando su heterogeneidad.

Las variables que se han analizado para desarrollar esta tipología de destinos son las siguientes:

1. **Número de turistas**, entendiendo que este indicador es clave para realizar intervenciones de crecimiento, estabilización y/o decrecimiento
2. **Oferta de alojamiento y otros servicios**, para comprender en que estadio de satisfacción básica de necesidades del turista se encuentra el destino.
3. Desarrollo de productos y actividades complementarias, como una manera de medir diversificación de actividades.
4. **Marca destino**, identificando tanto el desarrollo de marca propia como el posicionamiento de la misma en los mercados
5. **Dependencia de la economía local al turismo**, como un indicador de riesgo económico y social al tener una sola actividad productiva.
6. **Estado del patrimonio natural y cultural**, indicador clave en términos de la calidad de la experiencia y la conservación y/o restauración de los servicios.
7. **Estructura y conflictos sociales**, para identificar si el turismo juega un rol importante en materia de bienestar local o ha trastocado las estructuras de gobernanza de los destinos.



Las características de cada uno de estos destinos se presentan a continuación:

	Tipo de Destino	Potencial	Emergente	En Desarrollo	Consolidado	Maduro
COMPORTAMIENTO E IMPACTO DEL TURISMO	Número de Turistas	Incipiente	Constante y en crecimiento	En franco crecimiento	En crecimiento tendencial	Crecimiento lento, nulo o decrecimiento
	Oferta de Alojamiento y otros Servicios	Incipiente / Nula	En crecimiento desordenado para atender demanda	En crecimiento estabilizado	Crecimiento lento	Crecimiento lento o nulo
	Desarrollo de Productos y Actividades Complementarias	Incipiente / Nula	Pocos productos y actividades	Desarrollo de productos más especializados	Desarrollo de productos masivos	Estancamiento en el desarrollo de productos
	Marca Destino	Sin Marca	Marca Desarrollada	Marca en proceso de posicionamiento	Marca posicionada	Marca reconocida a nivel global
	Depencencia de la Economía Local al Turismo	Poca	Entre media y alta	Alta	Alta	Alta pero diversificándose
	Estado del Patrimonio Natural y Cultural	En estado prístino o bien conservado	En buen estado, pero en riesgo de deterioro	Es estado regular, se empiezan a observar problemas	Se encuentran problemas más importantes	Degradación clara de ecosistemas y/o patrimonio cultural
	Estructura y Conflictos Sociales	Pocos conflictos, se conservan tradiciones locales	Se empiezan a ver conflictos por recursos	Conflictos aislados en crecimiento	Conflictos más complejos y multivariable	Importantes conflictos sociales derivados de la actividad

Otro componente importante de esta visión de destinos son las estrategias de intervención por tipo de destino; las estrategias se han catalogado en 4 (cuatro) sectores de actuación con siete (7) categorías, lo que permite definir aquellos aspectos en los que debe trabajarse de forma general para avanzar a la sustentabilidad de los mismos.

Una vez identificadas estas estrategias, cada destino deberá puntualizar la forma de implementar en campo cada una de ellas.

Las cuatro Estrategias de Intervención son las siguientes:

Planificar, aplicable a aquellos destinos que empiezan a tener un crecimiento constante derivado del incremento no planeado de la demanda, y que, dadas sus condiciones naturales, culturales y sociales, pueden tener un mayor grado de riesgo de que el turismo genere conflictos socioambientales, y que aún pueden sentar las bases para un desarrollo sostenible.

Mejorar, aplicable a destinos que se consolidan turísticamente pero que en esta consolidación ya tienen algunos rezagos importantes de infraestructura, seguridad, imagen pública, acceso a servicios, y están aún a tiempo de revertir la problemática, pero que requieren una intervención pronta para reorientar la planeación y atender dichos rezagos.

Contener, para aquellos destinos donde el crecimiento del mercado está consolidado, no prevén crecimientos acelerados y pueden trabajar con distintos actores en fortalecer las estrategias de gobernanza y toma de decisiones para avanzar hacia la sustentabilidad y la diversificación.

Renovar, para destinos que han alcanzado su máximo de aprovechamiento, donde puede existir algún daño en los ecosistemas o conflictos sociales, y que requieren reorientar su estrategia de desarrollo para seguir siendo competitivos.

Como ya se ha mencionado, cada Estrategia de Intervención tiene 7 (siete) categorías de intervención, las cuáles se explican en el cuadro de la siguiente página, y que van tendientes a caminar hacia la sustentabilidad.

CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN		
ESTRATEGIA	Planificar antes de actuar	Mejorar
PLANIFICACIÓN	Definición de vocación. Desarrollo de visión, prospectiva y Plan a largo plazo.	Seguimiento a Plan. Aseguramiento de coordinación interinstitucional y alianzas.
DESARROLLO SOCIAL Y LOCAL	Integración comunidad en toma de decisiones. Promoción de actividades alternativas.	Incentivos y fondos para el desarrollo de negocios sostenibles. Monitoreo a posibles conflictos sociales.
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	Línea base de estado de conservación. Escenarios de CC. Determinación de LCA y Capacidad de carga. Planes de manejo y/o uso público de sitios frágiles.	Monitoreo de impactos. Ajustes en lineamientos y guías para el uso público.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	Determinación de necesidades de inversión con prospectiva a 10 años. Aseguramiento de inversión inicial.	Mantenimiento preventivo de infraestructura. Operación de servicios básicos con criterios de sostenibilidad (agua, residuos, saneamiento).
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Desarrollo / adecuación de guías de infraestructura sostenible. Atracción de inversiones responsables.	Promoción a inversiones responsables Seguimiento a condicionantes de Impacto Ambiental y otros.
DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	Identificación de mercados y nichos a atender. Desarrollo de productos alternativos.	Monitoreo de cambios en demanda y desarrollo de productos especializados. Créditos para negocios sociales.
PROMOCIÓN DEL DESTINO	Determinación de valores de marca y marca destino. Desarrollo de estrategia de promoción. Especializada. Promoción para un crecimiento gradual.	Promoción intensiva en mercados especializados.

CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN		
ESTRATEGIA	Contener	Renovar
PLANIFICACIÓN	Certificación de destino. Plataformas colectivas para gestión de destino.	Revisión y renovación de la visión del destino. Nuevo Plan de turismo a largo plazo.
DESARROLLO SOCIAL Y LOCAL	IIntervenciones puntuales para resolver problemas derivados de la actividad. Asegurar la cadena de valor sostenible en el destino.	Gestión de conflictos complejos. Reconversión de espacios privados a públicos.
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	Fondos público-privados para proyectos de conservación. Consolidación de estructuras financieras de Áreas Protegidas / esquemas de conservación cultural.	Restauración de ecosistemas / patrimonio cultural. Apertura de sitios nuevos (con estudios previos) para evitar densificación.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	Revisión de alcances y planeación para el largo plazo. Análisis de brechas financieras y desarrollo de modelos innovadores de provisión de servicios.	Reinversión en infraestructura antigua. Nuevos modelos público - privados para dotación de servicios
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Desincentivos a la inversión turística tradicional. Moratorias de crecimiento en caso de ser necesario. Pocas inversiones que dan valor al destino.	Desarrollo de espacios para población local. Desarrollo de infraestructura para albergar eventos masivos
DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	Identificación de productos y servicios no atendidos en el destino. Innovación y creación de nuevas oportunidades.	Apuesta por productos que desestacionalizan demanda y generan valor (espectáculos, deportivos, congresos).
PROMOCIÓN DEL DESTINO	Promoción continua en el desarrollo de nuevos nichos y tribus	Promoción enfocada a nuevas atracciones y apertura de nuevos mercados de mayor valor.

Finalmente, la estrategia de gestión de destinos incluye también la determinación de categorías de actividades y experiencias turísticas en función de la vocación de cada uno de los destinos y regiones.

Se han identificado **12 categorías de actividades**, a las que cada destino puede aspirar, y que deben de ser decididas en función de un análisis de potencialidad, y consensuadas con los actores que forman parte del destino. La elección de uno u otro no excluye que puedan realizarse actividades en todas las categorías, pero si hace referencia a aquellas que pueden tener mayor potencial en función a vocación y condición.

Las categorías son:



Los **destinos actuales en Quintana Roo** se han categorizado en función de estos criterios. A continuación, se presentan una serie de mapas por zonas y categorías de destinos, con una serie de **estrategia de intervención y segmentos con potencial**.



La **Zona Norte** del estado es la región donde existe una mayor consolidación de destinos; la historia del estado ha dado preferencia al desarrollo de un modelo basado en **sol y playa**, que ha sido la **base de la economía estatal**.

En el norte, al menos ahora, no se identifican destinos potenciales, y como se puede observar en la parte superior, la mayoría de los destinos tienden a estar consolidados o maduros, por lo que las estrategias de intervención van hacia **contener y renovar**.

En el caso de **Holbox**, por ser un destino emergente pero también dadas sus características físicas y geográficas (al ser un **Área Natural Protegida**, con una alta vulnerabilidad al Cambio Climático y con una infraestructura incipiente) se recomienda **fortalecer** los procesos de planeación y apropiación local.

Destinos como **Cancún** y **Playa del Carmen** deben apuntar hacia una **renovación** que permita aumentar su competitividad ante los desafíos actuales y los nuevos mercados, a través de estrategia de **diversificación** de la actividad, **reinversión** en infraestructura, **restauración de ecosistemas** y un enfoque a **mejorar** las condiciones de la población que vive del turismo.

Dado su dinamismo y la heterogeneidad de destinos, casi todas las actividades y experiencias encuentran un espacio en la zona norte.



Como ya se ha mencionado, la **zona Centro** de Quintana Roo ha sido una de las más rezagadas en materia económica y social en la historia del estado.

Sin embargo, es una zona rica en **recursos naturales y culturales** y con un activo muy importante: la reserva de la **Biosfera Sian Ka'an**, sitio **Patrimonio de la Humanidad**, además de tener aún superficies de selva en muy buen estado de conservación.

Sus dos destinos, a pesar de ser distantes en cuanto a su crecimiento, comparten características como la **naturaleza y cultura** que los hacen muy atractivos para el desarrollo de diversas actividades, en especial aquellas de bajo impacto, en sitios naturales y enfocados a mercados que buscan una dinámica de viaje y un estilo de vida más sano.

En el caso de **Tulum**, se debe trabajar en estrategias de **contención**, que incluyan el decreto de la **Zona de Desarrollo Turístico Sustentable** y su respectivo **Plan de Manejo**, la mejora en la infraestructura de aguas residuales y de residuos sólidos urbanos, asegurar la sustentabilidad en la cadena de valor fomentando las compras responsables e innovar en el desarrollo de productos.

Maya Ka'an, destino que fue concebido desde su origen como un destino con fuertes bases de **sostenibilidad**, debe reforzar la aplicación de estos principios ya definidos en políticas y prácticas concretas que le permitan avanzar hacia la sustentabilidad y a atraer nuevos mercados.



Finalmente, pero no por ello menos importante, en la **Zona Sur** se encuentran destinos que son diversos, pero que comparten un atractivo natural muy relevante.

Existen destinos tanto emergentes como en desarrollo que requieren un impulso importante para consolidarse dentro del gusto de un turista que estará buscando cada vez más espacios abiertos, contacto con la naturaleza y actividades de aventura.

Mahahual y Bacalar deben trabajar mucho en la **consolidación** de los ejercicios de gobernanza local, con el objetivo de tomar decisiones más consensuadas y lograr acuerdos hacia la **sustentabilidad**; las buenas prácticas y los procesos de capacidades de carga en los ecosistemas frágiles como la **Laguna de Bacalar** y los **arrecifes**, asegurarán que a largo plazo estos destinos logren ser referente para mercados especializados.

Chetumal tiene un gran reto para consolidarse como **hubs turístico** para mercados con interés en explorar el sur de la Península de Yucatán; hay que trabajar en mejorar la infraestructura, las condiciones de calidad y sustentabilidad en las instalaciones turísticas y apostar por una promoción inteligente hacia mercados poco tradicionales, que encuentren en la zona sur de Quintana Roo, y en el corredor tanto ambiental como arqueológico entre la parte sur de Sian Ka'an y Calakmul, una **experiencia de viaje diferente**.

Anexo 3. Análisis detallado de actores para el PMTS

Uno de los **componentes** más relevantes para el Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 (PMTS) es la **identificación** de aquellos actores locales, estatales, regionales y nacionales e internacionales que están o deben **involucrarse al proyecto**, y que serán impulsores de esta iniciativa, desde su concepción hasta su implementación.

El **análisis** de actores clave o grupos de interés es una **herramienta** que permite identificar, priorizar y describir aquellos actores e instituciones que tienen algún tipo de relación con el proyecto, y que pueden **incidir** de forma **positiva o negativa** en el mismo.

Específicamente en el caso del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 este análisis permitirá **identificar** aquellas organizaciones con las que el equipo del proyecto trabajará para el **análisis diagnóstico** y posteriormente durante la implementación del Plan; puede ser una **guía** importante para **selección** de actores para el establecimiento del **Consejo Consultivo de Turismo** y los **comités de trabajo** al interior del mismo.

Cabe señalar que, dada la dinámica de este tipo de instrumentos, este análisis representa una fotografía para el año 2019 – 2020, pero que seguramente irá cambiando y modificándose en el transcurso de la **implementación del Plan**, por lo que debe considerársele como un instrumento que **sufrirá modificaciones** derivado del avance en la implementación del Plan.

Este apartado presenta entonces la **identificación** de actores clave y una **categorización** en función de la metodología basada en el nivel de influencia e interés, que servirá de base para la **Estrategia de involucramiento y comunicación** del Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030.

Premisas

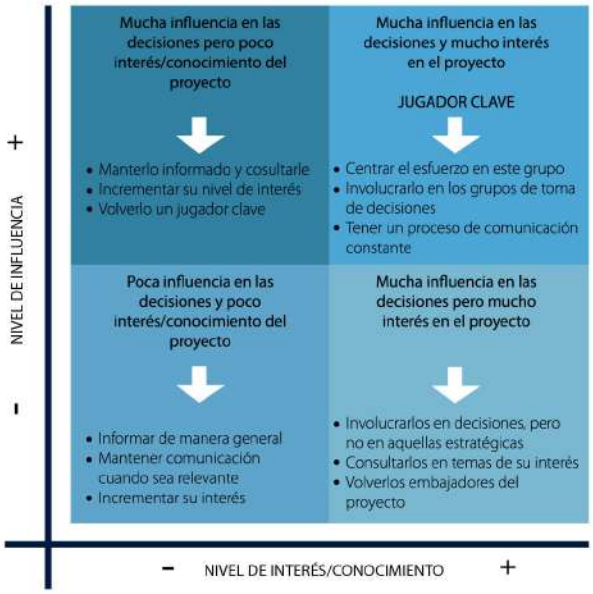
1. El análisis de actores clave se realiza siempre teniendo como base que el objetivo final es el **desarrollo y la implementación del PMTS.**
2. El análisis entonces se hace en función del **alcance geográfico** con el objetivo de mapear actores clave que incidan en el territorio de Quintana Roo, vivan o no en él.
3. El mapeo de actores se hace teniendo en cuenta los preceptos de inclusión, y de no dejar a nadie atrás, y siempre representa una opinión con base en **LOS OBJETIVOS DEL PMTS**, lo que significa que, aunque las instituciones / organizaciones no sean relevantes en el contexto del PMTS, no lo sean en otros contextos.

Metodología

Para el análisis de actores clave, se utiliza la metodología de John Bryson adaptada a partir de otros procesos de trabajo similares.

LA METODLOGÍA INCLUYE TRES ETAPAS:

1. **Identificación de actores clave.**
   1.1. Lista inicial de grupos de interés del PMTS.
2. **Análisis de actores clave**
   2.1. Categorización de los actores clave en cuadrantes con base a su influencia en el proyecto y el interés / conocimiento que tienen en el mismo.
3. **Plan de acercamiento**
   3.1. Definir estrategias para invitarlos a formar parte de las actividades de diseño e implementación del PMTS.



1. Identificación de actores clave

Para este primer listado, se enlistarán personas e instituciones en la siguiente tabla, con base en la geografía en que se encuentran, e identificando a que sector pertenecen.

El resultado de este primer ejercicio será una matriz con los siguientes datos:

ACTOR / SECTOR	Organismo Internacional	Gobierno Federal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Iniciativa Privada	Academia e Investigación	Sociedad Civil Organizada	Otro
Ámbito Global								
Actor 1								
Actor X								
Ámbito Nacional								
Actor X								
Ámbito Estatal y Local								
Actor X								

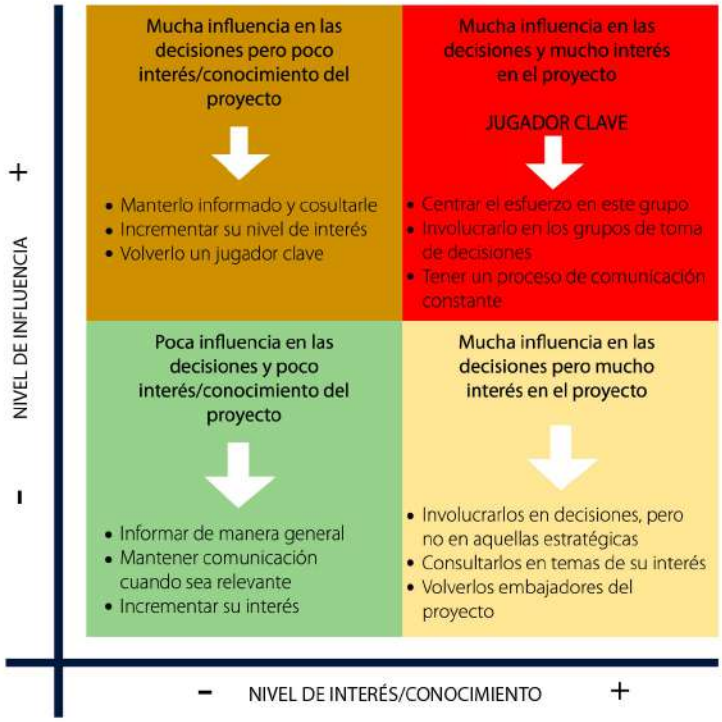
2. Análisis general de actores clave

Para el análisis se categorizan los actores en función de tres factores:
1. Su grado de interés / conocimiento del PMTS y de la sustentabilidad en general.
2. Su nivel de influencia para lograr los objetivos a largo plazo del PMTS.
3. El acercamiento actual.

Se ha utilizado la siguiente matriz de valoración:

Interés / conocimiento del Proyecto	Valor	Influencia	Valor	Acercamiento	Valor	Valor Total
Está a favor, lo conoce y apoya	3	Mucha, sus decisiones son escuchadas	3	Se ha establecido ya contacto directo	3	**9**
Lo conoce, pero no está convencido, o no lo conoce, pero es posible que si lo apoye	2	Tiene voz, pero su poder es limitado	2	Hay acercamiento parcial, pero no consolidado	2	**6**
Aun conociéndolo no está a favor, o no lo conoce, pero su filosofía no se alinea al proyecto	1	Es un actor reconocido, pero sin poder de toma de decisiones	1	No se ha tenido acercamiento	1	**3**

Para la categorización de los actores en la siguiente matriz, los valores serán:
9 y 8
7 y 6
5 y 4
3 o menos



3. Plan de acercamiento

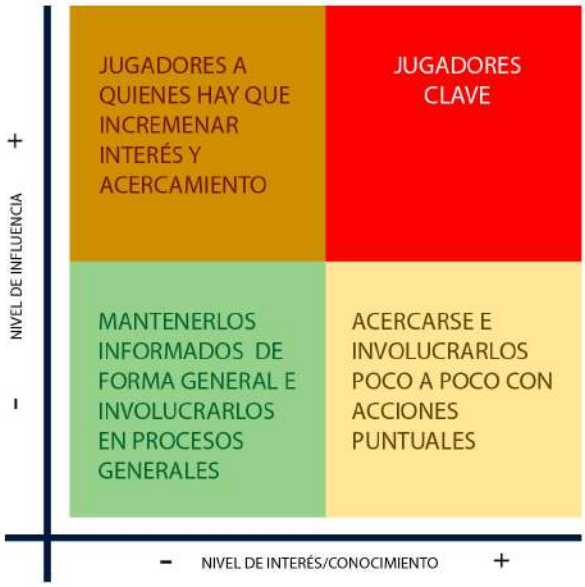
Una vez analizados y categorizados los actores clave, se genera un plan de acercamiento para las siguientes etapas del PMTS. Idealmente, se trabaja con los actores identificados en los cuadrantes superiores de la matriz (rojo y marrón), que son quienes pueden aportar más valor al proyecto; el Plan de acercamiento formará parte puntual de los Objetivos, Estrategias y Acciones identificados en la etapa programática del PMTS, por lo que no se integra en este documento.

Matriz de influencia / interés

Dados los resultados del mapeo de actores, a continuación, se presenta la matriz correspondiente. Como se ha observado con anterioridad, resulta conveniente trabajar con un mayor acercamiento con la parte alta de la matriz (colores rojo y marrón), y buscar alianzas con aquellas instituciones que tienen influencia, con quienes ha habido acercamiento y conocen al menos de forma general el PMTS.

Esto no quita que todos los actores de alguna forma u otra puedan ser involucrados en algún proceso, pero teniendo como premisa que el objetivo es diseñar e implementar las acciones del PMTS, las organizaciones más influyentes deben ser parte fundamental del proceso.

Los resultados se clasifican a continuación:



Nota: El detalle de los actores clave, forman parte de los expedientes resguardados en la Secretaria de Turismo del Estado.

Anexo 4. Bibliografía

Balmford, Andrew, Green Jonathan, Anderson Michael, Beresford James, Huang Charles, Naidoo Robin, Walpole Matt, Manica Andrea (2015). Walk on the Wild Side: Estimating the Global Magnitude of Visits to Protected Areas. PLoS Biol 13(2): e1002074. doi:10.1371/journal.pbio.1002074

CONANP (2006). Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México.

CONANP (2014). Estrategia hacia 2040: una orientación para la conservación de las áreas naturales protegidas de México.

CONANP (2018). Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas de México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH - AMEXID (2015). Sustainable Development Goals as a Business Case: Redefining the Post-2015 Development Agenda for the Private Sector.

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH – AMEXID (2015). Reporte de la Conferencia: "Construyendo una nueva alianza global: la Agenda de Desarrollo Post-2015 y la participación del Sector Privado.

GSTC. (2013). Criterios Globales de Turismo Sustentable. Consejo Global de Turismo Sustentable.

IMCO (2018). Índice de Competitividad Estatal.

UCN (2015). Tourism and Visitor Management in Protected Areas, Guidelines for sustainability.

OECD (2018). OECD Tourism Trends and Policies 2018. OECD Publishing, Paris.

OMT. (2010). Manual sobre turismo y reducción de la pobreza: Medidas prácticas para destinos.

OMT. (2018). Panorama del Turismo Internacional. Organización Mundial de Turismo.

PNUMA. (2011). Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication – A Synthesis for Policy Makers. Francia: 100 Watt, St-Martin-Bellevue.

Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2016). El Sector Privado ante los ODS: Guía práctica para la acción. Madrid.

SDG Fund, Harvard Kennedy School CSR Initiative and Inspiris Limited (2015). Business and the United Nations: Working Together Towards the Sustainable Development Goals: A Framework for Action.

SECTUR (2013). Programa Sectorial de Turismo 2013 – 2018

Soares, J.C., Gandara, J.M., & Baidal, J.I. (2012) Indicadores para analizar la evolución del ciclo de vida de los destinos turísticos litorales. Investigaciones Turísticas No 3, enero-junio 2012, 19-38.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/23172/1/Investigaciones_Turisticas_03_02.pdf

The Lexington Group México (2018) México frente al futuro y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Reporte preparado para la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES), México.

UNEP, UNWTO. (2013). Sustainable Tourism for Development Guidebook. United Nations.

Environment Programme & World Tourism Organization.

UNEP, UNWTO. (2012). Tourism in the Green Economy Background Report. United Nations Environment Programme & World Tourism Organization, Madrid.

United Nations, (2015) Sustainable Development Goals.

UNWTO (2012) Journey to Rio + 20: Tourism for Growth and Development, Madrid.

UNWTO (2014), AM Reports, Volume nine – Global Report on Adventure Tourism, UNWTO, Madrid.

UNWTO (2015) Tourism and the Sustainable Development Goals, Madrid.

UNWTO, UNDP (2017). Tourism and the Sustainable Development Goals – Journey to 2030, Madrid.

World Economic Forum (2019), Travel and Tourism Competitiveness Report.

WTTC. (2011). Economic Impact Data ANI Forecasts: Tourism Research. World Travel & Tourism Council.

DIRECTORIO

C.P. Carlos Joaquín González
Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo

Lic. Marisol Vanegas Pérez
Secretaria de Turismo del Estado de Quintana Roo

M.G.P. Andrés Gerardo Aguilar Becerril
Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

Lic. Ariel Valtierra Hernández
Director Técnico
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

P.A. Omar Govea Hernández
Director de Proyectos de Infraestructura Turística
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

Lic. Sergio Israel Padilla Castillejos
Director de Planeación y Política Turística
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

Lic. Sofia Mariaelena Abelar Ríos
Directora de Innovación y Tecnologías
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

Lic. Ashanti Elías Hadad
Directora de Diseño e Imagen Turística
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

Mtra. Liliana Denisse Arauz Durán
Directora de Comunicación Social
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

Arq. Sergio Alejandro Vásquez Vásquez
Director de Ordenamiento Turístico Sustentable
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

Plan Maestro
de Turismo Sustentable

DIRECTORIO

Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo
Director Jurídico y Unidad de Transparencia
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

Lic. Jonathan Kevin Salazar Rodríguez
Supervisor Especializado
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

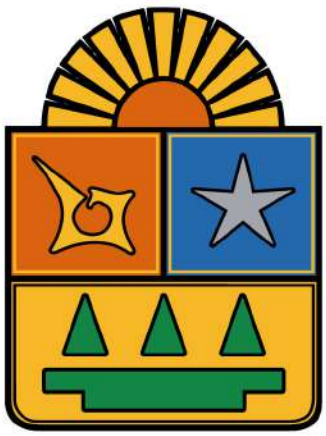
Lic. Paloma Escalante Fuentes
Asistente del Despacho de la Secretaria
Secretaría de Turismo de Quintana Roo

Agradecimiento por su participación en el proceso a:

ACLUVAQ, ADO Cancún, Alafita y Asociados, AMEXME Riviera Maya, Amigos de Isla Contoy, Amigos de Sian Ka'an, CCE del Caribe, CCE Riviera Maya, Comisión Especializada en Turismo Felipe Carrillo Puerto, Comité de Fomento a la Gastronomía de Quintana Roo, miembros del Consejo Consultivo Ciudadano de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Othón P. Blanco, Consejo Nacional Empresarial Turístico, Cuerpo Consular Acreditado, FEMATUR Cozumel, CONAGUA, CONANP, Direcciones de Turismo Municipal, GIZ, Grupo AMC, Grupo Best Day, Grupo de Trabajo de la Zona Continental de Isla Mujeres, Grupo Ultramar, Grupo Xcaret, Oficialía Mayor, Glosa Ciudadana de Gobierno Abierto de Quintana Roo, SEDARPE, SEDE, SEDESO, SEFIPLAN, SEOP, SEQ, SEMA, SESA, SEDETUS, SSP, Sustainable and Social Tourism Summit, Universidad del Caribe y WWF.

Agradecimiento especial en la integración a:

CPTQ, Mtra. Janet Aguirre Dergal y SUSTENTUR.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO